

LAS NEGOCIACIONES DE 1569 Y 1570 PARA ATRAER A UCHALI AL SERVICIO DEL REY DE ESPAÑA

MERCADERES O FINANCIEROS Y ESPÍAS

emiliosola@archivodelafrontera.com

Colección: Documentos: Mediterráneo
Fecha de Publicación: 03/05/2013
Número de páginas: 109
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.miramistrabajos.com

Descripción

Resumen:

Las negociaciones secretas de Felipe II para atraerse al Rey de Argel, el calabrés Uchalí, a su servicio, a través de los hermanos Gasparo Corso y de Juan Bautista Ganguza, coordinados por los virreyes de Nápoles y de Valencia, durante la guerra de las Alpujarras de Granada.

Palabras Clave

Diplomacia, Mediterráneo, espías, Servicios secretos e Inteligencia, Moriscos de Granada, Corsario muladí,

Personajes

Alí Bajá o Uchalí, Mami Chaya, Arráez Catania, Andrea y Francisco Gasparo Corso, capitán cautivo Jerónimo de Mendoza, Juan Bautista Ganguza

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** Repertorio documental
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** 487
- **Tipo y estado:** Cartas, minutas y despachos, relación de avisos; actualización en español y traducción del italiano.
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Madrid, Nápoles, Valencia, Argel, 1568-1570
- **Autor de la Fuente:** Felipe II; Virrey de Valencia, conde de Benavente; virrey de Nápoles, duque de Alcalá; Francisco y Andrea Gasparo Corso; capitán Jerónimo de Mendoza; Abdelmelec o Muley Maluco

LAS NEGOCIACIONES DE 1569 Y 1570 PARA ATRAER A UCHALI AL SERVICIO DEL REY DE ESPAÑA

MERCADERES O FINANCIEROS Y ESPÍAS

CONTENIDO:

UNO:

UNA RED DE INFORMACIÓN PARA CAPTAR A UCHALÍ AL SERVICIO DEL REY DE ESPAÑA...p.5

DOS:

EL ENLACE NAPOLITANO PARA UCHALÍ, SU COMPAÑERO DE INFANCIA JUAN BAUTISTA GANGUZA... p.19

TRES:

EN LA PRIMAVERA SIGUIERON LOS CONTACTOS Y PREPARATIVOS... p.25

CUATRO:

LOS NEGOCIOS Y RESCATES DE CAUTIVOS DE LA FAMILIA CORSO... p.45

CINCO: (INTERMEDIO).

UNA CARTA DEL CAUTIVO JERÓNIMO DE MENDOZA, CON LA SALIDA DE UCHALI PARA TÚNEZ, Y UN INCIDENTE COMERCIAL CON LOS FRANCESES Y SOSPECHAS DE ESTOS DE LOS TRATOS CON UCHALÍ EN ARGEL... p.50

SEIS:

EL OTOÑO DE 1569, AL REGRESO DE FELIPE GASPARO DE ARGEL Y LA EXPEDICIÓN DE UCHALI SOBRE TUNEZ: PROTAGONISMO DE MAMI CHAYA... p.55

SIETE:

LA INTENSA ACTIVIDAD DE ANDREA CORSO EN EL INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1570. LA BERBERÍA EN CRISIS, CON UNCHALÍ, EL REY DE ARGEL, EN TÚNEZ... p.64

OCHO:

LAS CARTAS DE JERÓNIMO DE MENDOZA CON LOS MISMOS HECHOS NARRADOS POR ANDREA GASPARO CORSO... 87

NUEVE:

LA GRAN ACTIVIDAD CONSPIRATIVA SE MANTIENE EN EL VERANO DE 1570... p.93

FINAL...p.106

LAS NEGOCIACIONES DE 1569 Y 1570 PARA ATRAER A UCHALI AL SERVICIO DEL REY DE ESPAÑA



MERCADERES O FINANCIEROS Y ESPÍAS

El 15 de diciembre de 1568, antes de desencadenarse el conflicto de los moriscos de Granada, Felipe II escribió una carta al virrey de Nápoles pidiéndole algún interlocutor adecuado para acercarse a Uchalí, nuevo rey de Argel, alguien de su entorno natural o familiar calabrés.

Es el contexto adecuado para entender la relación del tesorero Alonso Sánchez, que, de alguna manera, responde a este interés del rey de España y recomienda la persona de Juan Bautista Ganguza. La información coincide con los datos que tiene Felipe II y que da en esta minuta de carta; y hace pensar que ese alguien tan bien informado que le ha ofrecido un perfil del calabrés, de su entorno berberisco, el mismo perfil que luego utilizaron también Antonio de Sosa y Diego Suárez desde Orán, tiene que proceder de esos medios berberiscos mismos; también podría ser que fuera ya un lugar común de las historias de la frontera. En este caso, llegó a la corte a través del capitán Juan Tomás Florio.

Es entonces cuando la información sobre Uchalí quiere hacerse operativa y se comienza el negocio secreto del intento de atracción del calabrés al servicio del rey de España. Y es ahí en donde se va a echar mano, vía Valencia, de los hermanos Gasparo Corso.

UNO

UNA RED DE INFORMACIÓN PARA CAPTAR A UCHALÍ AL SERVICIO DEL REY DE ESPAÑA

Una semana después de esta petición al virrey de Nápoles, el 22 de diciembre de 1568, escribía Felipe II al virrey de Valencia, conde de Benavente, con la misma información que daba al virrey de Nápoles, pero recomendando, en este caso, el contacto con Andrea Gasparo Corso a través de su hermano Francisco, que vivía en Valencia, pues era buen amigo de Uchalí y tenía muy buena relación con los dos anteriores gobernadores de Argel, los hijos de Barbarroja y de Salah Bajá, Hasán Bajá y Mahamet Bajá. Le enviaba una carta para Andrea, que había de llevarle su hermano Francisco a Argel, y otra para éste en la que le mandaba ponerse a las órdenes del virrey Benavente para el negocio de captación de Uchalí. El capitán Florio viajó a Valencia con la correspondencia, trazó con el virrey la trama del asunto y debía volver a Madrid con lo que hubiera.

Esta es la minuta de la carta de Felipe II que abre la serie amplia de documentación sobre este asunto. En ella se precisa uno de los perfiles míticos del calabrés, en este caso el de amigo de cristianos y con buen trato y comunicación con ellos.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 224).
1568, 15 de diciembre, Madrid. **Minuta de carta del Rey al Virrey de Nápoles.**

"Sobre lo de Argel".

"El designo de Argel que dieron unos captivos que se huyeron con la galeota, año de 1563". (Se referirse a una historia de cautivos narrada cinco años antes de que se viera la necesidad de utilizarla).

"Al Virrey de Nápoles:

Aquí ha venido una persona deseosa de emplearse en cosas de mi servicio, y me ha informado de la forma que podría haber para que el Rey de Argel que agora ha enviado allí el Turco nos entregase aquella plaza.

Diciendo en particular que se llama Aluchali Fratas –sic, por Fartax o Fartaci, p.e. - y que es vasallo nuestro, natural de una villa que se dice Licutri, cerca de Cotron y de Castelli en Calabria.

Y que tiene en el dicho lugar su madre, hermanos y parientes.

El cual dice que debe de haber veinticinco años que fue preso de turcos, y que estuvo más de diez bogando al remo.

Y después, por una injuria que le hizo un turco renegado, renegó por poder venir a vengarse del turco.

Y que por ser persona de mucho servicio,
el Turco se comenzó a servir de él primero en la guardia del Archipiélago
y después de Virrey de Alejandría.
Y tras esto le empleó en lo de Tripol y Thesora,
hasta que últimamente, de grado en grado, le han venido a hacer Rey de Argel.

Y que en todas las partes donde ha estado se ha mostrado con ellos
muy amigo de cristianos, y tratado con ellos verdad y buena amistad.

Que tiene por cierto que si se sabe tratar con buena negociación y industria
sería fácil de reducirle a que entregase aquella plaza de Argel
y se volviese cristiano.

Y que la mejor forma para esto sería
enviar uno de sus hermanos o deudos más cercanos y confidentes
para tratar esto con él, y ofrecerle de nuestra parte
que se le haría mucha merced, y haciendo él este servicio
se le daría alguna buena renta
con algún título de Conde o Marqués, para sí y sus herederos.

Y que convenía que esto se hiciese con toda brevedad y diligencia,
antes que comenzase este verano a emprender
cosas en servicio de su amo y deservicio mio.

Porque el miedo de la ofensa hecha y daños que hubiese hecho
no le retardase el ánimo y voluntad.
Y con no haber aún hecho nada de esto,
y con el deseo que se entiende que tiene de volverse cristiano,
se aventurase mejor y con más seguridad en lo que dice.

Y pareciéndome que se puede aventurar poco
en intentar y probar este negocio,
y si se saliese con ello sería muy bueno y de la importancia que se deja entender,
he querido avisar de él con este correo.

Y, así, os encargo y ruego mucho que en recibiendo esta
os informéis de los hermanos y deudos que el dicho Aluchali tiene
en la dicha villa de Lucutri,
enviando a llamar con todo secreto y recato por persona confidente
y que lo sepa tratar con la destreza que conviene,
al pariente que mejor se entendiere que se le podrá fiar este negocio.
Y le digáis cómo tenéis entendido la causa de haber el dicho Aluchali renegado
y cuánto mejor le estaría volverse a Dios,
asegurándole que demás de lo que ganaría en esto, que es lo principal,
si él hiciese este servicio y se diese tan buena maña
que entregase la dicha plaza de Argel,
acá se le haría muy buen acogimiento y se le daría muy buena renta,
con algún título para sí y sus descendientes,

con lo cual ilustrase su nombre y casa,
y todo lo que en este género os pareciere convenir para mejor atraerle.

Y al dicho deudo que hubiere de hacer esta jornada,
será bien, y así lo podréis hacer, que le deis para su camino lo que os pareciere.
Y carta de creencia vuestra en que de mi parte le aseguréis todo esto,
para que entienda que va con fundamento esta tal persona.

Y le ordenareis que en el camino use de toda la diligencia y brevedad posible
para que llegue allá antes que salga el invierno
ni el dicho Aluchali pueda haberse prendado en ninguna empresa.

Y que lo que con él hubiere tratado y concertado
se venga derecho a esta Corte para entenderlo
y darle la seguridad y satisfacción de lo que se ofreciere y asentare con él;
y para que se apareje lo que al dicho Rey de Argel le pareciere convenir
para el efecto de la entrega de la dicha plaza.
Que por ser de la importancia y calidad que es, me ha parecido
que no se deba dejar de aprobar este negocio, pues como digo
cuesta tan poco probarlo, y si se saliese con ello sería bien empleado
cualquier merced que en este hombre y en todos los suyos se emplease.

Y porque se ha entendido por avisos de Orán
que designaba el dicho Luchali de empeñarse este verano sobre aquella plaza,
os torno a encargar que uséis en este negocio suma diligencia y brevedad.
Porque si se hubiese de llegar con ello al efecto, se excuse este daño
y no le tome a él la oferta después de haber ofendido,
para que tanto más seguramente y con más ánimo emprenda el negocio
y se fie de lo que con él se asentare.

Y avisar m'eys de lo que en ello hubiéredes hecho muy particularmente.

De Madrid a 15 de diciembre 1568."

Una semana después, Felipe II se dirigía a Andrea Gasparo Corso. Es una carta para enviarle a través de su hermano Francisco, que será su interlocutor. A Francisco Gasparo también le envía una carta Felipe II para que se atenga a lo que le diga el virrey de Valencia, conde de Benavente, que pasa a ser su interlocutor. A lo largo del invierno de 1569, consecuencia de esta carta sin duda, llegaron al conde de Benavente a Valencia cartas de Andrea, que éste hacía llegar a Madrid. Francisco Gasparo había cumplido bien su misión y había de ser premiado más adelante por ello. El hecho de que ya hubiera estallado el conflicto granadino creaba especial ansiedad; era un asunto urgente.

Las dos minutas de carta de Felipe II están en AGS Estado, legajo 487, (doc. 187).

1568, 22 de diciembre, Madrid, y 1569, 22 de enero, Minutas de cartas a Andrea Corso y a Francisco Gaspar Corso.

“Don Phelippe, etc.

Amado nuestro, etc. De Francisco Gasparo Corso, vuestro hermano, que ésta os dará, entenderéis lo que se le ha ordenado que os comunique y proponga de nuestra parte. Vos le daréis entera fe y creencia en lo que os dijere. Y en el negocio os gobernareis con mucha destreza y prudencia, haciendo en él todo lo posible para que se llegue al fin que se desea, que en ello nos serviréis de manera que nos mereceréis y recibiréis de nos merced digna de tal servicio. De (en blanco).

“Don Phelippe, etc.

Amado nuestro. Al Conde de Benavente, mi Visorey y Capitán General, escribo que os ordene de mi parte lo que de él entenderéis. Vos le daréis entera fe y creencia en lo que os dijere, y en el negocio os gobernareis con mucha destreza y prudencia, haciendo en él todo lo posible para que se llegue al fin que se desea, que en ello nos serviréis de manera que nos mereceréis y recibiréis de nos merced digna de tal servicio."

La carta para el conde de Benavente puede considerarse como el primer esbozo de una posible instrucción para los Corso, con las cautelas incluso o los tanteos, y las ofertas de gracia real. La expresión está muy meditada y estudiada y el hecho de que coincidan ambas misivas, la del virrey de Nápoles y la del de Valencia, en toda la retórica formal expositiva, la convierte en texto arquetipo, de alguna manera.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 175).
1568, 22 de diciembre, Madrid. El Rey al Conde de Benavente, minuta.
"Sobre lo de Argel".

"Al Conde de Benavente:

El Capitán Juan Matheo de Florio, que ésta os dará, nos ha hecho relación de la calidad de la persona del Rey de Argel que ahora ha enviado allí el Turco, e informado de la forma que podría haber para que nos entregase aquella plaza.

Diciendo, en particular, que se llama Aluchali Fratas,

y que es vasallo nuestro,
natural de una villa que se dice Licutri,
cerca de Cotron y de Castelli, en Calabria, en el Reino de Nápoles.
Y que tiene en el dicho lugar su madre, hermanos y parientes.

El cual dice que debe de haber veinticinco años que fue preso de turcos
y que estuvo más de diez bogando al remo.
Y después por una injuria que le hizo un turco,
renegó por poder venir a vengarse de él.

Y que por ser persona de mucho servicio, el Turco se comenzó a servir de él,
primero en la guardia del Archipiélago y después de Virrey de Alejandria.
Y tras esto en lo de Tripol y Thesora. Hasta que últimamente,
de grado en grado, le han venido a hacer Rey de Argel.

Y que en todas las partes donde ha estado se ha mostrado
muy amigo de cristianos y tratado con ellos verdad y buena amistad.

Esto es lo que dice el dicho Capitán de la persona del Rey de Argel,
como lo entenderéis de él más particularmente.

Y que tiene por cierto que si se sabe tratar con buena negociación e industria,
sería fácil reducirle a que entregase aquella plaza de Argel y se volviese cristiano.

Y que la mejor forma para esto sería valerse del medio
de un mercader muy rico que reside muchos años ha en Argel,
que se llama Andrea Corso.

El cual, por ser de tanto crédito y valor,
ha sido muy amigo y familiar de los Reyes
que en su tiempo han sido de Argel.

Y que asimismo lo es del dicho Aluchali Fratas,
y que trata y comunica con él muy ordinaria y familiarmente.

Que este mercader tiene en esta ciudad un hermano mercader también,
que se llama Francisco Gasparo Croso.

Y, aún, según el dicho Capitán dice, muy allegado a vuestra casa.
Y que a éste se le podrá cometer
que vaya a comunicar y proponer este negocio a su hermano.
Y que conveña que esto se hiciese con toda brevedad y diligencia,
antes que comenzase este verano el Rey de Argel a emprender
cosas de servicio de su amo y deservicio nuestro,
porque el miedo de la ofensa fresca y daños que hubiese hecho
no le retardasen el ánimo y voluntad.
Y con no haber hecho aún nada de esto, se aventurase mejor y con más seguridad.

Y pareciéndome que se puede aventurar poco en intentar y probar este negocio,

y si se saliese con él sería de la importancia que se deja considerar, os he querido avisar de ello con el mismo Capitán Florio.

El cual se ha ofrecido de ir en persona a comunicároslo para que mejor se encamine.

Y así os encargo y ruego mucho que en recibiendo ésta comunicuéis el negocio con el dicho Capitán Fario.

Y después, con lo que resolviéredes, tratéis con el dicho Gasparo Corso que vaya a Argel a comunicarlo y proponerlo a su hermano, ofreciéndole que se les hará a entrambos la merced que es justo.

Y ordenándole que le declare cómo se tiene acá entendida la causa de haber el dicho Aluchali renegado, y cuánto mejor le será volver a Dios y con un servicio señalado, y obra tan en servicio suyo y de la Cristiandad, como sería entregarnos aquella plaza de Argel, recompensar la ofensa de lo pasado para lo que toca al alma, que es lo principal, y le asegure y prometa de nuestra parte que haciéndose esto se le hará acá muy buen acogimiento y merced de muy buena renta con algún título para sí y sus descendientes.

Tachado: "de Conde o Marqués", tras "título",
y "para sus deudos" tras "para sí y".
Al margen, con letra del Rey, "Mejor es ¿no especi?callo agora".

"Poniéndole delante cuánto ganará en trocar lo que tiene y posee para sí solo con tanto desasosiego y zozobras y aventura de perderlo con la vida, por seguir a un tirano, por hacienda y honra con que gane más descanso y reputación para sí y todos los suyos. E ilustre su nombre y aquiste para él y para ellos gran gloria y renombre, y todo lo demás que en este género os pareciere convenir para mejor atraerle a lo que se pretende;

que con la mucha amistad y familiaridad que se entiende que tiene con el dicho Rey de Argel el Andrea Corso, y con lo que tendrá conocido de su ánimo e intención, y con la esperanza de la merced que a él, como está dicho, se le hará, podría ser que este negocio se encaminase como se desea.

Y para que el dicho Rey de Argel, cuando Andrea Corso hallase entrada al negocio, entienda que se le propone con fundamento, ha parecido enviaros juntamente una carta mía para el dicho Andrea Corso en creencia de su hermano, del tenor que veréis por la copia de ella.

Pero será bien, y así os lo encargo, que advirtáis al dicho Francisco Gasparo Corso que advierta a Andrea Corso su hermano que trate el negocio con la destreza, tiento y recato que la calidad de él requiere.

Y que no le muestre la carta hasta que le vea dudoso y deseoso de ver alguna señal de lo que se le promete y propone.

Pero que viendo que está bien en el negocio, le podía asegurar que se le dará carta y firma mía para seguridad que se le cumplirá lo que se le ofreciere.

Y que entretenga la voluntad del dicho Rey de Argel con esto hasta que se le dé respuesta y satisfacción de ello.

Y ordenareis al dicho Francisco Gasparo Corso que en el camino use de toda la diligencia y brevedad posible para que llegue allá antes que salga el invierno ni el dicho Aluchali pueda haberse prendado en ninguna empresa.

Y que con lo que su hermano hubiere con el dicho Rey tratado y concertado, vuelva luego para entenderlo y dar en ello la orden que fuere menester, y apareje lo que el dicho Rey de Argel le pareciere convenir para el efecto de la entrega de la dicha plaza.

Que por ser de la importancia y calidad que es me ha parecido que no se debe dejar de probar este negocio. Pues, como digo, cuesta tan poco el probarlo, y si se saliese con ello sería bien empleada cualquier merced que en este hombre y en todos los suyos se emplease; y en los medianeros del negocio.

Y porque se ha entendido por avisos de Orán que designaba el dicho Aluchali empeñarse este verano sobre aquella plaza, lo torno a encargar que uséis en este negocio de suma diligencia y brevedad. Porque si se hubiere de llegar con ello a efecto se excuse este daño, y no le tome a él la oferta después de haber ofendido para que tanto más seguramente y con más ánimo emprenda el negocio y se fie de lo que con él se asentare.

Y será bien que al dicho Francisco Gasparo Corso le deis para su camino lo que os pareciere y carta vuestra o instrucción de la forma y manera como se ha de gobernar en el dicho negocio, asegurándole y prometiéndole de mi parte que se le hará muy particular merced por este servicio, saliendo a luz.

Y con lo que se hubiere tratado y despachado en el negocio se podrá volver el Capitán Florio, avisándonos con él de todo ello, por la via que estaba y no por otra, por lo que conviene el secreto del negocio".

A primeros de enero de 1569 llegó la respuesta del virrey de Valencia y en una semana – las noticias de la rebelión granadina debían de estar llegando al mismo tiempo – Felipe II le contestó. Francisco Gasparo Corso se brindó de inmediato a pasar a la corte para recibir instrucciones precisas, pero pareció que de momento no era conveniente para no despertar sospechas en Valencia a causa de su viaje, pues era hombre muy conocido allí. En aquellas circunstancias, el negocio de Argel se quiso llevar en el mayor de los secretos.

AGS EStado, legajo 487, (doc. 178).
1569, 9 de enero, Madrid. **El Rey al Conde de Benavente**, minuta.
"Respuesta sobre lo de Argel".

"Al Conde de Benavente:

Vuestra carta de 2 de este (enero) en respuesta de la que se os escribió con el Capitán Florio, se recibió a 7 (enero).

Y he holgado mucho de ver lo que me escribís de lo que habíades comenzado a tratar con Francisco Corso sobre lo de Bugia, antes de que acá se os avisase de este otro negocio. Y veo en ello, como en todo lo demás, el cuidado con que vivís de encaminar todas las cosas que pueden convenir a mi servicio, como lo sería cualquiera de estas que se llegase a efecto. Y os doy muchas gracias por ello. Y os encargo que tengáis esta misma advertencia para todo lo que se puede ofrecer.

Asimismo he holgado de ver lo que me escribís del ánimo y voluntad con que el dicho Francisco Corso se había ofrecido a emprender lo de Argel, y que se entendiese en poner en orden lo necesario para seguir su camino con la disimulación que conviene por las causas que escribís.

Y habiendo mirado bien en lo que advertís que convenía que el dicho Francisco Corso viniese aquí para declarar en presencia lo que sobre el negocio se le ofrece, y se le diese la orden e instrucción de la forma con que debe proceder en él, ha parecido que no conviene que venga en ninguna manera, por ser como vos mismo escribís este hombre tan conocido en esa ciudad. Y que fácilmente será echado menos y se caerá en sospecha de su partida de ahí, si no es con toda la disimulación con que Vos tratábades que fuese. Porque mucho más será notada y sospechosa su partida si le sienten venir a esta Corte, y después volver y embarcarse para su camino.

Que por mucho secreto con que él quiera salir de ahí a s'estar aquí, no podrá dejarlo de intentar algún amigo o deudo suyo y de estos otras personas. Y así será bien que se excuse su venida.

Y porque converná también entender particularmente todo lo que sobre este negocio él ha platicado y tratado con Vos, podréis, y así os encargo, llamarle e informaros de todo lo que sobre esto se le ofrece y de los inconvenientes que parece que podrá haber en el negocio y de los medios con que estos se podrán excusar y encaminar lo que se desea. Para que Vos me lo escribáis con vuestro parecer sobre todo ello, y se provea lo que pareciere convenir. Que en el entretanto que se ponen en orden las mercaderías que se habían de comprar para la disimulación de su camino y el navío en que ha de ir, se podrá hacer esto.

Y también se verá en este mismo tiempo el camino que toman estas cosas de Granada, para que conforme a esto se difiera o apresure su viaje.

Y si os pareciere que el Capitán Florio se vuelva luego y venga informado de todo lo que a esto toca, le podréis despachar con ello.

Y en lo que apuntáis en vuestra carta que también aprovecharía la venida aquí del dicho Francisco Corso para que se le diese ánimo y creciese la voluntad en la empresa del negocio, con llevar entendido que yo entiendo que es el instrumento y medio de lo que se hiciere, y a quien se deberán buena parte de las gracias y premio de buen suceso, con asegurárselo Vos como se lo podéis asegurar y mostrarle si fuere menester este capítulo para ello se satisface a este punto.

De Madrid a 9 de enero 1569."

El 19 de enero llegaban noticias de Valencia y al día siguiente Felipe II tenía preparada una carta para Uchalí con el tono adecuado que quería utilizar para este trato de atracción a su servicio, aunque luego se dudó si no hacerle llegar las ofertas sólo a través del mensajero, con promesa de escribirle luego. Finalmente se escribió la carta, pero mandando a Francisco Gasparo Corso que no la entregara si no veía ánimo de aceptar en el calabrés, para que no la pudiera utilizar para otros efectos diferentes del deseado.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 222).
1569, 20 de enero, Madrid. Minuta de carta de Felipe II al rey de Argel Aluchali.

"Al Rey de Argel:

"Don Phelippe, etc.

Honrado y alabado entre los Moros Aluchaly Fartas,
Rey de Argel, nuestro caro amigo:

Yo he tenido tan buena información de vuestra persona y del valor de ella,
que me he aficionado grandemente a que me pudiédeses merecer
con un servicio señalado que hiciédeses a Dios nuestro señor
en recompensa de lo pasado, una muy particular y cumplida merced.

Y así he tomado el medio de que ésta os presentará
para que en virtud de ella os certifique y prometa de mi parte
que haciendo Vos lo que él os dirá,
os haré merced de tanto provecho y honra para Vos y vuestra posteridad,
que demás de lo que ganareis para lo del alma con Dios nuestro señor,
en volveros a él, que es lo principal, deis por bien empleado
trocar todo lo que allá tenéis para Vos sólo con tanta zozobra y peligro,
por hacienda y honra para Vos y todos los vuestros,
con que ilustréis vuestro nombre y ganéis y adquiráis o adquiriréis
para él y para ellos gran gloria y renombre.

Anotación con la misma letra:

"El título que a este parece que se le podría poner sería
el titulillo Don Phelippe etc., y luego Ille. Rey de Argel, bien amado mio.
Porque es como Virrey.
Al Obispo lo he dicho y parece bien. A(ntonio) P(érez).

Con letra del Rey:

"Paréceme que por esta primera vez no sería bien que fuese esta carta,
porque éste la podría tomar y aprovecharse de ella para otros fines.
Pero porque no deje de ir algo a que dé crédito,
podría en una carta mía para el mercader que está allá,
en creencia de su hermano que la deba?
Y podríasele asegurar de palabra que pronto bien en el negocio
se le dará carta y scherna? (firma) mía para seguridad
que se le cumplirá lo que se le ofreciere.
Y con esto cesa el cómo se le pondrá,
que no es éste que que se acostumbra.
Que ya aca.. (¿acabe?) ay ya con los moros,
pero paréceme mejor lo que digo
y la carta para el Conde se ha de mandar conforme a esto."

Esta es la carta al virrey Benavente con lo que se decidió más conveniente, el viaje a Argel de Francisco Corso con 500 escudos de mercancías que pagaría la corte de inmediato, y las cautelas que su habilidad juzgase a bien, pues no estaba seguro de encontrar allí a su hermano Andrea.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 177).
1569, 22 de enero, Madrid. **El Rey al Conde de Benavente**,
minuta. "Sobre lo de Argel".

"Al Conde de Benavente:

"Vuestra carta de 16 del presente se recibió a 19 de él, con la relación de lo que Francisco Gaspar (sic) Corso os había comunicado acerca de su ida.

Y pues el inconveniente de más momento que a él se le ofrece es temer la aspereza de Aluchali, y él está con tan buena determinación y ánimo de emprender el negocio, no hay que parar en su ida ni dilatarla más, sino que se parta con toda brevedad y diligencia posible por las causas que se os escribieron en la carta de 22 del pasado (diciembre 1568).

Las mercaderías y otras cosas que decís que habrá menester llevar el dicho Francisco Gaspar, hasta en cantidad de quinientos ducados, será muy bien que deis orden como se lo provea de ellas, remitiendo a pagar acá los dichos quinientos ducados. Los cuales mandaré que se paguen luego.

La carta para Francisco Gaspar se os remite con ésta en la misma sustancia que la que se os envió esto otro día para su hermano. Que por lo que él ha advertido que podría ser que Andrea Corço, su hermano, no estuviese en Argel, o no quisiese emprender este negocio, me ha parecido bien que la lleve para que se valga y aproveche de ella en el caso que él ha advertido.

En lo que toca a la patente del dicho Francisco Gaspar desea llevar, en que se ofrece al Rey de Argel la merced que le habemos de hacer, para que tanto mejor se aventure y anime al negocio, me ha parecido que bastará que se le escriba ahora con el dicho Francisco Gaspar la carta que irá con ésta. Y con ella se asegurará que se le propone esta empresa con fundamento.

Pero será bien que ordenéis al dicho Francisco Gaspar que no llegue a dar la carta al dicho Rey de Argel sino después que haya visto en él que le ha satisfecho la propuesta

y que para el bien del negocio conviene darle esta prenda y seguridad,
de que se le hará merced digna de tal servicio.
Porque si no se procede con él con este tiento y moderación
podrá tomar la carta y aprovecharse de ella
para otros fines que se dejan de considerar.

En lo demás de la orden que habrá de llevar y guardar
el dicho Francisco Gaspar en tratar este negocio,
no hay qué decir sino remitirme a lo que se os ha escrito
y a su cordura y destreza.
Que siendo esta tal cual Vos me escribís,
y con la inteligencia que tiene de las cosas de Argel,
y amistad con el Chiaya, él sabrá,
conforme al tiempo y a la disposición en que hallare las cosas
proceder en el negocio como convenga.

Cuanto a lo que el dicho Francisco Gaspar Corço os ha dicho
que en caso que en el negocio de Argel hallase dificultad,
pensaba proseguir y emprender lo de Bugía,
me parece que será muy bien.
Porque no podría dejar de ser muy conveniente
tener puesto pie en esta plaza para este mismo negocio
de que ahora se trata. Porque tanto más le crecería el ánimo
a los que en Argel tuviesen voluntad de entregarnos aquella
viéndonos más cerca de sí.

Y pues tenéis también entendida nuestra intención en este negocio,
y declarado lo que en él se nos ofrece, no queda sino encargaros mucho,
como lo hago, que despachéis con toda brevedad al dicho Francisco Gaspar,
para que si fuese posible llegase allá antes que saliese el invierno,
dándole instrucción de todo lo que debe hacer
conforme a lo que se os tiene escrito.
Y a lo demás que a vos os pareciese que conviene para bien del negocio.

De Madrid a 22 de enero 1569."

La tensión por el conflicto granadino y las noticias continuas hicieron volver a escribir, una semana después, al virrey de Valencia. Habían llegado avisos de Estambul en los que se comentaban las quejas de los de Argel sobre el anterior gobernador, el hijo de Salah Bajá, Mahamet Bei, que las había llevado el arráez Catania, a la vez que solicitaban el envío del hijo de Barbarroja, Hasán Bajá, en lugar de Uchalí, un aviso muy extendido por todos los centros de información. Felipe II creyó que este aviso podía favorecer la atracción de Uchalí a su servicio, por lo que suponía de agravio desalojarlo de allí por otro, uno de los motivos más usuales del descontento y del cambio de fidelidades.

Es de destacar aquí el hecho de que al arráez Catania, hombre de Uchalí, en principio, se lo presenta como portador de las quejas de Argel contra Mahamet Bei, sí, pero identificado con los deseos de los argelinos de que volviera allá como gobernante el hijo de Barbarroja, Hasán Bajá, muy querido en la ciudad y al que conocían bien en Argel de sus tres gobiernos anteriores allá. No, como en otros avisos venecianos sobre todo, en el que se le ve como hombre de Uchalí sin más, y por lo tanto partidario de su gobierno en Argel. Es posible que en España pesara más el conocimiento anterior de este arráez Catania, cuando en Trípoli se conjuraba contra Dragut y Uchalí con la ayuda de otro catanés como él, y llegaba a ofrecer la ciudad al virrey de Sicilia con promesa de “guidatico” o protección para él y su familia; conjura que debió pesar en el virrey de Sicilia, duque de Medinaceli, para su desastrosa expedición a los Gelbes en 1560. Este arráez Jafer Catania – o Bártolo de Catania, su nombre de cristiano – seguirá siendo tentado por los agentes hispanos a su regreso a Argel, como veremos.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 179).
1569, 30 de enero, Corte. **El Rey al Conde de Benavente**, minuta.

"Al Conde de Benavente:

"A 22 de este (enero) se satisfizo a vuestra carta de 16 de él (enero), lo que habréis visto.

Después se ha entendido por avisos de Constantinopla de 14 de noviembre (1568), que se han recibido ahora con el último correo que ha venido de Italia, cómo había llegado en aquella ciudad un Renegado de Argel que se llama Catania, con otros muchos moros, a quejarse del Rey de Argel pasado de los agravios que allí había hecho.

Y que el Turco había mandado prender al dicho Rey y ponerle en una prisión muy estrecha. Y confiscádole toda su hacienda.

Y que habiéndole pedido los dichos Catania y moros de Argel que no querían por Rey a Aluchali Calabrés, sino a un hijo de Barbarroja, el Turco les había dado intención que a la primavera le enviaría.

De lo cual os he querido avisar para que lo sepais y Francisco Gaspar Corso lo lleve entendido, y conforme a ello camine y proceda en el negocio como más viere que conviene.

Al cual vos encargareis mucho la brevedad y diligencia del camino. Y yo a Vos que procuréis que salga de ahí con toda la brevedad posible.

De Madrid, a 30 de enero 1569.

"De mano de Su Magestad:

"Esto que se escribe por estos avisos de venir a Argel el hijo de Barbarroja, me parece que podría ser harta causa de inclinar a Aluchali a lo que se pretende, y así convendrá que se le de bien a entender lo que a esto le obliga y cuán mal le estará quitarle de aquel cargo por darle a otro".

A finales de febrero parece que Francisco Gasparo estaba preparado ya para ir a Argel, y el virrey de Valencia, conde de Benavente, escribe a su hermano Andrea como credencial de lo que tratará con él.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 191 ¿y 192?).
1569, 20 de febrero, Valencia. El **Conde de Benavente a un Corso**: "A mi pariente Señor Andrés Gaspar Corso" (sobrescrito en doc. 192).

"Pariente señor Francisco Gaspar, vuestro hermano, se ha encargado del negocio que él os dirá a boca.

El cual es en tanto servicio de Dios nuestro señor y bien universal de la Cristiandad, que estoy muy confiado de vuestro buen celo, que le abrazareis con el mismo calor que él ha ofrecido y mostrado, y pondréis toda vuestra industria y fuerzas para que se llegue al cabo y se efectúe como se desea.

Su majestad os escribe y ha escrito a vuestro hermano, y yo de su parte y de la mía os aseguro y certifico que haciéndose por vuestra mano tan señalado y notable servicio, demás de lo que ganareis con nuestro señor y con toda la Cristiandad, hallaréis en su majestad tanto agradecimiento, y os hará tanta merced para vos y para vuestra posteridad, con que sin peligros y trabajos de vuestras personas tengáis mucho descanso, acrecentamiento y grandeza, y yo como ministro de tan santa y tan importante obra, y con que tanto pienso ilustrar mi casa, quedaré siempre obligado a mirar y procurar vuestra honra y bien,

(Etc., con medio folio más de proposiciones similares).

DOS

EL ENLACE NAPOLITANO PARA UCHALÍ, SU COMPAÑERO DE INFANCIA JUAN BAUTISTA GANGUZA

De manera simultánea, la contestación del virrey de Nápoles, Perafán de Rivera, duque de Alcalá, incluyó el informe de Alonso Sánchez, una de las piezas documentales básicas para reconstruir la biografía del calabrés. La incluimos en el capítulo II de su biografía, *Uchalí, el Calabrés Tiñoso o el mito del corsario muladí en la frontera*, Barcelona, 2010, Editorial Bellaterra.

Esta es la carta del virrey con las gestiones hechas fruto del encargo de Felipe II, de mediados de marzo, con los resultados del trabajo cumplido y la elección del hombre más adecuado para aproximarse a Uchalí, el calabrés, de su mismo pueblo, Juan Bautista Ganguza.

AGS EStado, legajo 487, (doc. 169).
1569, 18 de marzo, Nápoles. Descifrada del **Duque de Alcalá al Rey**.
"Argel".

"A los 25 de enero (1569) di aviso a vuestra majestad cómo había recibido su carta de 15 de diciembre (1568) sobre el particular de Argel.

Y dije que había enviado a llamar uno de los parientes más cercanos de Aluchali Fratas, y con quien él más hubiese tratado.

Y que llegado que fuese aquí trataría el negocio conforme a la orden que vuestra majestad me ha mandado dar. Y que de lo que en esto se concluyese sería vuestra majestad avisado.

El padre y hermanos del dicho Aluchali son muertos, y dos parientes cercanos que le conocen son tan viejos e impedidos que no pueden servir en esto.

Y aunque hay otros, son de muy poca edad y han nacido después que falta de allí, como mandará vuestra majestad ver por la relación que va con ésta, que me ha dado el Thesorero Alonso Sánchez, a quien encomendé que hiciese esta diligencia.

Y porque andándola haciendo se entendió que en aquella tierra había conocidos del dicho Aluchali, ordené que viniese aquí uno de ellos. Y por parecerme muy rústico y de poco espíritu, mandé que lo volviese sin decirle la causa porque era llamado.

Trájose otro que es natural delle Castelle,
donde nació el dicho Aluchali,
que se llama Juan Baptista Ganguza.

El cual le conoce muy bien por haberle tratado,
así en el tiempo que estuvo allí como después, porque fue su esclavo.
Y le dio libertad, como parece por la dicha relación.

Y aunque, lo que parece, tiene habilidad para ir a tratar esto,
pero no tanta discreción que se le pueda fiar la creencia de ello,
como tampoco la tiene la gente de aquella tierra, porque toda es rústica,
me pareció dárselo por escrito para que mejor entendiese lo que había de hacer.

Y habiendo mirado después en esto, viendo que el tiempo está muy adelante
y que vuestra majestad me ha mandado que el que hubiere de ir
sea pariente, y no siéndolo éste,
no me he determinado a enviarle por no salir de la orden de vuestra majestad.
Y también por no haberla vuestra majestad dado precisa
de lo que se había de ofrecer al dicho Aluchali.

Y así me ha parecido, por todos estos respetos, de enviar a vuestra majestad
el dicho Juan Baptista para que, siendo vuestra majestad servido
que vaya a esto, lo pueda ordenar,
pues la dilación será muy poca, yendo de ahí o de aquí.

Porque los de la Redención, en cuya compañía estaba determinado que fuese,
irán muy despacio por haber de hacer escala en Génova y en Marsella.

También envió el despacho que se había hecho aquí para este efecto.
Vuestra majestad mandará verle, o quitar o acrecentar lo que fuese servido.

Y aunque en esto se ha usado de la brevedad posible,
no ha podido partir más presto este hombre
por el tiempo que ha sido menester para ir y volver dos veces a Lisola,
que es en lo último de Calabria, donde al presente tiene su casa.

Y por haber de dejar en ella algún dinero, no se le han podido dar
menos de cien escudos de oro para el camino.

Al Comendador Mayor de Castilla envió para que lo haga llevar en las galeras
y que en llegando a Barcelona lo encamine a esa corte
y al Secretario Antonio Pérez escribo que en llegando
de cuenta de ello a vuestra majestad.

Cuya real persona nuestro señor, etc.
De Nápoles a 18 de marzo 1569."

Juna Bautista Ganguza viajó a Madrid con las galeras del comendador mayor de Castilla, vía Barcelona, al parecer, y en la corte le despacharon de inmediato, en paralelo a las gestiones ya acordadas con los Gasparo Corso, que estaban rindiendo sus primeros frutos con gran brillantez. A la vuelta de la misión, Ganguza debía dar en manos del mismo Felipe II los resultados y documentos de la misión; para ello, incluso, tenía una contraseña con Antonio Pérez, chocarse las manos derechas.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 225).
1569, "El despacho que estaba hecho para que llevase el hombre que había de ir a Argel." **Instrucción para Ganguza.**

"Instrucción de lo que vos, Juan Baptista Ganguzza, de le Castele, habéis de hacer en el viaje que por orden mío haréis a la ciudad de Argel.

Teniendo por cierto, por la relación que se nos ha hecho, que pondréis en lo que por mi se os encargare el cuidado y diligencia posible, y que usareis en ello de toda fidelidad y secreto, he hecho elección de vuestra persona para lo que adelante se dirá:

Embarcaros heis, como se os ha dicho a boca, en el bajel que los Comisarios de la Redempcion de esta ciudad envían a la de Argel a rescatar captivos, teniendo muy particular advertencia en no hablar con nadie palabra de lo que toca al negocio que aquí se tratará, sino que con alguna excusa coloréis la jornada de manera que en ningún caso se pueda entender a lo que vais.

Llegado que seáis a la dicha Argel, buscareis la forma que mejor os pareciere para hablar a Luchali, Rey de aquella plaza, pues siendo vos su conocido y nacido en su patria como estoy informado, con facilidad lo podréis hacer. Al cual con buena Ocasión le daréis el despacho mio que lleváis para él.

En que le digo que yo he entendido que es hijo de padres cristianos y vasallos del Rey nuestro señor, naturales de este Reino, y la causa de haber renegado; y que aunque ha muchos años que está apartado de la fe católica, tiene intención de reducirse a ella. Y considerando yo que si lo ha dilatado tanto habrá sido por esperar de un día a otro comodidad para poderlo hacer con más seguridad de su persona, me ha parecido proponerle para esto un medio que le está muy bien por muchos respetos.

Y es que entregando la dicha plaza de Argel al Rey nuestro señor,

le aseguro que su majestad
le hará merced de dos lugares y con ellos doce mil ducados de renta
para él y sus sucesores en este Reino de Nápoles,
con título de Conde o Marqués, cual él más quisiere.

Y que demás de esto su majestad terná con él muy particular cuenta
para honrarle y aprovecharle en las ocasiones que se ofrecieren.

Y aunque, como digo, mi carta contiene todo esto,
vos, como de vuestro,
se lo habéis de proponer y poner delante y persuadirle que lo haga,
diciéndole cuán bien le estará hacer este servicio a Dios y a su majestad
pues demás de abrirle el camino para salvar el Alma, que es lo que más importa,
lo tiene también para ilustrar su casa con la merced que yo le aseguro
que su Majestad le hará.
El cual, siendo un rey tan grande y poderoso como es,
se la irá haciendo cada vez mayor.

Después que habéis tratado todo esto con el dicho Luchali,
y aceptando la oferta que le hago,
le habéis de pedir carta suya para su majestad en que lo diga,
y la forma y orden que se ha de tener para poner en ejecución el negocio,
narrándolo todo muy particular y específicamente,
de manera que en ninguna cosa se pueda poner duda
ni sea necesario nueva consulta,
así para lo que fuere necesario aparejar para la jornada,
como para dar los despachos que son menester
para que el dicho Aluchali pueda gozar de la merced que yo le aseguro
que le hará su majestad.

Y con esta resolución
os habéis de ir derecho a la corte de su majestad,
usando en el camino de la mayor diligencia que fuere posible
pues veis lo que importa al buen suceso del negocio.

Y llegado que seáis,
lo primo que habéis de hacer es ir a hablar a Antonio Pérez,
Secretario de su majestad,
al cual con vuestra mano derecha tocareis la suya,
porque este es el contraseño que hallareis allá
y por él conocerá a lo que vais, y os encaminará
cómo habléis con su majestad,
en cuyas manos daréis los despachos que llevaredes del dicho Aluchali Fratas,
y muy particular cuenta de todo lo que en la jornada se os ofreciera
para que habiéndole entendido su majestad mande lo que más fuere servido,
de cuya parte y de la mía os encargo mucho que pongáis
todo el cuidado y diligencia
que como cristiano y vasallo de su majestad sois obligado,
y su majestad mandará tener cuenta para haceros merced

conforme a vuestro servicio,
y yo tendré cuidado de acordárselo y suplicárselo.

Partís de (en blanco) a (e.b.) de (e.b.) 1569".

En otra minuta cortesana, se traza la oferta que debe hacerse a Uchalí para que entregue Argel al rey de España y vuelva a su obediencia y a su antigua religión.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 226).

1569. Minuta de propuesta a Aluchali para entregar a Argel de que había sido nombrado Rey por el Sultán.

"Ilustrísimo señor:

Habiendo yo entendido que vuestra excelencia es hijo de padres cristianos y vasallos del Rey (Felipe II) mi señor, naturales de este Reino, y la causa de haberse llegado a los Turcos, y que aunque ha muchos años que está apartado de la fe católica, tiene intención de reducirse a ella, y considerando yo que si lo ha dilatado tanto tiempo habrá sido por esperar de un día a otro comodidad para poderlo hacer con más seguridad de su persona, me ha parecido proponer a vuestra excelencia para esto un medio que le estará muy bien por muchos respetos.

Y es que entregando vuestra excelencia esa plaza de Argel al Rey mi señor, ofrezco y aseguro por ésta que su majestad hará merced a vuestra excelencia de dos tierras, y con ellas doce mil ducados de renta para vuestra excelencia y sus sucesores en este Reino de Nápoles con título de Conde o Marqués, cual vuestra excelencia más quisiere.

Y demás de esto su majestad, que es un rey tan grande y poderoso como se sabe, tendrá muy particular cuenta para honrar y aprovechar a vuestra excelencia en las ocasiones que se ofrecieren.

Y pues Juan Baptista Ganguzza de le Castelle, que es conocido de vuestra excelencia, le dirá otras particularidades en este propósito, no las referiré en esta.

La cual no he querido fiar de otro que de él, pareciéndome que así conviene al bien del negocio.

El cual se trata con el secreto que conviene.

Y, así, puede vuestra excelencia estar satisfecho de ello, y que la voluntad con que le aseguro que su majestad le hará esta merced es tan grande que merece que vuestra excelencia corresponda a ella

con las otras, entregándole esa fuerza de Argel
y reduciéndose a su servicio,
pues de esta manera estará en el de Dios
e ilustrará y (en)grandecerá su casa.

La resolución que vuestra excelencia tomare con esto
mandará al dicho Juan Baptista,
a quien ordenará vuestra excelencia que dé acomodo de pasaje
para que pueda seguir el orden que le he dado."

La gestión de Juan Bautista Ganguza, a través del virrey Alcalá y de Antonio Pérez, y viajando con los padres de la Redención de Cautivos de Nápoles de esa temporada, y la gestión a través del virrey Benavente desde Valencia, por intermedio de los también rescatadores de cautivos y mercaderes Francisco y Andrea Gasparo Corso, se superponían, a su vez, con ofertas similares.

TRES

EN LA PRIMAVERA SIGUIERON LOS CONTACTOS Y PREPARATIVOS

El 18 de abril Felipe II recibió del virrey de Valencia, el Conde de Benavente, una carta de Francisco Gasparo Corso desde Orán de una semana antes; eran varias las que le había escrito ya el virrey Benavente – el 29 de enero, el 6 y el 20 de febrero y el 18 de marzo, sin duda ésta con las últimas noticias del viaje de Francisco Gasparo a la búsqueda de su hermano Andreta – a las que contesta ahora el rey con brevedad.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 197).
1569, 23 de abril, Madrid. El **Rey al Conde de Benavente**. Aviso del recibo de sus cartas.

"El Rey.

"Ilustre Conde de Benavente, Primo, nuestro Visorey y Capitán General.

A 18 de este se recibió vuestra carta de 11 de él (abril), con la que Francisco Gaspar os escribió desde Orán, y antes se habían recibido otras de 29 de enero, 6 y 20 de febrero, y 18 del pasado, con los avisos de lo que se entendía de Argel,

a las cuales no hay qué responder ahora, sino avisaros del recibo de ellas y aguardar a ver lo que más sucede en lo que el dicho Francisco Gaspar va a tratar.

(Despedida y fecha en blanco).

Y nada más. El asunto estaba en marcha. También las medidas para la guerra de las Alpujarras, pues el 7 de abril había puesto el rey al frente de la guerra a su hermano Juan de Austria. A finales de la primavera, ya hay los primeros resultados con la vuelta de Francisco Gasparo de su gestión. Y de inmediato el capitán Florio viajó con toda la información a la corte, y Felipe II le escribió al virrey valenciano desde El Escorial.

De esta carta hay dos minutas, idénticas salvo en el final; en la primera, que ponemos a continuación, no hay fecha aún y se concluye con un permiso para que Francisco Gasparo pase a la corte, pero con mucho secreto para no levantar sospechas entre sus conocidos.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 189).

1569, junio, Corte. **Minuta de carta del Rey al conde de Benavente**. "Con el Capitán Florio".

“Al Conde de Benavente:

Vuestra de 5 de este (junio) se recibió a 9 de él.
Con la relación que Francisco Gaspar os hizo del discurso de su viaje,
y de lo demás que había tratado y negociado en Argel,
y las cartas que con ella me remitiste. Y he holgado mucho
de que me hayáis avisado de todo tan particularmente.

Y no ha dejado de parecer que es de algún inconveniente
haber tratado el particular de lo de Bugía
con tantas personas como él apunta en su relación,
por el peligro que corre del secreto,
pues con cuantas menos se trataren semejantes negocios,
tanta más esperanza se puede tener de buen suceso de ellos.

Y porque en la dicha relación hay algunas cosas que requieren
más declaración de lo que en ella viene,
ha parecido que el Capitán Florio, que ésta lleva,
por ser persona tan confidente y que tiene noticias de estos negocios,
vaya a tratar y entender, con vuestra intervención,
del dicho Francisco Gaspar, todo lo que en estos negocios hay.
Y nos traiga particular relación y declaración de todo,
y del fundamento que tiene cada particular que apunta en su relación,
avisándonos asimismo Vos de vuestro parecer sobre todo
y de lo demás que so os ofreciere.

Pero si habiendo hecho esto todavía os pareciere que conviene
que el dicho Francisco Gaspar venga a esta Corte,
para mayor claridad de los dichos negocios,
lo podrá hacer y venir con el dicho Capitán Florio
muy secreta y disimuladamente y estar aquí con la misma disimulación,
por lo que conviene que no se ...? por los que conocen
de sus salidas y ausencias de ahí."

Y ésta parece la segunda redacción del final, en la que le niega el permiso de
venida a la corte, y fechada el 20 de junio de 1569 en El Escorial. Firmada por el
rey mismo, debió ser la que se envió finalmente.

AGS Estdo, legajo 487 (doc. 180).
1569, 20 de junio, El Escorial. **El Rey al Conde de Benavente**, minuta.
"Respuesta sobre lo de Argel, con el Capitán Florio".

"El Rey.

"Ilustre Conde de Benavente, Primo, nuestro Visorey y Capitán General.
Vuestra carta de 5 de este (junio) se recibió a 9 de él (junio),

con la relación que Francisco Gaspar os hizo
del discurso de su viaje
y de todo lo demás que había tratado y negociado en Argel,
y las cartas que con ella me remitisteis.
Y he holgado mucho de que me hayáis avisado de todo tan particularmente.

Y no ha dejado de parecer que es de algún inconveniente haber tratado
el particular de lo de Bugía con tantas personas como él apunta en su relación
por el peligro que corre el secreto,
pues con cuantas menos se trataren semejantes negocios,
tanta más esperanza se puede tener del buen suceso de ellos.

Y porque en la dicha relación hay algunas cosas que requieren
más declaración de lo que en ella viene, ha parecido
que el Capitán Florio, que ésta lleva,
por ser persona tan confidente y que tiene noticia de estos negocios,
vaya a tratar y entender - con vuestra intervención -
del dicho Francisco Gaspar todo lo que en ello hay.

Y nos traiga particular relación y declaración de todo ello,
y del fundamento que tiene cada particular que apunta en su relación.
Avisándonos asimismo vos de vuestro parecer sobre todo
y de lo demás que se os ofreciere.

Pero si habiendo hecho esto todavía os pareciere que conviene
que el dicho Francisco Gaspar venga a esta Corte
para mayor claridad de los dichos negocios,
lo podrá hacer y venir con el dicho Capitán Florio
muy secreta y disimuladamente
y estar aquí con la misma disimulación,
por lo que conviene que no se conciba sospecha por los que le conocen
de sus salidas y ausencias de ahí.

De Escorial a 20 de junio 1569.

De mano propia de Su Majestad:
No siendo de importancia la venida acá de Francisco Gaspar,
yo tengo por más seguro que no venga si la platica se ha de llevar adelante,
Yo el Rey."

Sin embargo, Francisco Gaspar Corso viajó a la corte y en Madrid se concretó
por fin, oídos sus informes y pareceres, el negocio de Argel. Debió convencer su

gestión pues dio la impresión de que tenía mucho ánimo para llevar a cabo el negocio, “que parece le ha hecho punto de honra suyo”. Más cualidades y experiencia, de alguna manera, que el algo tosco calabrés Juan Bautista Ganguza, más apto en cuanto a la valía de su persona, sin duda. En esas circunstancias, una buena garantía. Francisco Gasparo debió ser concluyente para la inclusión en el negocio de tres personajes destacados; del entorno de Uchalí, su Chaya – o mayordomo, como traducen en algunas ocasiones en el momento – y el arráez Catania. Y el Jarife, nombre con el que se suele designar a Abdelmelec, el muley Maluco de nuestras fuentes, el pretendiente al trono marroquí por entonces, que luego sería rey de Marruecos con ayuda turca y moriría en Mazalquivir en 1578; aunque luego no se le va a nombrar en las instrucciones, si estará incluido en la negociación. El Chaya de Uchalí no sería otro que Mami Chaya o Mami Corso, pariente de los Gasparo Corso. En el verano de 1569, pues, negocio de importancia y bastante convincente.

Sólo quedaba concretar las ofertas que se le habían de hacer a Uchalí y a los participantes, y de entonces es una nueva redacción más afinada aún de la carta oficial. Todo se fue concretando, las fórmulas retóricas, las ofertas, las justificaciones, ánimos y cautelas. Alta literatura.

En una carta para el virrey de Valencia de la corte se acusa el recibo de la correspondencia por Francisco Gasparo de manera plástica, así como su entrevista con el rey mismo. Para mayor secreto del negocio, Francisco Gasparo propuso que otro de sus hermanos, Felipe, viajase en su lugar a Argel pues muy bien podía cumplir con mayor discreción su mismo papel.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 188).
(dudas fecha, pero 1569, 30 de ¿junio o julio?, Madrid (del doc. 186).
Minuta de carta **del Rey al Conde de Benavente**.

"Al conde de Benavente:

Francisco Gasparo me dio de su mano la carta de la vuestra de 12 de este (junio/julio?).

Y antes que él me hablase había visto la relación larga que traía, hecha del discurso de su viaje, de todo lo que en Argel había pasado con Andrea su hermano, y con el Rey, y Catania y Chiaya.

Y después quise oírle por su satisfacción y gusto, y me contó casi lo mismo que en la relación se contiene.

Y habiendo mirado bien en todo lo que cuenta haber platicado y negociado sobre el tratar lo de Argel y el ánimo que tiene de llegarle al cabo, ha parecido que lo que conviene es darle resolución de la merced que yo tengo de hacer al dicho Rey de Argel y al Catanio y Chiaya. Y al mismo Francisco Gasparo y a Andrea su hermano,

para que teniendo ellos entendido esto puedan resolverse
en lo que por su parte se determinan a hacer en este negocio.

Y se excusen idas y venidas
y gane tiempo, pues en semejantes negocios
lo que más conviene es la brevedad y presteza,
así para el secreto como para más breve conclusión de lo que se trata.

Y, así, os encargo mucho que habiéndole vos a él oído y entendido de él
los despachos que acerca de todo esto lleva,
procuréis que se parta con toda brevedad posible para Argel,
él o su hermano Felipe,
a quien ha dicho que piensa enviar
por no causar él tanta sospecha ahí ni en Argel,
y parecerle que podrá hacer el mismo efecto y servicio que su misma persona.

Y a la verdad, la brevedad converná mucho por estar el tiempo tan adelante
y ser el que queda del verano el más a propósito para la buena conclusión del negocio.

En lo demás que a él o a su hermano se les ofreciere
para su embarcación y buen despacho y breve partida de ahí,
haréis todo lo que para esto entendiéredes que conviene como cosa tan de mi servicio."

De las entrevistas con Francisco Gasparo salió ya una resolución sobre cómo
debían exponer el negocio para hacerlo satisfactorio para los muladíes que
pudieran comprometerse. Las ofertas iban a ser tentadoras, sin duda.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 200).
1569, s.f., "Lo que se consultó sobre el negocio de Argel."

"Que habiendo su majestad oído a Francisco Corso
y la relación que trae de lo que sobre el tratado de Argel ha platicado y negociado,
y el ánimo que tiene de llegarle al cabo,
que parece le ha hecho punto de honra suyo,
que lo que resta es resolverse su majestad en lo que se deba
y es servido hacer con el Rey de Argel,
y con los que han de intervenir en este negocio.

Lo cual parece que podría ir en esta manera:

Que al Rey de Argel, si entrega la dicha plaza,
como al más principal del negocio y que en ello pone y aventura más,
se le ofrezcan diez mil ducados de renta en Nápoles
con título de Conde o Marqués o Duque.

Que de Catania, ayudando a la buena conclusión del negocio,

por ser hombre principal y valeroso y tener cargo y ser tanta parte como es,
se le señalen hasta cuatro mil ducados de renta con título de Barón o Conde.

Que al Chiaya, habiendo de ser asimismo instrumento para el dicho negocio
por ser tan privado del Rey,
se le ofrezcan tres mil ducados de renta con título también.

Y porque podría ser que el Rey no se acabase de determinar
y el Catania y el Chiaya, como hombres que tienen
tanta mano y autoridad en aquella plaza,
quisiesen entregarla y emprender el negocio,
que en tal caso se les ofreciese a los dos doce mil ducados de renta,
seis mil a cada uno, con título,
cada y cuando que como está dicho ellos dos entregasen la dicha plaza
por su industria, medio y autoridad.

Y porque asimismo podría ser que los dichos Catania y Chiaya
no se hubiesen de conformar a hacer juntos el negocio,
a cualquiera de ellos que lo emprendiese y efectuase
se le ofrezcan los diez mil ducados que el dicho Rey de Argel,
pues en efecto haría el mismo hecho,
y se attentaria (sic) mucho más que el Rey.

Que al dicho Francisco y Andrea su hermano
parece que se les ofrezca, concluyéndose el negocio,
a cada (uno) dos mil (ducados) de renta en Italia,
o donde mejor les hubiere de estar.

Y habiendo el dicho Francisco Gaspar Corso advertido
que podría ser que Jariffe, como amigo del Catania,
y persona de autoridad, conviniese y hubiese de intervenir en el negocio,
parece que para en tal caso en el despacho se añada
que, (a)demás de todo lo arriba dicho, y de las personas que están nombradas,
si conviniese para el bien del negocio valerse
de alguna persona de autoridad que a este tal,
que el dicho Francisco, o Andrea su hermano,
puedan en nombre de su majestad ofrecer lo que les pareciere convenir
conforme a lo que mejor le hubiese de estar a la tal persona.

Asimismo parece que porque podría ser que haya otras personas
de menos momento de cuyo servicio sea menester para valerse en el negocio,
que a las tales puedan el dicho Francisco o Andrea su hermano
ofrecer alguna cantidad de dinero,
fiándolo Su Majestad de los dichos Andrea y Francisco Corso.

En esta sustancia parece que se puede hacer el despacho
y que fuese por vía de instrucción a los dichos Francisco y Andrea,
en la cual, por la orden que está dicho, se vaya poniendo
lo que a cada uno se le ha de ofrecer.

Que a las cartas que trujo de Chiaya, Jafer y Jarife no parece que es bien que se le den respuesta de su majestad, sino que en la instrucción se ordene un capítulo para dar al Chiaya las gracias de lo... que podrá servir por respuesta de su carta.

Que para los otros dos se hiciese una cartilla para el Andrea en que se le diga que a los tales avise cómo su majestad recibió de mano de su hermano las dichas sus cartas y les da las gracias por lo demás".

De inmediato se redactaron en julio las instrucciones para los hermanos Corso, que se fecharon el 24 de julio. Al día siguiente, 25 de julio, Francisco Gasparo Corso firmaba un recibo del pago de 500 escudos que le dio Antonio Pérez, poemático en su brevedad y justeza expresiva:

AGS Estado, legajo 487, (doc. 195)
1569, 25 de julio, Madrid. "El conocimiento de los 500 ducados que se dieron a Francisco Gasparo Corso".

“Digo yo, Francisco Gasparo Corso,
que recibí del señor Antonio Pérez,
Secretario de estado de Su Majestad,
500 ducados, que valen 187.500 maravedíes,
en 468 escudos de oro y 13 maravedíes,
de los cuales su majestad me hizo merced,
por mano del dicho señor secretario,
e yo los recibí por las de Diego de Fuyea, su oficial,
en Madrid a 25 de julio 1569,
Yo, Francisco Gasparo".

De las instrucciones de Felipe II a los Corso hay un texto primero con la fecha en blanco aún y bastante ajustado ya, uno segundo fechado el 24 de julio, y una segunda instrucción que se titula así, “instrucción segunda”, fechada el 14 de julio, que contempla una posibilidad secundaria, para el caso de que Uchalí no se animase al negocio pero sí el arráz Catania o Mami Chaya, o sea, Mami Corso. La primera redacción es anterior a la segunda, vista como “primera instrucción”, como luego se titula la del 24 de julio.

Reproducimos las tres, comenzando por la que tiene la fecha en blanco, la primera instrucción. Fijamos Alí Bajá por el Ally Baxa con que se designa aquí a Uchalí, con el tratamiento de Rey de Argel. En las cartas de Andrea Gasparo Corso, Uchalí – o Aluchali, como se le llega a nombrar en la corte madrileña –

es simple y llanamente el Rey; el Rey de Argel, y luego el Rey de los dos reinos, de Túnez y Argel. De nuevo, los perfiles del mito. Todo impregnado de lo que se dice y lo que se cuenta.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 194).
1569, julio, Madrid. **Instrucción de Felipe II** a Francisco y Andrea Gasparo Corso.

"Don Phelippe, etc.

Lo que Vos Andrea Gasparo y Francisco Gasparo, o cualquiera de los dos, habéis de tratar y negociar sobre el negocio de Argel, es lo siguiente.

Ofertas convincentes de los Corso

Habiendo entendido por la relación que a boca vos, Francisco Gasparo, y por escrito me habéis hecho, de todo lo que con Vos, Andrea Gasparo, y con Alí Bajá, Rey de Argel, y con Catania y el Chiaya platicó y trató sobre lo que llevaba a cargo,

y visto por todo ello la buena voluntad que ha hallado con todos ellos y la esperanza que habéis vos, el dicho Francisco Gasparo, traído de que este negocio de Argel ha de llegar a la buena conclusión que se pretende, y por estar el tiempo tan adelante y ser en el que el negocio se puede concluir y efectuar,

Resolución de Felipe II

me ha parecido resolverme en lo que por nuestra parte se ha de ofrecer y cumplir con el dicho Rey de Argel y los dos Catánias y el Chiaya en caso que se determinen a entregarnos la dicha plaza de Argel, y con efecto lo hagan, para que tanto con más brevedad se pueda el dicho Rey y ellos resolver a ello, pues en semejantes negocios, llegado a ellos, lo que más importa a la conclusión de lo que se trata y al bien de los que lo han de efectuar son la brevedad y presteza.

Y primero diré aquí que he holgado mucho de haber entendido tan particularmente por la relación que vos, el dicho Francisco Gasparo, me ha hecho, y por lo que parece por el discurso del negocio, la voluntad, ánimo y determinación con que entrambos hermanos habéis comenzado a disponer y emplear en este negocio.

Planteamientos retóricos oficiales
sobre motivaciones. Planteamientos
teóricos

Y aunque entiendo y creo bien de vosotros que, por el celo que tenéis al servicio de Dios nuestro señor, los habéis movido principalmente a desear y procurar que se le haga un servicio tan grande y bien a toda la Cristiandad, tengo yo por muy cierto, y así me hago cargo de ello, que os ha movido juntamente a ello y como causa principal el servirme a mi, con lo cual me habéis comenzado a obligar de manera que os podréis asegurar que habéis de hallar en mi el premio y favor que por tal servicio se debe.

Y así os encargo y ruego muy de veras que, conociendo como conocéis lo que para el alma mereceréis en este negocio con Dios y la gloria y honra que para con el mundo, para vos y todos los vuestros, habéis de ganar en ser instrumento y medio de esta obra, y el premio y merced que en particular para vos y los vuestros habéis de recibir de mi mano, pongáis luego las manos en el negocio para que se llegue al fin que se desea con la brevedad posible.

Y aunque he visto por lo que Vos, el dicho Francisco Gasparo, me habéis dicho las buenas y verdaderas razones con que se ha comenzado a tratar este negocio con el dicho Rey de Argel, y con los dichos Catania y Chiaya, y creo yo muy bien que él y ellos, como personas de buen natural y entendimiento, deben de conocer y entender la obra que en esto hacen tan provechosa para su alma, honra y descanso, y que en esta misma sustancia y conformidad habréis caminado adelante en el negocio,

todavía, por lo que yo deseo el servicio de Dios principalmente y el bien de personas de tanto valor como yo tengo entendido que son las suyas, y que empleasen éste en la obra mayor y más calificada que a nadie jamás se le puede ofrecer para mostrarle, os ruego y encargo mucho que en particular les digáis y propongáis de mi parte, y al dicho Rey principalmente, que en hacer a Dios nuestro señor el servicio que se le ha propuesto, considere el trueque que hace en todo tan diferente de religión, de vida, de autoridad, de hacienda y descanso de la persona y seguridad de todo.

Que como hombre de tanto valor, y que primero conoció a Dios, no puedo creer sino que debe tener aborrescido camino tan contra la razón y ley natural, y contra la ley de Dios como por el que ha vivido hasta ahora.

**Mayor seguridad en la posesión de
sus bienes que con los turcos**

Y que debe desear en su ánimo y corazón grandemente volverse a él
y merescerle en un punto con esto, y no solamente perdónele lo pasado,
pero gran merecimiento para con él mismo,
con tanta satisfacción de haber empleado su valor y persona
en un tan gran servicio y obra tan señalada.
Y que con su buen entendimiento y con la prueba y conocimiento
que tiene de las cosas de allá,
debe conocer asimismo la poca seguridad que se tiene
ni de la vida, ni de la hacienda,
ni de ninguna otra cosa de las que allá se poseen
y cuán diferente será trocar todo esto,
que ahora con tantas zozobras y peligros posee,
por vida tan descansada y segura como la que acá terná,
y por hacienda de que será señor para sí y para su posteridad,
con tanta honra y gloria como la que le está aguardando desta obra
para ilustrar su nombre y casa y el de todos los suyos perpetuamente.

**Oferta de ennoblecimiento para
Uchalí, con renta de 10.000 ducados**

Y para que como arriba se dice sepa el Rey de Argel
lo que en particular con su persona se ha de cumplir,
y la merced que le haremos,
es mi voluntad que de mi parte y en mi nombre le prometáis,
como por ésta yo le prometo, que, como está dicho,
siempre que nos hubiere entregado la dicha plaza de Argel,
le haré merced de 10.000 ducados de renta sobre vasallos
en el nuestro Reino de Nápoles, o donde mejor le estuviere,
para sí y para sus descendientes y sucesores,
con título de Conde, Marqués o Duque,
como de él más gusto le diere,
demás de la merced y favor
que en todo cuanto adelante se le ofreciere y tocara,
le habemos de hacer siempre
como a persona que tan bien nos la habrá merecido.

**Ofertas similares para Catania y
Mami Chaya**

A Catania diréis de mi parte que he holgado mucho
de entender la calidad y prendas de su persona.
Y que por esto y por la buena voluntad y determinación
que me habéis dicho Vos, Francisco Gaspar, que ha recibido este negocio,
y comenzado a emplearse en él, por lo cual le doy muchas gracias,
me he aficionado grandemente al valor de su persona.

Y porque asimismo he entendido la mucha parte que podrá ser en este negocio, le podréis prometer y ofrecer en mi nombre, como por esta yo se lo prometo, que entregándome la dicha plaza de Argel, y ayudando él a ello, y siendo en ello la parte que yo espero que será, y entiendo que puede ser, le daré 4.000 ducados de renta sobre vasallos, con título de Barón o Conde, en el Reino de Sicilia, o en la parte que más a su contento fuere.

Al Chiaya diréis asimismo de mi parte que me ha dado mucho contentamiento haber entendido de vos, Francisco Gaspar, la determinación y ánimo con que ha procurado encaminar este negocio y los buenos oficios que en él ha hecho, por lo cual le doy muchas gracias y me ha obligado mucho para todo lo que le cumpliere. Y porque será mucha razón que en pago de esta su buena voluntad y del trabajo que en este negocio tomare, y servicio que en él nos hiciere, reciba su premio y galardón, aparte le prometeréis y ofreceréis en mi nombre, como por la presente yo se lo prometo, que entregándoseme la dicha plaza de Argel y ayudando él a ello, le daré 3.000 ducados de renta sobre vasallos, con título de Barón o Conde, en la parte donde mejor le hubiere de estar.

Oferta para los hermano Corso

Cuanto a lo que toca a las personas de Vos, los dichos Andrea y Francisco Gaspar, por la mucha parte que el uno y el otro seréis para la buena conclusión y suceso de este negocio, prometo por esta a entrambos, entregándoseme la dicha plaza de Argel, 4.000 ducados de renta, 2.000 a cada uno, sobre vasallos, en la parte de nuestros reinos donde más los quisiéredes para vosotros y vuestros sucesores y descendientes.

Poderes a los Corso para prometer merced a otros colaboradores

Y porque podría ser que demás de todo lo arriba dicho y de las personas que están nombradas conviniese para el bien del negocio valerse de alguna otra persona o personas de prendas y calidad, podréis en virtud de ésta, en mi nombre, ofrecer y prometer lo que os pareciere que conviene conforme al servicio que la tal persona hiciere.

Y porque asimismo podrá ser que haya otras personas de menos momento y calidad de cuyo servicio sea menester valerse para el negocio, y a las tales será justo pagarles su trabajo y servicio, podréis también, en virtud de ésta, ofrecerles la cantidad de dinero que os pareciere, conforme a la calidad de cada uno. Que yo lo fío de vosotros pues sabréis mejor, como quien está más cerca,

los que habrán de ser y lo que cada uno merecerá en su grado.

Garantías de seguridad para bienes y personas para la vuelta con los suyos

Y demás de esto entendemos que así el dicho Rey de Argel, como el Catania y Chiaya, ternán hacienda en oro, plata, joyas, esclavos y otras cosas de valor y cantidad, los cuales (es) muy justo que la saquen y gocen libremente, y por esto holgaremos y es nuestra voluntad que les podáis prometer en mi nombre, como por ésta yo lo prometo, que lo podrán sacar, traer y gozar de todo ello segura y libremente, con lo demás que yo he ofrecido arriba que tengo de dar a cada uno de mi patrimonio real.

Y asimismo podréis ofrecer y prometer de mi parte a todas las demás personas que se hubieren de hallar e intervenir en este negocio.

Final retórico con planteamientos oficiales sobre motivaciones de nuevo

Esto es en sustancia lo que me ha parecido cometeros que tratéis y ofrezcáis en mi nombre con el Rey de Argel y Catania y Chiaya, y los demás, como más particularmente vos, el dicho Francisco Gaspar, lo lleváis entendido.

Sólo me queda que encargaros otra vez que, pues tenéis entendido el servicio que haréis a Dios nuestro señor en encaminar este negocio, y bien a toda la Cristiandad, y el que yo, que es por lo que principalmente deseo la buena conclusión de este negocio, tengo de recibir, y la honra y la gloria que vosotros, de ser medios e instrumento de ello, habéis de conseguir para Vos y todos los vuestros, y la merced que de mi habéis de recibir por tal servicio, vosotros y todas vuestras cosas que de adelante en otras ocasiones se os ofrecieren me obligareis, llevéis adelante este negocio y os empleéis en él con vuestra prudencia y cordura y con la destreza y secreto que conviene porque se llegue con él a la buena conclusión y fin que yo deseo, con toda la brevedad y presteza posible, pues entendéis lo que esta importa en negocios de esta calidad e importancia.

Data en Madrid a (blanco) julio 1569".

Un añadido a la primera instrucción anterior contemplaba el caso de que Mami Chiaya o Catania decidieran por separado llevar a cabo el negocio de la entrega de Argel al rey de España, lo que pudiera considerarse una segunda instrucción.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 174).
1569, julio, Corte. Fragmento de **instrucción** a Andrea y Francisco Gasparo Corso.

"Lo que Vos, Andrea y Francisco etc.

Demás de lo que en la primera instrucción se contiene de lo que habéis de tratar y negociar con Ali Bajá, Rey de Argel, y Catania y Chiaya, sobre el entrego de la dicha plaza de Argel y de lo que en la segunda se advierte para en caso que el dicho Rey de Argel no se determinase al negocio,

.. que habéis de tratar con los dichos Catania y Chiaya que para en caso que ellos dos se determinasen a entregarme la dicha plaza por su mano e industria; pero que podría ser que los dichos dos Cartanio y Chiaya no se hubiesen de conformar a hacer juntos el negocio, y que alguno de ellos o otra cualquiera persona de prendas y autoridad se determinase a emprenderle y efectuarle, por esta os doy poder a vosotros, Andrea y Francisco Gasparo o a cualquiera de los dos, para que podáis ofrecer y prometer como yo ... ofrezco y prometo, a la persona por cuyo medio y mano se nos entregare la dicha plaza, 10.000 ducados de renta sobre vasallos con título de Conde o Marqués o Duque, como mejor hubiere de estar y en el Reino de los míos donde más quisiere,

(y promete que puedan pasar sus riquezas y esclavos y mercedes para ellos y los suyos, etc.)

En fin, la que pudiera considerarse segunda instrucción, fechada el 14 de julio, recoge estos mismos extremos del fragmento anterior.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 172).
1569, 14 de julio, Corte. **Segunda instrucción** a Andrea y Francisco Gasparo para lo de Argel.

(En el sobrescrito, viene "A Luchali Fartas, Rey de Argel", que pudiera hacer alusión a la carta de Ibid., (doc. 171), que recogemos a continuación.

"Don Phelippe etc.

Lo que Vos Andrea Gasparo y Francisco Gasparo, o cualquiera de los dos hermanos, habéis de tratar y negociar sobre el negocio de Argel, es lo siguiente:

Aunque tengo entendido que habiendo puesto vosotros

el negocio de Argel tan adelante,
así con Alí Bajá, Rey de Argel,
como con Catania y Chiaya,
y con lo que yo les envío a ofrecer a cada uno de ellos
en caso que se me entregue la dicha plaza,
y espero que como personas de valor y que conocerán
el servicio que a Dios nuestro señor en ello harán,
y lo que a mi en particular me han de obligar,
se determinarán al negocio prontamente,

todavía, porque podría ser que el dicho Rey de Argel
no se determinase al negocio por respectos particulares,
y que los dichos Catania y Chiaya,
sin tener respecto a nada y conociendo la obra tan grande que emprenderán
y para tanta honra y merecimiento y provecho suyo,
lo quisiesen emprender por si solos,
como personas que tienen tanta mano y autoridad en ella,
para que en tal caso les podrais hablar y ofrecer de mi parte
¿la merced que en particular por tal servicio les haré,
he querido aquí aparte por esta declarároslo.

Y, así, es mi voluntad que vosotros, o cualquiera de los dos,
ofrezcáis en mi nombre a los dichos Catania y Chiaya,
como yo lo prometo por ésta, que si determinándose los dos
a hacer este servicio a Dios y entregarme por su industria,
mano y autoridad la dicha plaza de Argel,
que en tal caso les haré merced de 12.000 ducados de renta sobre vasallos
y 6.000 a cada uno con título de Conde o Marqués.

Prometiendo, como por esta lo prometo,
que les permitiré que puedan sacar, traer y gozar libre y seguramente
toda la hacienda que tuvieren suya en oro, plata, joyas
y otras cosas de valor y cantidad.

Y que en todo lo demás que se ofreciere y les tocare,
le tengo de hacer mucho favor y merced a ellos y a todos sus deudos y cosas
como a personas que tan particular servicio habrán hecho a Dios nuestro señor
y a mi me habrán con el mismo obligado tanto.

Y en cuanto toca a los demás particulares,
así de lo que a vosotros, Andrea y Francisco Gasparo,
por la primera instrucción se os ofrece,
(poderes para negociar, etc.),
queremos cumplirlo por nuestra parte de la misma manera".

En estos adjuntos a la instrucción a los Corso está una nueva redacción de la carta al rey de Argel, que luego debió utilizarse en 1573 en otro intento de correspondencia con Arab Amat, nuevo rey de Argel por entonces, el sucesor de Uchalí allí. Esta fue la fórmula elegida para escribir a Uchalí en estos momentos. De nuevo se insiste en ella en resaltar los derechos de propiedad más duraderos y transmisibles de los bienes adquiridos en tierras del rey de España que entre los turcos.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 171).
1569. **El Rey al Rey de Argel.**

"Yo he tenido tan buena información de vuestra persona y del valor de ella, que me he aficionado grandemente a que me pudiédes merecer con un servicio señalado que hiciédes a Dios nuestro señor, me compensa de lo pasado, una muy particular y cumplida merced. Y, así, he tomado el medio del que ésta os presentará para que en virtud de ella os certifique y prometa de mi parte que haciendo Vos lo que él os dirá, os haré una merced de tanto provecho y honra para Vos y vuestra posteridad, que demás de lo que ganareis para lo del alma con Dios nuestro señor en volveros al que es la principal, deis por bien empleado trocar todo lo que allá tenéis para vos solo con tanta zozobra y peligro, por la hacienda y honra para vos y para todos los vuestros, con que ilustréis vuestro nombre. Y ganéis y degustéis para él y para ellos gran gloria y renombre".

El 24 de junio está fechada la instrucción final que tanto se había elaborado a lo largo del verano. Es paralela a la elaborada para Ganguza, con mínimas variantes. El más cuidado de estos textos. Formalmente, el corazón o motor del negocio secreto de su majestad católica, que los hermanos Corso iban a intentar canalizar.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 120).
1569, 24 de julio, Madrid. **Instrucción primera** a Andrea y Francisco Gasparo sobre el negocio de Argel.

“Don Phelippe por la gracia de Dios Rey de España,
de las dos Sicilias, de Hierusalem, etc.

Lo que Vos, Andrea Gasparo y Francisco Gasparo,
o cualquiera de los dos hermanos,
habéis de tratar y negociar sobre el negocio de Argel,
es lo siguiente:

Introducción con la síntesis del negocio

Habiendo entendido – por la relación que a boca Vos, Francisco Gasparo, y por escrito nos habéis hecho – lo que con el dicho Andrea Gasparo, y con Alí Bajá, Rey de Argel, y con Catania y el Chiaya platicó y trató sobre lo que llevades a cargo, y visto por todo ello la buena voluntad que hallasteis en todos ellos y la esperanza que Vos, el dicho Francisco Gasparo, habéis traído de que este negocio de Argel ha de llegar a la buena conclusión que se pretende. Y por estar el tiempo tan adelante, y ser en el que el negocio se puede concluir y efectuar, me ha parecido resolverme en lo que por nuestra parte se ha de ofrecer y cumplir con el dicho Rey de Argel y los dos, Catania y Chiaya, en caso que se determinen a entregarnos la dicha plaza de Argel, y en efecto lo hagan, para que tanto con más brevedad se pueda el dicho Rey y ellos resolverse a ello, pues en semejantes negocios, llegado a ellos, lo que más importa a la conclusión de lo que se trata (y e)l bien de los que lo han de efectuar, es la brevedad y presteza.

Promesa de premio y favor para los Corso

Y primero diré aquí que he holgado mucho de haber entendido tan particularmente por la relación que Vos, el dicho Francisco Gasparo, me habéis hecho, y por lo que parece por el discurso del negocio, la voluntad, ánimos y determinación con que entrambos hermanos habéis comenzado a disponeros y emplearos en este negocio. Y aunque entiendo y creo bien de vosotros que por el celo que tenéis al servicio de Dios nuestro señor os habréis movido principalmente a desear y procurar que se le haga un servicio tan grande, y bien a toda la cristiandad, tengo yo por muy cierto, y así me hago cargo de ello, que os ha movido juntamente a ello, y como causa principal, el servirme a mi, con lo cual me habéis comenzado a obligar, de manera que os podréis asegurar que habéis de hallar en mi el premio y favor que a tal servicio se debe.

Encargo formal y planteamientos retóricos

Y, así, os encargo y ruego muy de veras que, conociendo como conocéis lo que para el alma mereceréis en este negocio con Dios y la gloria y honra que para con el mundo, para vos y todos los vuestros, habéis de ganar en ser instrumento y medio de esta obra y el premio y merced que en particular para Vos y los vuestros habéis de recibir de mi mano,

pongáis luego las manos en el negocio
para que se lleve al fin que se desea con la brevedad posible.

Y aunque he visto por lo que Vos, el dicho Francisco Gasparo,
me habéis dicho las buenas y verdaderas razones
que se ha comenzado a tratar este negocio con el dicho Rey de Argel
y con los dichos Catania y Chiaya,
creo yo muy bien que él y ellos, como personas de buen natural y entendimiento,
deben de conocer y entender la obra que en esto hacen
tan provechosa para su alma, honra y descanso;
y que en esta misma sustancia y conformidad
habréis caminado adelante en el negocio, todavía,
por lo que yo deseo el servicio de Dios principalmente,
y es bien de personas de tanto valor como yo tengo entendido que son las suyas,
y que empleasen éste en la obra mayor y más calificada
que a nadie jamás se le puede ofrecer para mostrarle,
os ruego y encargo mucho que en particular les digáis y propongáis de mi parte,
y al dicho Rey de Argel principalmente,
que en hacer a Dios nuestro señor el servicio que se le ha propuesto,
considere el trueque que hace en todo tan diferente
de religión, de vida, de autoridad, de hacienda y descanso de la persona,
y seguridad de todo, que como hombre de tanto valor
y que primero conoció a Dios, no puedo creer sino que debe tener
aborrecido camino tan contra la razón y ley natural,
y contra la verdad de Dios, como por el que ha vivido hasta ahora.

Y que debe de desear en su ánimo y corazón grandemente volverse a él
y merecerle en un punto con esto, no solamente perdón de lo pasado
pero gran merecimiento para con el mismo, con tanta satisfacción
de haber empleado su valor y persona en un tan gran servicio y obra tan señalada;
y que con su buen entendimiento y con la prueba y conocimiento que tiene
de las cosas allá, debe conocer asimismo la poca seguridad
que se tiene ni de la vida ni de la hacienda,
ni de ninguna otra cosa de las que allá se poseen,
y cuán diferente será trocar todo esto que ahora
con tantas zozobras y peligros posee, por vida tan descansada y segura
como la que acá terná, y con hacienda de que será señor para sí
y para su posteridad con tanta honra y gloria
como la que le está aguardando de esta obra
para ilustrar su nombre y casa y el de todos los suyos perpetuamente.

Oferta de ennoblecimiento para el
rey de Argel y renta de 10.000
ducados anuales

Y que, como arriba se dice, sepa el Rey de Argel
lo que en particular con su persona se ha de cumplir
y la merced que le haremos, es mi voluntad que de mi parte
y en mi nombre le prometáis, como por ésta yo le prometo,

que, como está dicho, siempre que nos hubiere entregado la dicha plaza de Argel, le haré merced de 10.000 ducados de renta y con vasallos en el nuestro Reino de Nápoles, o donde mejor le estuviere, para si y para sus descendientes y sucesores, con título de Conde o Marqués o Duque, como a él más gusto le diere, demás de la merced y favor que, en todo cuanto adelante se le ofreciere y tocare, le habemos de hacer siempre, como a persona que tan bien nos ha merecido.

Igual oferta a Catania, con renta de 4000 ducados

A Catania diréis de mi parte que he holgado mucho de entender la calidad y prendas de su persona, y que por esto y por la buena voluntad y determinación que me habéis dicho Vos, Francisco Gasparo, que ha recibido este negocio y comenzado a emplearse en él, por lo cual le doy muchas gracias, me he aficionado grandemente al valor de su persona. Y porque asimismo me he enterado de la mucha parte que podrá ser en este negocio, le podréis prometer y ofrecer en mi nombre, como por ésta yo se lo prometo, que entregándome la dicha plaza de Argel y ayudando él a ello, y siendo en ello la parte que yo espero que será y entiendo que puede ser, le daré 4.000 ducados de renta, y con vasallos, con título de Barón o Conde en el Reino de Sicilia o en la parte que más a su contento fuere.

Lo mismo al Chaya, con renta de 3000 ducados

Al Chiaya diréis asimismo de mi parte que me ha dado mucho contentamiento haber entendido de Vos, Francisco Gasparo, la determinación y ánimo con que ha procurado encaminar este negocio, y los buenos oficios que en él ha hecho, por lo cual le doy muchas gracias y me ha obligado mucho para todo lo que le cumpliere. Y porque será mucha razón que en pago de esta su buena voluntad y del trabajo que en este negocio tomare, le prometeréis y ofreceréis en mi nombre, como por la presente yo se lo prometo, que en entregándoseme la dicha plaza de Argel, y ayudando él a ello, le daré 3.000 ducados de renta, con vasallos, con título de Barón o Conde, en la parte donde mejor le hubiere de estar de mis Reinos y Señoríos.

Oferta a los Corso, con renta de 2000 ducados cada uno

Cuanto a lo que toca a las personas de Vos,
los dichos Andrea y Francisco Gasparo,
por la mucha parte que el uno y el otro seréis
para la buena conclusión y suceso de este negocio,
prometo por ésta a entrambos, entregándoseme la dicha plaza de Argel,
4.000 ducados de renta, 2.000 a cada uno, y con vasallos,
en la parte de nuestros Reinos donde más los quisiedes
para vosotros y vuestros sucesores y descendientes.

Ofertas para otras personas

Y porque podría ser que demás de todo lo arriba dicho
y de las personas que están nombradas
conviniere para el bien del negocio valerse de alguna otra persona
o personas de prendas y calidad, podréis en virtud de ésta en mi nombre
ofrecer y prometer lo que os pareciere que conviene,
conforme al servicio que la tal persona hiciere.

Y porque asimismo podrá ser que haya otras personas
de menos momento y calidad de cuyo servicio sea menester valerse para el negocio,
y a las tales será justo pagarles su trabajo y servicio,
podréis también en virtud de ésta ofrecerles la cantidad de dinero
que os pareciere, conforme a la calidad de cada uno,
que yo lo fío de Vosotros pues sabréis mejor, como quien está más cerca,
los que habrán de ser y lo que cada uno merecerá en su grado.

Seguridades para el regreso de los muladíes a sus tierras de origen

Demás de esto, entendemos que así el dicho Rey de Argel
como el Catania y Chiaya, ternán hacienda en oro, plata, joyas, esclavos
y otras cosas de valor y cantidad, la cual es muy justo que la saquen
y gocen libremente; y por esto holgaremos y es nuestra voluntad
que les podáis prometer en mi nombre, como por ésta yo lo prometo,
que la podrán sacar, traer y gozar de todo ello segura y libremente,
con lo demás que yo he ofrecido arriba que tengo de dar a cada uno
de mi patrimonio real; y esto mismo podréis ofrecer y prometer de mi parte
a todas las demás personas que se hubieren de hallar e intervenir en este negocio.

Consideraciones finales retóricas

Esto es en sustancia lo que me ha parecido cometeros
que tratéis y ofrezcáis en mi nombre con el Rey de Argel
y con Catania y Chiaya, y los demás,
como más particularmente vos, el dicho Francisco Gasparo, lo llevéis entendido.

Sólo me queda que encargaros otra vez que, pues tenéis entendido
el servicio que haréis a Dios nuestro señor en encaminar este negocio

y bien a toda la Cristiandad, y el que yo,
que es por lo que principalmente deseo la buena conclusión de este negocio,
tengo de recibir, y la honra y gloria que vosotros,
de ser medio e instrumento, de ello habéis de conseguir
para Vos y todos los vuestros, y la merced que de mi habéis de recibir
por tal servicio vosotros y todas vuestras cosas,
y lo que para adelante en otras ocasiones que se ofrecieren me obligareis,
llevéis adelante este negocio y os empleéis en él con vuestra prudencia y cordura,
y con la destreza y secreto que conviene, porque se llegue con él
a la buena conclusión y fin que yo deseo con toda la brevedad y presteza posible,
pues entendéis lo que importa en negocios de esta calidad e importancia.

Data en Madrid, a 24 de julio 1569. Yo el Rey. Antonio Pérez. (Sello)

Instrucción a Andrea y Francisco Gasparo, sobre el negocio de Argel.

CUATRO

LOS NEGOCIOS Y RESCATES DE CAUTIVOS DE LA FAMILIA CORSO

Uno de los negocios principales de los Corso, plenamente fronterizo, era el rescate de cautivos, y sus contactos principales procedían de ahí. El hecho de tener los diferentes hermanos – Francisco y Andrea, Mariano y Felipe – movilizados en diferentes ciudades – Valencia, Argel y Marsella al menos – diversificaba sus contactos y todo ello estaba en la base de su eficacia como agentes en ese momento conflictivo. La red de mercaderes y la de informadores se superponían y se ampliaba la eficacia de ambas al mismo tiempo. Esto les daba también esa ambigüedad que hizo pensar, a finales de año, que tanto buscaban su interés como el del rey de España, y hasta si no serían espías dobles.

A mediados de agosto los Corso obtuvieron apoyo real para sus negocios de manera directa, en una misión de uno de los hermanos, Mariano, para cobrar deudas en Sevilla de cautivos rescatados por su hermano Francisco en su viaje a Argel para localizar a su hermano Andrea y pedirle la colaboración con los negocios de Felipe II. Eran beneficios comerciales o económicos anejos al reconocimiento de sus servicios. Una normalidad.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 199).
1569, 15 de agosto, El Escorial. El **Rey al Conde de Monteagudo**, asistente en la ciudad de Sevilla. Sobre Mariano Gasparo Corso.

"El Rey:

Conde de Monteagudo, pariente, nuestro asistente en la ciudad de Sevilla.

Yo he sido informado que Mariano Gasparo Corso,
que esta os dará,
va a esa ciudad en seguimiento de ciertos hombres
que Francisco Gasparo Corso, su hermano,
diz que rescató los días en Argel
en 32.800 reales, y trajo consigo a Valencia.

Y teniéndolos en su casa, se le fueron sin pagar ninguna cosa,
como más particularmente entenderéis por los recaudos
que lleva el dicho Mariano Gasparo.

Y porque yo tengo buena voluntad al dicho Mariano Gasparo
por algunos respectos, y es justo que cobre lo que se le debiere,
os encargo y mando que vistos los dichos recaudos
os informéis de las personas que son y deis orden
como sea el dicho Francisco Gasparo,

o en su nombre el dicho Mariano Gasparo,
pagado de lo que justamente pareciere debérsele,
haciendo la justicia para que con toda brevedad sea despachado.

Del Escorial a 15 de agosto 1569."

A partir de ahora la correspondencia debió fluir con regularidad, aunque Felipe II siguió prefiriendo que Francisco Gasparo no pasara a la corte para no levantar sospechas. Una minuta de estos momentos es clara sobre esto. El rescate de Jerónimo de Mendoza en Argel, además del interés que debió tener en ese momento para asuntos de información, también deja entrever su sentido de beneficio económico para los Corso, pues salió bastante caro entre otras cosas. En el proceso mismo de su rescate, Jerónimo de Mendoza se integró en la red informativa para Berbería, pues en el año siguiente siguió cubriendo servicios de información.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 204).
s.f. (1569), Corte. **Al Conde de Benavente.**

“A 21 del pasado (julio o agosto?) se recibieron dos cartas vuestras de 17 del mismo, y juntamente la del capitán don Gerónimo de Mendoza, y copia de lo que Andrea Corso escribió a Francisco su hermano.

Y por todas ellas he visto cuan desproveído estaba lo de Argel, y la ocasión que al presente se ofrecía de hacer algún efecto, como Vos también apuntáis en vuestras cartas.

Y aunque yo holgaría más que nadie que se pusiese en ejecución este negocio por ser tan del servicio de Dios nuestro señor y por otras consideraciones,

ofréncense ahora tantos embarazos y tantas partes a qué acudir que no podría poner a punto con la brevedad que convenía lo que para esto sería necesario. Pero será bien que vos continuéis el avisarme de todo lo que fuéredes entendiendo del estado en que se halla lo de allí y lo que a vos sobre ello se os ofreciere.

Y porque Francisco Gasparo ha escrito por carta de la misma data que las vuestras que llegado ahí un pariente suyo que había ido a Argel verná aquí el mismo a dar cuenta de lo que aquel trujere, será bien que Vos le digáis cuando lo quiera hacer que para esto no hay para qué él tome este trabajo, pues bastará que os advierta a Vos de todo lo que sobrello se le ofreciere y que él lo escriba, que yo he mandado que el Obispo de Cuenca le escriba en esta misma conformidad.

Por la carta de vuestra mano he visto lo que escribís...
(sobre el desembarcar de la princesa Ana, sobrina del Rey, etc.).

En pleno verano una carta para Andrea Gasparo en italiano – ensayamos traducción perfectible – incide en el mismo asunto de redención de cautivos por su medio, así como en compra-venta de mercancías y pagos a un notable berberisco, Cara Mamí Oja Alfaquí, que da una más amplia idea de esos negocios muy rentables, aunque casi siempre se le suele destacar su perfil de obra pía en el rescate de esclavos.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 83).
1569, 17 de agosto, Valencia. A M. Andrea Gasparo, amico car.mo."
(Virrey Conde de Benavente)

“Amigo carísimo:

Francisco Gasparo, vuestro hermano, os escribirá más largo y enviará los despachos de su majestad sobre vuestro negocio. A los cuales estoy convencido que os parecerá conveniente dar satisfacción a cada uno, así como estoy seguro que con la obra se hará cumplidamente. Vos entenderéis muy bien la importancia y cuan grande... es el servicio que se hará al señor Dios. Y el mérito que ante todos los príncipes cristianos adquiriréis al mismo tiempo que la larga y graciosa recompensa y mercedes que se os reservará de mano de su majestad. De la cual os aseguro que vuestros hermanos y vos seréis hechos los primeros y más principales de toda vuestra tierra en reputación y rentas, que no quiero gastar muchas palabras en declarároslo y en animaros a poner toda diligencia y solicitud... Solamente os rogaré que me deis aviso del seguimiento cuanto antes posible, usando los medios que os parezcan adecuados.

Yo he hablado y tratado con vuestro hermano cuánto gustaré de que hagáis todo lo posible por rescatar a don Jerónimo de Mendoza por razones de consideración. Entiendo que por haberse tratado lo suyo con poca sagacidad y por creerlo muy rico, que no lo es, le han puesto talla o rescate que, aunque vendiese hasta la camisa, no lo podría pagar.

Os ruego que pongáis todo el esfuerzo posible para que se entienda así, y se le ponga un rescate razonable y conforme a sus pocas posibilidades o hacienda... Vuestro hermano os escribirá más largo sobre este negocio, y a él me remito. Os digo que pudiendo vos, como espero con vuestra buena industria, rescatar a dicho don Jerónimo por 800, 900 y hasta 1000 escudos, lo hagáis y me deis aviso, que de inmediato os haré pagar 1000 escudos. Los cuales tengo en un arcón de mi escritorio para este efecto. Y os digo que buena parte de ello, si no habido de limosna,

es al menos de lo reunido entre parientes y amigos.
Este negocio me es muy querido, por lo que os lo recomiendo cuanto puedo.
Y bien sé cuánto podrá contribuir la habilidad y obra vuestra
y las amistades que tenéis ahí.

Cara Mami Oja Alfaquí me escribe y manda cierto testimonio...
(asunto mercantil, de textiles).

Los cuales se os manda y se los haréis vender.
Y del dinero pagaréis al dicho Caramami Oja 250 escudos,
y del resto me haréis comprar las ropas que se os manda por memorial aparte.
Todo sea con la diligencia que de vos confío.
Al pie del recibo que se os manda con ésta,
haréis poner el recibí del Caramami
y también pondréis la cuenta del dicho dinero sacado de los paños,
y el coste de las ropas o mercancías que me mandéis.

De vuestro perdón o salvoconducto no cabe que dudéis
ni quiero que hagáis cuenta, que el señor Dios endereza las cosas nuestra;
otros premios y otras grandezas os serán preparadas.
Y yo lo tomo a mi cargo, sobre mi persona y mi fe.

Nada más. Nuestro señor Dios os guarde.

De Valencia a 17 de agosto de 1569.

Postdata:

En respuesta a la vuestra del 21 de mayo, no tengo otra cosa que deciros
que agradeceremos las galanterías que me habéis enviado.
Las cuales son muy bellas y las he apreciado mucho.
Bien os ruego que no me enviéis más cosa alguna si no es por mi cuenta,
Y, además de lo que va en el memorial, procurad mandarme algunos tapetes finos.

Me he enterado de que Caramami Oja es procurador de Hasán Bajá,
patrón o amo de Juan del Campo.
Deseo mucho que el dicho Juan sea rescatado.
Vos haréis todo lo posible para pagar hasta 400 escudos,
que de inmediato lo haré pagar aquí a petición vuestra.

Con letra del firmante:

“Y os ayudará, en negocio que es tan suyo,
él os de buena mano en todo como puede... (firma).

Sigue y termina en español:

“A la condesa mi mujer le han escrito esa carta.
Ruégoo mucho que los veáis y tratéis del rescate
de ese Pero Hernández de Benavente,
que creo será cosa bien poca por lo que veo que él puede

y me aviséis de lo último porque se podrá haber."

CINCO: (INTERMEDIO)
UNA CARTA DEL CAUTIVO JERÓNIMO DE MENDOZA,
CON LA SALIDA DE UCHALI PARA TÚNEZ, Y UN
INCIDENTE COMERCIAL CON LOS FRANCESES.

SOSPECHAS DE ESTOS DE LOS TRATOS CON UCHALÍ EN
ARGEL

Una carta del capitán cautivo en Argel, Jerónimo de Mendoza, llegó a Valencia y el virrey conde de Benavente la hizo llegar a la corte de inmediato, pues anunciaba la salida de Uchalí, el nuevo rey de Argel calabrés, hacia Túnez el 22 de octubre de 1569, con lo que Argel quedaba bastante desprotegida.

AGS EStado, legajo 487,(doc. 245).
1569, 29 de octubre, Argel. El capitán don **Jerónimo de Mendoza al Rey.**

Anotaciones cortesanas:

"Hasta lo rayado es lo mismo la del mismo para el Conde; en lo demás difieren."

Con letra del Rey:

"Esta mostrar también al ¿Conde? y al Duque y al Prior, a cada uno por sí; y les podéis decir que la envió el Conde de Benavente. Y .. que me escribió? porque no lo quieran si sería bien que el Marqués de Pescara enviase a la Goleta aquel Infante de Túnez que allí desean."

Sigue letra del Rey en la página siguiente:

"Será bien enviar con este correo a don A(lons)o Pimentel y a un duplicado la copia de esta primera plana, sin decirle el autor, sino que es de Argel y la data. Y lo mismo al Marqués de Pescara Vicerey de Nápoles, para que sen..... y se den priesa a proveerles."

"SCRM:

"Por otras dos cartas he dado cuenta a vuestra majestad de la salida en campo el Rey de Argel, y que se decía que iba sobre Túnez. Y aunque salía con gran campo, yo no podía creer ser para Túnez por verle ir sin piezas de batir, y sin otros muchos peltrechos que para tal empresa convenían.

Por ésta certifico a vuestra majestad ser cierta la ida de Aluchali sobre Túnez. Y de esto no dude vuestra majestad.

Él salió en campo a los 22 de octubre; entiéndese
que a los primeros de noviembre empezará a marchar.

Lleva todo su poder y de sus amigos.
Saldrá a recibir el Rey de Tripol con otro campo.
Entiendo que todo el poder de los dos campos es poca parte
para tomar a Túnez, si los de dentro hacen el deber.
Mas estos dos reyes no llevan intento de gastar tiempo ni municiones
en batir la tierra, porque según se entiende,
en viendo los principales de la tierra al Rey de Argel, luego, a la hora,
se levantarán contra su Rey, porque así está concertada la traición.
Y en esto no pongo duda; lo uno, porque lo sé de persona
con quien el propio Rey lo ha comunicado; lo otro,
porque dentro en Túnez hay cantidad de turcos que ganan sueldo
y también porque el Rey está malquisto de los suyos.

El disinio (designio) del Gran Turco es que si este Rey
saliese con la traición que tiene tratada, se meta en Túnez
y se fortifique allí lo más que pudiere,
que él enviará su armada esta primavera que viene sobre la Goleta.

Este Rey de Argel va con su campo muy poco a poco;
tardará después de haber empezado a marchar 40 días, o poco más,
porque va sacando de toda esta Berberia todo el dinero que puede.

Entiendo que habrá lugar siendo su majestad servido
para que se avisado el Rey de Túnez.

Ha hecho tanta fuerza este Aluchali para sacar todo su poder,
que deja esta tierra tan sin gente que no quedan 200 hombres de paga,
y como 4.000 mudéjares y tagarinos.
Y estos se entiende con las guardias de los tres castillos y alcazaba.

De la otra gente que no es para poder tomar armas, como baldíes,
judíos, muchachos y mujeres,
hay tan grandísimo número que no lo oso decir.

Este Reino, desde aquí a Tremecén, está todo muy alterado contra los turcos.

Y es en tanta manera que se entiende que en estando este Rey
cuatro o seis jornadas de aquí,
no habrá hombre que ose salir de aquí de esta ciudad,
porque los alarbes vernán a correr la tierra de Tremecén y Mostagán,
Tenez, Briscar, Sargel y de otros lugares.

Ansí, ya ha muchos días que los turcos no osan salir de las murallas,
ni aún los moros que en estos lugares viven,
porque en cayendo en poder de alarbes, los matan.

(Una raya aquí, a la que se refiere la nota de la introducción).

En toda esta ciudad y Reino no dejarán de haber algunas disensiones y revueltas y cosas nuevas, que al servicio de vuestra majestad convenía que vuestra majestad las supiese. Y cuando yo no hallo con quien poder dar aviso a vuestra majestad tan en breve como sería necesario, me hallo desesperado.

Entiendo que al servicio de vuestra majestad convenía que de en cuando en cuando viniese algún bajel para poder enviar aviso, porque como he dicho a vuestra majestad las cosas de esta Berbería están de suerte que en un punto se puede ofrecer cosa en que vuestra majestad se sirva muy mucho.

Por el contrario, no habiendo con quien poder dar aviso, yo estoy muy dudoso de poder haber mi libertad. Lo uno, porque este Rey me pide mucho por solo tener entendido que yo he servido a vuestra majestad desde mi niñez; lo otro, porque piensa sacar en cambio mío algún Arráez turco o persona tal. Mas como quiera que yo estuviere libre o cautivo, siempre procuraré servir a vuestra majestad como siempre he hecho.

Al presente se dan gran priesa a juntar armas para llevar a los moros del Reino de Granada.

Es cosa de grandísima lástima ver los cristianos que cada día traen, así hombres como mujeres y muchachos, que a dos días de entrados aquí son turcos.

Y certifico a vuestra majestad que han sido tantos los que han enviado y envían cada día, que si no fuese porque los dan a precio de armas y municiones no habría quién los comprase.

Al presente no hay otra cosa de que poder dar cuenta a vuestra majestad; ofreciéndose cosa nueva yo procuraré servir a vuestra majestad, cuya sacra católica real persona nuestro señor guarde por muchos y felicísimos años y en muchos más reinos y señoríos aumente como los leales criados de vuestra sacra católica real majestad deseamos.

"De Argel y de octubre, a 29, de 1569 años.

SCRMD. de V^a SCRMT.

leal criado que los reales pies de vuestra majestad besa,
don Jerónimo de Mendoza."

Un incidente con una nave francesa en Valencia, a la que se le impidió llevar mercancías a Argel para evitar la comunicación de los argelinos con los moriscos, en principio y como disculpa, hizo protestar al cardenal de Guisa por ir contra los acuerdos comunes comerciales, amenazando con incautarse de mercancías españolas como represalia; pero, sobre todo, se vio que en la corte francesa ya tenían conocimiento de los manejos hispanos para atraerse al calabrés Uchalí, nuevo rey de Argel. En la corte española y en Valencia debió quedar claro que las gestiones de los Gasparo Corso ya eran conocidas en los medios fronterizos, y si llegaban a París también debía estar claro que llegaban a Estambul. La situación de Uchalí, en ese caso, era delicada. Bien podía significar el fracaso de la negociación. Se había “derramado” el negocio. Otra normalidad de la frontera. Ese asunto debió estar también en la base del desprestigio momentáneo de los Corso, aunque su colaboración no cesó en los años sucesivos en absoluto.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 176).
1568 o pr. 1569, **papel sobre el Conde de Benavente** contando un incidente de control de comerciantes con Argel durante la guerra de las Alpujarras.

"El Cardenal de Guisa pidió al Conde de Benavente que desembargase cierta mercadería que un francés tenía cargada para llevar a Argel.

El cual le respondió que lo haría mirando más en particular los negocios y los inconvenientes que había en dar la dicha licencia.

Me envió a mí al Cardenal para que le soltase la palabra porque tenía orden de su majestad que no dejase ir navíos a Argel mientras no fuesen sosegados los bullicios de Granada porque no fuesen moros del Reino de Valencia que avisasen del estado de las cosas de Granada.

El Cardenal no quiso tomar esto por disculpa de lo que el Conde le había ofrecido, antes me respondió muy quejoso:

-El Conde mire mucho lo que hace, que es contra los capítulos de la paz impedir el trafique a los mercaderes; y sería consecuencia para que en Francia embargasen otros sujetos del Rey (Felipe II).

Yo le respondí que no debería tomar tan pesadamente esto siendo negocio de un particular a quien el Conde podría por su respeto pagar el daño que recibiese en la retención de su mercancía.

No se satisfizo.
Díjelo al Conde y el medio que yo le ofrecía parecióle bien; y ofrecióle que él le tomaría la mercadería por el coste y desembarazaría la mercancía y navío para que se fuese a Marsella,

porque dejarle ir a Argel era contra la orden que tenía del Rey.

A esto respondió el Cardenal:

-Yo sé por lo que el Conde hace esto,
porque tiene un trato con el Rey de Argel el Rey Católico
de que le entregará la plaza si envían su armada,
que le hagan seguro el salirse con su riqueza para venirse a Calabria,
donde es nacido, y es renegado;
y está movido (a) hacer esta mudanza fiándose del Rey Católico
de miedo del Turco, que le tiene amenazado
que enviará otro que suceda en su lugar,
por c(uen)ta que tiene de él porque no vino a dar socorro a los de Granada,
que con esta esperanza se habían levantado.
Y para poner en ejecución este trato, venían las galeras y gente de Italia,
y que él había sabido en la Corte todo esto.

Yo volví al Conde con la relación desta respuesta.
El cual dijo que no sabía qué decirle más de lo que le tenía respondido,
que era por lo de Granada.

Viéronse el Conde y el Cardenal después de esto
y díjome el Conde cómo le había contado el Cardenal lo sobredicho.
El Conde le encubrió que supiese nada y no quiso dar licencia al mercader."

SEIS

EL OTOÑO DE 1569, AL REGRESO DE FELIPE GASPARO DE ARGEL Y LA EXPEDICIÓN DE UCHALI SOBRE TUNEZ: PROTAGONISMO DE MAMI CHAYA

En el otoño de 1569 Felipe Gasparo llegó a Valencia de regreso de Argel y se conoció la ida a Túnez de Uchalí, que de alguna manera significaba el fracaso, por el momento, de la operación. Pero en Argel quedaba al frente de la ciudad su Chaya, Mami Chaia, que pasó a ocupar el centro de la negociación secreta de los Corso.

Es un momento en el que la guerra de Granada lo preside todo, y de aquí y de allá – el vaivén de moriscos por el Mediterráneo solicitando armada turca es frecuente en los avisos – surgen sospechas. Aquí se evoca a Juan de Granada, que venía a casarse a Valladolid, procedente de Milán y vía Barcelona, y a un moro interrogado por el gobernador de Milán, el duque de Alburquerque.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 198).

1569, 30 de noviembre, Madrid. El **Rey al Conde de Benavente**.

"Sobre lo de don Juan de Granada, y remitirle copia de la confesión que se tomó al moro que fue preso en Haste."

"Al Conde de Benavente:

Los días pasados se os ordenó lo que habéis visto sobre que procurásedes de haber a las manos a don Juan de Granada, si ahí aportase.

El cual acudió a Barcelona, donde el duque de Francavilla por mi orden le detuvo.

Después he recibido cartas del duque de Alburquerque, mi Gobernador y Capitán General en el estado de Milán, y información de lo que pasó acerca de la salida del dicho don Juan de aquel estado.

Y habiéndose visto todo ello, ha parecido que no traía otro fin sino de pasar a Valladolid a casarse.

Y que el exceso que en su salida hubo fue venirse sin licencia expresa del dicho duque de Alburquerque. Y así he mandado escribir al de Francavilla que le dé alguna reprehensión por ello, y licencia y libertad para que se vaya a Valladolid a casarse. De lo cual he querido avisar para que lo tengáis entendido.

Y porque el dicho duque de Alburquerque me avisó que en el presidio de Haste había sido preso un Moro y me envió la confesión que se le tomó, y aunque viene tan variable que se puede tomar poco fundamento de ella, todavía, por lo que dice del trato que tuvo con el Morisco Veinticuatro de Xátiva, he mandado que se os envíe copia de la dicha confesión, la cual va en esta porque lo tengáis entendido y hagáis hacer la diligencia necesaria para saber lo que en esto hay, y avisarme de ello.

Y al Ilustrísimo don Juan de Austria, mi hermano, escribió esto mismo por lo que toca a los demás Moriscos que dice en la dicha confesión.

De Madrid a 30 de noviembre 1569".

La recepción de las noticias tras el viaje de Felipe Gasparo a Argel, enviado por Francisco y para encontrarse con Andrea, fijaron la actuación de los agentes sobre Mami Chaya, pariente de los Gasparo Corso, según alusiones que meses después hará a ese parentesco Muley Abdelmelec, el pretendiente marroquí residente en Argel y pensionado por el Turco allí, con quien Andrea tiene tratos y amistad, y a quien va a intentar comprometer en el negocio. Por otra parte, se había incorporado a la negociación el obispo de Cuenca y suya es esta carta a Francisco Gasparo sobre el asunto, en la que le comunica una vez más que no es necesario que viaje de nuevo a la corte con las noticias y regalos que tiene de Argel, sino que basta que lo comunique todo a través del virrey de Valencia. De momento, no está bien visto en la corte, para evitar habladurías y que el asunto “se derrame”, se malogre el negocio secreto.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 181).
1569, 30 de noviembre, Madrid. Copia de carta del Obispo de Cuenca a Francisco Gasparo Corso.

"Muy magnífico Señor:

La carta de vuestra merced de 13 de éste (noviembre) la recibí y holgué mucho de entender la llegada ahí de Felipe, su hermano, y todo lo demás que dice acerca del negocio de Argel.

Y por los despachos que el señor conde de Benavente ha enviado a su majestad del señor Andrea Corso, he visto particularmente el estado en que quedaba,
(con buenos deseos etc.)

Su majestad recibió la carta de vuestra merced, y no responde a ella por no se ofrecer qué; pero escribe

al señor conde de Benavente que le avise del recibo de ella.
Y que le dé las gracias por todo lo que le escribe.
Y a mi me ha mandado que haga lo mismo.

Y que en lo (que) toca a su venida aquí, se podrá excusar por ahora por las sospechas que podría causar ver a vuestra merced aquí.
Y de allá podrá avisar a su majestad de lo que entendiere que conviene, por medio del señor conde de Benavente, y escribiéndoselo vuestra merced mismo.

En lo que toca al particular de vuestra merced, yo no he podido hablar a su majestad todos estos días por haber estado muy malo. Pero en estando para ello, lo haré de muy buena gana; y en el entretanto he dicho al secretario Antonio Pérez que se lo suplique de mi parte. Y entrambos le ayudaremos de muy buena gana en esto y en todo lo que le tocare.

Las cosas de regalo que vuestra merced me escribe que trae para su majestad y para mí de Argel, podrá enviarlas o hacer lo que le pareciere, que yo le beso las manos por el cuidado que tiene de regalarme
(Despedida, fecha).

Las expectativas podían ser mejores con el desplazamiento de Uchalí a Túnez, en donde instaló un gobierno turco. Argel quedaba desprotegida y con Mami Chaia activo, aunque muy controlado por los genizaros. Felipe II pidió información urgente, y fue Andrea Gasparo quien la envió hasta con prolijidad.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 183).
1569, 30 de noviembre, Corte. **El Rey al Conde de Benavente.**

"Al Conde de Benavente:

Por lo que se os escribió a 30 del pasado (noviembre) habréis visto lo que se os ordenó acerca del enviar persona a Argel.

Después, por algunos avisos que he tenido, se ha entendido que Aluchali ha salido ya de aquella plaza para ir sobre Túnez, y queda por Gobernador de ella El Chaya, y muy desprovisto y con poca guarnición.

Y porque si así fuese es negocio de mucha consideración, como vos por vuestra carta de 13 del pasado (noviembre) también advertís, para poner los ojos en esto y no perder la ocasión que se podría ofrecer.

Os ruego y encargo mucho que deis orden que si cuando ésta llegare no fuere partida la dicha persona, vaya con la mayor brevedad que se pudiere por la forma que se os ordenó ... porque traiga particular relación y aviso de todo

(Para tomar resoluciones, etc.).

Felipe II contestó de inmediato a las ofertas de Andrea Gasparo a Mami Chaia para estas nuevas circunstancias. Uchalí había ocupado Túnez, pero ya era menos probable un socorro a los granadinos. La posibilidad de la entrega de Argel al rey de España parecía posible.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 196).
1569, 30 de noviembre, Madrid. El **Rey a Andrea Gasparo Corso**, minuta.

"A Andrea Gasparo Corso:

Dos cartas vuestras, de 4 y 14 del pasado (octubre) se han recibido, y por la de 4 (oct.) he visto particularmente todo lo que acerca del negocio de Argel ha pasado.

El negocio se desbarata por aviso de Marsella con su denuncia

Y a los términos que por medio del Chiaya le habiades reducido, antes que llegase Felipe vuestro hermano, para que el Rey nos entregase aquella plaza, y la forma y orden que en ello se había de tener, y cómo después se había desbaratado por el aviso que llegó de Marsella de que se había entendido el dicho negocio.

Y, así como lo primero me dio mucho contentamiento, lo segundo me desplugo en gran manera. Pero espero en nuestro señor, que el negocio es suyo.

Tratar del negocio con Mami Chaya

Y teniéndole Vos entre manos con vuestra destreza y prudencia y con el medio de Mami Chiaya, que tan bien conocida tiene la condición del Rey, se volverá a encaminar y reducir al término que se desea.

Y a Vos doy muchas gracias por todo lo que en él habéis hecho y os encargo de nuevo, aunque entiendo que no es menester, que no alcéis la mano del negocio y que procuréis de encaminarle por los medios que se pudiere y se os tiene declarados por los despachos que allá tenéis.

Que si el Chiaya o el Catania hubiese quedado ahí en el gobierno de la plaza,

y no con mucho recaudo lo de ahí, bien podría cualquiera de ellos emprender el negocio.

Y lo debería procurar, pues además del servicio que en ello (hay), el que lo hiciere y Vos (tendrán) la merced que os tengo ofrecida.

Yo os ruego y encargo mucho que me aviséis de continuo de todo lo que se ofreciere por medio del conde de Benavente y de quien él os escribiere.

Que el Xarife, Abdelmelec, no conviene que pase a la corte

Cuanto a lo que me escribís de la venida acá del Xarife, no parece que por ahora conviene por las sospechas que podría causar su venida.

Pero Vos le diréis la buena voluntad que yo le tengo para hacerle toda merced y favor. Aunque mejor lo podría recibir cuando se hubiese encaminado lo que se desea.

He visto lo que me decís de la llegada de vuestro hermano, y cómo os habían entregado todos los despachos que llevaba. Los cuales os encargo que tengáis en gran recaudo para que os podáis aprovechar de ellos cuando se ofreciere la ocasión.

Mensaje amistoso para el Chaya

Al Chiaya diréis cómo yo recibí su carta y holgué mucho de entender por ella el estado bueno en que se había puesto el negocio. Y le diréis de mi parte que le agradezco mucho el buen ánimo y deseo con que en él se ha empleado, y que le encargo que con el mismo procure de llegarle al buen fin por los medios que mejor le pareciere, pues empleará también el servicio que en esto hiciere a Dios nuestro señor y de mi ha de recibir la merced que se le tiene ofrecida.

De (en blanco)".

Mediado diciembre, entre otros asuntos – el interrogatorio del moro enviado desde Milán o el interés por el rescate de Jerónimo Mendoza – se continúa con el contacto con Andrea Corso.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 80).
1569, 19 de diciembre, Valencia. "A mi pariente Sr. Andrea Gaspar Corso.

"Pariente señor:

Por las que serán con ésta entenderéis lo que al presente se ofrece la voluntad que Su Majestad tiene de haceros merced, y yo la tengo asimismo para todo lo que a vuestro bien y acrecentamiento tocare. Y bien confiamos que por vuestra parte se merecerá con los buenos oficios que tenéis ánimo de hacer.

La ocasión que al presente se ofrece es la que vos mismo podeis ver y de más facilidad que nunca se pensó bien. Creo que vos tomareis este negocio con el cuidado y industria que él requiere. Y así le tratareis y procurareis que se efectúe. Pues siendo la voluntad de Mami Chiaya la que se tiene entendida, no se podrá jamás hallar mejor aparejo.

Vos veis la importancia de que es este negocio, y el servicio tan grande que haréis a nos y a su majestad. Y el gran galardón que se os seguirá de él a vos y a los demás. Vos se lo representad con la calor necesaria para que se dispongan a ello y con toda la brevedad posible me avisareis de lo que se negociare y del medio que se habrá de tomar.

Tenemos tan conocida vuestra destreza y discreción, que enteramente se os remite todo lo que a esto toca, para que vuestra mano se encamine y guie como conviene.

Hágalo nuestro señor y guarde vuestra persona y casa.

De Valencia, 19 de diciembre 1569.

A lo que queréis serv. (Conde de Benavente)

A finales de 1569, después de tanta vacilación y ambigüedad, de tanta incertidumbre ante los tratos en Argel, tanto el virrey de Valencia como en la corte comenzaron a dudar de la eficacia de los hermanos Gasparo Corso. Se podía temer que buscaban más su propio "negocio e interés" que otra cosa, pero Felipe II defendía seguir adelante.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 185).
1569, 28 de diciembre, Madrid. El **Rey al Conde de Benavente**, minuta.

"Al Conde de Benavente:

Vuestra carta de 13 de este (diciembre) se recibió a 16 del mismo (dic.), con las demás que con ellas venían.

Y por las de Andrea Corso
he visto particularmente en los términos que se había puesto el negocio de Argel
antes de la llegada allí de Felipe Gasparo,
y en el que quedaba a su partida.

Desconfianza ante los Corso

Y cuanto a lo que me escribís de lo poco que se puede fiar de estos Corsos,
bien creo que deben de atender más a su propio negocio e interés,
pero en fin se ha de usar del medio de tales para semejantes negocios
y no se les fía sino negocio cuyo secreto les interesa a ellos.

En lo que me escribís que os parece que aunque no se haya efectuado el negocio
no será bien romper la plática, se entiende que conviene hacerlo así;
pues podría ser que el Rey de Argel se determinase adelante,
con el medio de los que lo han comenzado a tratar,
por su propio interés particular.
Y que Dios fuese servido de alumbrarle el entendimiento
para negocio en que tanto ganaría,
y encenderle la voluntad para lo que tanto le importa.

Lo demás que decís, que se deben poner los ojos en esto de Argel,
en caso que la plática no pasase adelante, por quedar lo de allí
sin Rey ni gente con la salida y ausencia que hace de aquella plaza,
es cosa de mucha consideración para si el negocio se viese tan dispuesto
que se pudiese de intentarle esperar buen suceso.

Pero en esto el tiempo y la disposición de las cosas de allá y de acá
y la determinación de los ánimos de los de allá han de dar el p^o (principio).

Que vaya persona a Argel

Y para tener noticia de todo lo de allí, por las causas que decís,
nos parece muy conveniente que vaya persona a Argel.

Pero porque acá no se ha ofrecido ninguna que (sea) a propósito para esto,
me ha parecido remitiros a Vos que la busquéis allá
cual os pareciere conveniente para el efecto.
Y que la enviéis con el secreto y disimulación
que advertís en vuestra carta, ordenándole particularmente lo que debe
en traer nueva y relación del estado en que estuviere lo de Argel,
y la persona que hubiere quedado en el gobierno de allí,
y la guarnición que hubiere dejado dentro Aluchali,
y todo lo demás que acerca de esto
y de las inteligencias que los moros de Granada
tuvieren con los de Argel conviniere saber.

Inserto en sustitución de lo tachado que se reproduce a continuación:

“Y para que mejor se pueda la tal persona informar de todo, será bien que procuréis que Francisco Gasparo Corso dé una carta para su hermano, si a él no se le hiciese de mal de darla para que su hermano le responda a ella y avise de lo que allá hubiere.

Correcciones significativas

Párrafo tachado:

"Y lo que os pareciere que se podrá fiar a la tal persona del negocio del tratado, para que entienda cautamente la intención de Andrea Corso y de los demás, para ver si estos engañan o caminan con verdad y fundamento. Pero de manera y tan diestramente que no pueda esto dañar ni causar sospechas en ninguno de ellos".

Al margen, con letra del Rey, parece justificarse la supresión de lo tachado:

"Esto me parece que no vaya, pues si no se fían de él, como creo que no se fiarán, será de poco efecto y no le dirán nada".

“Asimismo me ha parecido muy bien lo que advertís, que se deben dar al dicho Andrea las gracias de lo que ha hecho, y encargarle que avise de todo lo de allí. Pero lo del enviar a pedirle los despachos que allá tiene nuestros, no parece de tanta importancia pues podría ser que hiciesen falta en Ocasión al negocio que se trata.

Al margen de este párrafo, con letra del Rey:

"Lo que se podría hacer sería que llevase alguna cartilla del Corso para su hermano, si a él no se le hace de mal de darla, para que su hermano le responda a ella lo que allá viere".

“Y pues ellos los han visto ya y retenido en sí, y platicado sobre ello, más perderían en no guardar el secreto que nadie.

Al margen, con letra del Rey:

"Y parecería que hacen desconfianza de ellos, lo que no hay (¿agora?) para que ellos lo piensen".

“Pero con todo esto se le encarga al dicho Andrea que los tenga a muy buen recaudo, y con el recato y secreto que conviene, en la carta que con ésta se os envía para él.

Los franceses, causa de que el negocio se frustrase

He visto lo que escribís que sospecháis que el haberse vertido este negocio haya sido por el Cardenal de Guisa y de franceses.

Se puede muy bien creer todo lo que vos decís.
Y que pues el dicho Cardenal comenzó a tener alguna noticia del negocio, lo habrá dicho de manera que pueda por aquel camino haberse derramado.

Que no vaya Francisco Corso a la corte

Fue muy bien haber entretenido a Francisco Gasparo Corso, pues su venida aquí no es conveniente para nada.

Pero Vos le podréis decir cómo yo recibí su carta y que creo bien lo que me escribe de lo mucho que desea el bien de este negocio. Y que por vuestro medio podrá avisar de lo que entendiéndose que conviene.

Sobre el rescate del capitán Jerónimo de Mendoza

He holgado mucho de que hayáis hecho la diligencia que me escribís sobre el rescate del capitán don Gerónimo de Mendoza.
Y porque sea rescatado podréis decir a los que solicitan este negocio que podían dar los 600 escudos que el rey de Argel pide, además de los 1.000 que yo mandaré que se provea de ellos.
Y Vos también podréis dar orden como sea rescatado, que avisándonos como se habrá hecho se proveerá de los dichos 600 escudos.

De... (en blanco)."

SIETE

LA INTENSA ACTIVIDAD DE ANDREA CORSO EN EL INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1570. LA BERBERÍA EN CRISIS, CON UNCHALÍ, EL REY DE ARGEL, EN TÚNEZ

Estos documentos se agruparon en un momento en una carpetilla titulada “Documentos relativos al trato con el Chaya de Aluchali para entregar Argel y volver al gremio de la Iglesia”, y también se puede leer, en papeles sueltos borrosos, alusiones a Andrea Corso y lo que “ha intentado con Luchali” (AGS Estado, legajo 487, (doc. 82).

El 28 de enero de 1570 llegó a Argel el hombre enviado por el virrey de Valencia y por Francisco Gasparo, con la carta del rey Felipe del 30 de noviembre de 1569; menos de un mes después, Andrea Gasparo respondió con una extensísima carta en italiano, con una detallada narración sobre la situación en Argel, y la desconfianza surgida contra Mami Chaia. El secreto era clave.

Ensayamos traducción muy perfectible, pues el italiano de Andrea Gasparo, lleno de formas corsas o genovesas, sin duda, es muy particular. Con las mínimas simplificaciones el texto resulta mucho más contundente y directo, narrativo y evocador, de alguna manera se aclara más. Conservamos Chaia; a Uchalí se refiere como el Rey, que ponemos con mayúscula; Trimisena, Mostagani y Tenesi, los convertimos en Tremeceén, Mostaganem y Tenes. Bogia en Bugia, Mametto Bascia en Mahamet Bajá, Serife en Xerife, por conservar una forma muy habitual, la Voletta en la Goleta, etc.

AGS, Estado, legajo 487, (doc. 238).
1570, 22 de febrero, Argel. **Andrea Corso al rey**. Recibida a 25 de abril.
En italiano, ensayamos traducción.

Sumario cortesano, en español:

"Avisa del recibo de la carta de vuestra majestad de 30 de noviembre.
"La salida del Rey de Argel para Túnez, y cómo la tomó.
"La revuelta que sucedió entre los cautivos cristianos del baño.
"Cuán desproveída está aquella tierra de gente y municiones.
"Que con 100 galeras y 20.000 hombres se tomaría en menos de ocho días.
"Que Bugía está muy desproveída y que con mucha facilidad la podría tomar vuestra majestad.
"El deseo que tiene el Chiaya de hacer servicio. Pero que después que sucedió la revuelta, el Gobernador que dejó el Rey le tiene con guarda.
"El cuidado que terná de guardar los despachos de vuestra majestad. Y suplica lo mismo de los suyos."

"Sacra Católica Real Majestad:

Acuses de recibo de
correspondencia

El 28 del mes de enero pasado llegó aquí una saetía de Valencia con la que vino un hombre enviado por el conde de Benavente y por Francisco Gasparo, con quien recibí carta de vuestra majestad del 30 de noviembre (1569); por la que supe que vuestra majestad había recibido la mía que llevó Felipe Gasparo; y por la que vuestra majestad se había enterado de lo que se negoció con el Rey (Uchalí) por medio de Mami Chaia, y las molestias que siguieron por las que no se pudo efectuar el dicho negocio.

A la vez hube por justo cuanto vuestra majestad me manda, que tenga a bien poner mano en el negocio y que vele porque se vuelva a encaminar dicho negocio; bien que yo no tenía otra cosa en mi pensamiento, junto con Mami Chaia, porque él no deseaba nada que no fuera en servicio de su majestad. Y en cuanto sepa que no puede hacerlo, se lo hará conocer a vuestra majestad.

No se pudo tratar el negocio porque
Uchalí fue contra Túnez y la tomó

Por las mías he avisado a vuestra majestad que al presente no se podía tratar cosa alguna porque el Rey (Uchalí) salía con su campo o ejército para ir sobre Túnez, para lo cual dicho Rey salió fuera de esta tierra el 26 del mes de octubre pasado, yendo con su campo o ejército hacia Túnez.

El 10 del mes de diciembre el Caito del Rey de Túnez vino al encuentro de este Rey con 2000 soldados de a pie y 3000 caballos, se le enfrentó en una tierra de Túnez que se llama Bescia, a dos días de Túnez, de tal modo que este Rey hubo la victoria y desbarató el campo del Caito y le mató 1300 infantes, le tomó todo su campo y tomó la tierra de Bercia.

Después se fue hacia Túnez; a los veinte días no pudo pasar un río y mandó a Bicerta a por ciertas maderas e hizo un puente y pasó; cuando llegó a un jardín que se llama Bardo, lo tomó. A tres millas se enfrentó con el rey de Túnez, que había salido con 20.000 hombres de Túnez; no hicieron lo debido y huyeron a Túnez, y el Rey (tunecino) se metió dentro de la Casava (Casbah). Este Rey (Uchalí) instaló su campo o ejército junto a la tierra del rey de Túnez, y todos los días le tiraba cañonazos que le hacían mucho mal.

Una noche, a 19 de enero, a media noche, el rey de Túnez huyó con su mujer y dos hijos a la Goleta (Voletta),

y este Rey (Uchalí) por la mañana entró en Túnez con su gente;
fue muy bien acogido por los moros de la tierra.
Después de cuatro días de haberse instalado en la Casbah,
despachó una galeota que tenía en Bicerter... con cartas
para el Gran Turco diciéndole cómo estaba en Túnez.
Y que todo el reino lo quería,
y que mandase pronto la armada para la Goleta,
que nuestro señor Dios le quite todas las fuerza y la lleve por el mal camino.

**Informe sobre la situación de Argel
y los problemas de Mamí Chaya**

He visto cuanto vuestra majestad me manda:
que habiendo quedado en este gobierno Mami Chaya o Catania, con poca gente,
que yo no deje de procurar con ellos que vengan a realizar alguna cosa
para que se integrase esta tierra a vuestra majestad.

En el gobierno de este reino el Rey, cuando estaba fuera
quería dejar como su lugarteniente a Jaya Bei, y él no quiso quedarse.
Por lo cual el Rey dejó en su lugar a uno que se llama Caito Gaifero (Giafer),
como gobernador general sobre la tierra, y en todo el reino
debe hacer justicia como su persona propia.
Dejó por capitán de la tierra a un turco natural con otros cuatro capitanes;
a Mami Chaya lo dejó para que cobrase todos los ingresos
y pagase a los soldados que quedan en esta tierra.

Yo, ciertamente, con dicho Mamí, pensábamos
que no iba a dejar tantas guardias como dejó.
Primero, dejó en las fortalezas de fuera de la tierra, que son dos,
por capitán de ellas, a un turco de nación, con 25 turcos para cada una,
y dejó por cada puerta de la tierra un capitán con 25 genízaros;
y dentro de la Casbah, para estar de noche y de día, a 50 genízaros;
y los restantes soldados, desde la tarde hasta las tres de la noche
y hasta dos horas antes de la mañana, que paseasen por toda la muralla.

El Rey (Uchalí) no tenía tal pensamiento, pero los genízaros quisieron
que les dejase este gobierno; como se hace, cada noche quisieron dichos genízaros que
se pusiese guardia en el Castillo que hizo hacer Mahamet Bajá,
que todavía esta a medias.
Mami Chaya no puede hacer cosa alguna, cierto, que no puede
porque estos turcos no se fían para nada ni de él ni de ningún renegado.

**Enviar cien galeras a Argel sería una
solución**

Vuestra majestad esté segura de que si Mami Chaia pudiese, lo haría
con tanta buena voluntad como el mejor cristiano que se encontrase.
Y durante todo el día no pensábamos otra cosa con dicho Mamí,
salvo el modo en que vuestra majestad pudiese mandar cien galeras.

Habíamos pensado que debían venir una mañana del mes de marzo, porque estando la tierra con tan pocos soldados y pudiendo darles algunas armas a los cristianos del baño que hubiesen salido fuera, al momento que se viesen las galeras se dirigirían a la puerta de Babazón y le harían frente, y de la misma manera dar algunas armas a ciertos cristianos que tiene dicho Chaia.

Rumores y acciones contra cristianos y muladíes en Argel

Estando en este pensamiento de esperar a ver si vuestra majestad avisaba alguna cosa sobre este trato, quiso la suerte contraria que al tercer día de Navidad ciertos malos cristianos en el baño tuvieron una disputa entre ellos y se levantó tumulto dentro de la tierra con decir que los cristianos se iban a levantar, por lo que dijeron que los esclavos se había levantado. Al difundirse este rumor, todos los moros tomaron las armas en las manos corriendo por la tierra matando todos los cristianos que encontraban y amenazando a los renegados por decir que los renegados estaban con los cristianos, hasta el punto de que muchos genízaros fueron con estos rumores buscando a dicho Mamí Chaya para matarlo al decir que había dado armas a los cristianos del baño del rey.

Quiso la suerte que el pobre joven entró en su casa, que si lo encontraran fuera, por la tierra, lo hicieran morir.

Nada más cesar un poco el jaleo, todos los genízaros fueron al baño suyo porque pensaban que era verdad que el dicho Chaia había entregado armas a los cristianos; lo registraron todo hasta escavar bajo tierra, sin encontrar nada. Que si por mala suerte hubiesen encontrado alguna espada, Mami Chaia habría tenido lo suyo.

Desde aquel día para acá, han querido que a las puertas del baño haya guardia de genízaros por la noche. El lugarteniente del Rey dijo a Mami Chaia que fuese con su casa a instalarse en casa del Rey, que estaba en una casa fuera, de modo que dicho Chaia volvió a esa casa en donde le han puesto por guardia a la puerta treinta genízaros noche y día, de modo que aunque quiera y tenga intención de hacer algo, no puede.

Con el tumulto que se hizo aquel día, mataron los moros a 70 pobres cristianos; y si se durara el tumulto una hora más... no dejaban ni un cristiano vivo, ni esclavo ni mercader. Dios quiso que no encontraran ni un solo cuchillo en manos de esclavos.

Cómo está de provista Argel

Al mismo tiempo diré a vuestra majestad cómo al presente está provista esta tierra.

Primeramente, el Rey, cuando se fue, llevó consigo todos los soldados genízaros y jinetes, con todos los caídes de esta tierra... Al presente en esta tierra no hay, salvo 350 genízaros, ningún otro soldado. Y serán todos los turcos, entre soldados y mercaderes, y turcos que van en las galeotas, unos 1.200 turcos. Y no bastan todavía: la mayor parte, viejos y estropeados.

Si vienen cien galeras y ellos quisiesen salir, entre turcos y moros y renegados no saldrían más allá de 7.000, sin dejar ni un hombre en la tierra..., y si ellos viesan las galeras, se formaría un gran “trabusco” o conflicto entre los turcos y moros contra los renegados.

Uchalí en Túnez, envió una galeota en septiembre a Estambul

El Rey (Uchalí) está en Túnez; y cuando quisiese venir, tardaría por lo menos dos meses en venir con el campo o ejército, y tendría que dejar en Túnez 2000 soldados.

Yo me he informado si el Rey vendrá aquí; Mami Chaya me ha dicho que por lo menos hasta que no tenga aviso de que la armada sale, no se irá de Túnez. Y que nada más tenga noticia de que la armada sale, vendrá aquí a armar sus galeras, que son tres, y serán hasta diez galeotas, para ir a unirse con la armada. Pero su venida no se sabe.

Él (Uchalí) envió una galeota el mes de septiembre al Gran Turco de cómo iba sobre Túnez, y cuando la armada venga y él venga acá para irse con estas naves, tanto más quedará esta tierra limpia de gente porque todos se irán a la armada.

Me he informado por los que vinieron de Túnez, y me han dicho que la armada no viene a la Goleta, por lo que este Rey (Uchalí) estaba disgustado porque no podía venir, que todo el reino de Túnez le será contrario.

Y me he informado por Mamí Chaya y con otros muchos amigos sobre cuántas galeras podrá enviar el Gran Turco, si manda a la armada fuera; me dijeron que como mucho, mucho, 130 galeras reales a esta Berbería, entre Trípoli y aquí no más de unos veinte bajeles.

Buen momento para tomar Argel

Digo a vuestra majestad que, a mi juicio, nunca hubo mejor tiempo que este año para tomar esta tierra; en primer lugar,

por no quedar aquí soldados ni incluso Caito que valga, así como por estar todos los moros de fuera enemistados con estos, porque los matan y no piden otra cosa que ver armada de cristianos, y porque toda la caballería está con el Rey en Túnez.

Considere vuestra majestad que los moros de Tremecén y de Mostaganem y de Tenes se han hecho todos rebeldes, de manera que de este lugar (Argel) no puede ir ni un hombre, ni moro ni turco, de aquí a Tremecén ni a Mostaganem a hacer paz.

Catania en Mostaganem

El tal Catania está en Mostaganem desde hace mes y medio con mil caballos para hacer la paz; los moros son unos 4.000, no queriendo paz con los turcos; hasta el día de hoy no ha podido hacer nada y se está en Mostaganem; por lo que me ha dicho un renegado suyo no puede venir hasta acá por tierra si no hace la paz con los moros, y piensa que los moros no la harán.

Digo a vuestra majestad que si a mitad de abril vuestra majestad enviase acá cien galeras, con doscientos hombres por galera que sean buenos soldados, tengo por cierto que tomarían esta tierra, porque toda vez que estos se encontrasen dentro de su tierra, no tendrán para comer quince días; y después fácilmente se les puede tomar el agua, pues dentro no tienen otra agua... y muy poca.

Y cuando estos quieran salirse fuera a enfrentarse a los nuestros, y no puedan resistir a los nuestros, tanto más se sentirán perdidos...

(Otras especulaciones sobre el envío de la armada y gente, y de Túnez, donde habrá por lo menos 1500 turcos de guarnición).

Uchalí escribió a los moros de Granada

Este Rey (Uchalí) ha escrito una carta a los moros de Granada para que se esforzasen por resistir tres meses, que vendrá la armada a su favor. Esto lo hace porque, viniendo la armada a la Goleta, vuestra majestad tenga trabajo que le impida socorrer la Goleta. Ha ordenado que se hagan 8000 cántaras de bizcocho para los bajeles, que si viene la armada han de ir con ellos.

En cuanto al afinar más el negocio, que el Rey (Uchalí) no quiere pensar en ello; primero, porque si la armada sale de seguro que no querrá hacer cosa ninguna; por otro lado, se mantiene aquí que lo cierto es que no viniendo armada, enviarán un rey nuevo acá, y éste se quedará en Túnez.

Y vuestra majestad esté segura de que, por lo que yo conozco,

con él no se hará nada de seguro, más aún, incluso si vuelve aquí.

Modo de tomar Argel

En esta tierra, al presente, habrá unos 800 renegados, entre grandes y pequeños. De seguro que cuando viesen galeras, los moros de seguro huirán; como he dicho a vuestra majestad, en esta tierra serán, entre turcos y moros, 7000 hombres y no más. De soldados de paga no hay más de 350 soldados, el resto es gente del pueblo. Si vuestra majestad se decide a enviar (armada), como había dicho, en poco tiempo tomarán el castillo que hacía Mahamet Bajá, que no tiene defensa; tienen ciertas buenas piezas de artillería dentro y está la guardia, pero no se puede mantener; de aquel castillo se puede batir la Casbah y en un día arruinarla porque no es fuerte de murallas.

Debilidad de Bugía

En caso de que su majestad no quiera este lugar y quiera dejar en suspenso todo y hacer dejar Túnez a Uchalí, mande vuestra majestad 50 galeras a Bugía, que ciertamente la tomará. Porque dentro no hay cien hombres, entre soldados y hombres moros de Bugía. Los soldados no están todos con salud, que allí quedan estropeados o tullidos; porque me he informado de que ellos tienen apenas 40 dentro. Socorro de aquí no lo van a poder tener porque no irán estas gentes; y puesto que han dejado de guardar la tierra, estoy seguro que en cuatro días la tomarán, que a la fuerza la dejarían en cuanto viesen las galeras.

Por lo que me he informado de un paisano mío, que está de Caito en dicho lugar, me ha dicho que estando en Bugía el año que Mahamet Bajá vino acá, desde una sierra al caer del sol descubrieron las galeras que llevaba el dicho Mahamet Bajá, y querían huir porque tenían miedo de que fuese la armada de vuestra majestad. Y después, a la una de la noche, vino una galeota a darles la noticia de que era el rey, que se quedasen y no huyesen.

Sobre los tratos con el Xarife

En cuanto a lo que vuestra majestad me manda de lo del Xarife (Abdelmelec), el Rey (Ucahli) lo llevó consigo a Túnez porque los genízaros no querían que se quedase, pues tenían miedo que no se alzase con los moros de la tierra.

En cuanto a él, tiene gran voluntad de hacer servicio a vuestra majestad. Me ha dicho siempre que no quiere hacer nada antes de ir a besar las manos de vuestra majestad.

Yo le he dicho que estos entrarán en sospecha de él.

Dice que no, que ellos harán lo que quieran pero que no pueden hacer nada porque él tendrá a todos los moros de fuera a sus órdenes.

Cierto es que conoce todo lo que estos podrán hacer.

Si vuestra majestad se quiere servir de él, es necesario que vuestra majestad le envíe la patente que pidió por Francisco Gasparo, mi hermano.

De otra manera no se quiere ir de este lugar.

Pero como he dicho a vuestra majestad, este Xerife se encuentra en Túnez, que si estuviese aquí no dejaría yo de meterle en algún camino

que hiciera algún servicio cierto; que, por lo que he visto,

todos los moros grandes de fuera lo vienen a visitar

y lo tienen en mucha cuenta. Y por lo que yo sé,

en el caso que estuviese de nuestra parte,

se llevaría con él todos los moros de fuera; por un lado

porque lo quieren bien y por otro porque los moros de fuera

se comerían el corazón de cuantos turcos se encontrasen,

sobre todo el de este Rey y el de Mami Chaya, porque los asesinan.

**Insiste en la buena Ocasión para
tomar esta tierra**

Si nunca tuvo vuestra majestad una buena Ocasión de ganar esta tierra,

es este año; el tiempo de la vuelta de este Rey (Uchalí) aquí

no se puede saber, bien que cuando quiera venir

por lo menos en dos meses no podrá. Y cuando esté aquí,

no pasarán quince días que no salga con los bajeles que tiene aquí

para ir a la armada, o a llevarlo a Bicerta.

Esta tierra no puede dejar de ser mal provista porque, si viene acá,

necesita que deje lo mejor de sus soldados en Túnez,

por lo menos todos los soldados que tiene salvo 3000 en total de a pie.

Y como he dicho, en este lugar no hay salvo 350 soldados.

Y si bien el Rey tiene fuera siete galeotas, que son las mejores de acá,

que están en Cerbi (Gelbes), no vendrán hasta el mes de junio

porque están de viaje... Digo que jamás se encontrará esta tierra

con menos turcos que este año;

de caballería de esta tierra no vienen a salir cien caballos,

porque están todos con el Rey; y con el esfuerzo que ha hecho para su ejército,

no ha llevado 4000 caballos con él, digo de todo este reino.

Cuando vuestra majestad tenga a bien hacer esta empresa, como hemos dicho,

a esta tierra se le puede quitar el agua fácilmente,

y faltándole el agua no tienen para ocho días, y estos pozos

están todos "slimastri", el agua no viene sino por un lugar de levante

entre unos pozos cerca de una puerta que se llama Puerta Nueva,

que está dicha puerta hacia el mediodía.

En cuanto a la venida del Rey a este lugar... todos dicen

que el rey no se irá de Túnez hasta nuevo aviso del Gran Turco.

Por lo que veo y sé de los amigos, que cuando vuestra majestad envíe armada a este lugar, viendo los turcos y moros galeras, se volverían contra los renegados, porque no se fían de ellos. Y cierto que se matarían entre sí, porque por lo que se ve ni moros ni turcos se fían de renegado.

De nuevo sobre Chaia y el Xarife

En cuanto a Mami Chaia, que él pueda hacer cosa cosa alguna por la tierra, no puede en modo alguno porque está con vigilancia y si se moviese o quisiese hacer algo, lo harían morir. En cuanto a él, no desea nada salvo hacer servicio a vuestra majestad.

En cuanto a lo que toca al Xerife, a su vuelta no dejaré de decirle la voluntad que tiene vuestra majestad para con él. Será de mi satisfecho en todo y no dejaré de ponerle delante cuánto bien y favor recibirá de vuestra majestad, haciendo servicio a vuestra majestad. El cual pienso que me creará porque es muy gran amigo mío... Y ciertamente que cuando vuestra majestad lo conozca, lo tendrá por un galante o gentil príncipe.

Sobre la importancia del secreto

En cuanto a lo que vuestra majestad me manda, que tenga a buen seguro el despacho que trajo Felipe Gasparo, mi hermano, vuestra majestad puede estar bien segura de que cada mínimo papel de vuestra majestad lo tengo a salvo como a mi vida.

Ruego y suplico a vuestra majestad que las cartas mías que escribo a vuestra majestad no las ve nadie... salvo mi hermano Francisco Gasparo. Y lo mismo, cuando vuestra majestad se digne mandarme las suyas, porque viniendo por otras manos se podrían descubrir y yo perder la vida. Porque cuando las cartas de vuestra majestad vienen por mano de Francisco, él no me las envía sino por otros hermanos míos. Sobre esto suplico a vuestra majestad que tenga a bien ordenar que no se falte en ello, que cuando se presente la Ocasión de envío yo enviaré las cartas a él y él las enviará o las llevará él mismo a vuestra majestad. Porque en este viaje me espantó el que no me hayan venido por hombre de mis hermanos, por mucho que el hombre que la trajo sea persona en la que se puede confiar cualquier cosa que se quiera. Pero en este negocio yo no me fío de nadie salvo de mis hermanos para traerme tal negocio porque en él me va la vida...

También ruego y suplico a vuestra majestad que teniendo a bien

hacer empresa sobre esta tierra, que envíe a Francisco para que me avise acá, que yo me iré sin levantar sospecha ninguna con decir que me voy a Marsella.

Porque cada día a todos digo que para este verano me quiero ir a Marsella para que si viniera armada yo esté dentro; si no, es cierto que cuantos mercaderes estén aquí se encontrarán en gran peligro de su vida.

Este Rey (Uchalí) ha hecho Caito de Biceria a Deli Capitán, y le hace hacer el castillo con sus esclavos.

Sobre el contacto con Catania

En cuanto a lo que vuestra majestad me manda que vea con Catania, si él puede hacer alguna cosa de esta tierra, él, como he escrito a vuestra majestad, se encuentra en Mostaganem para pacificar los moros que se han rebelado allí. Y hasta este día de hoy no ha pacificado cosa alguna. Si los pacifica rápido, se va a Túnez a encontrarse con el Rey (Uchalí) porque tiene comisión expresa de ello. Vuestra majestad sabrá por esto que antes que él se vaya con el Rey, le hablaré, a dicho Catania, dándole a entender que si tiene a bien hacer servicio a vuestra majestad, vuestra majestad le dará merced con la que iba a estar contento, y que vuestra majestad tiene gran voluntad de tenerlo de su parte.

Él se me mostró muy frío y después se fue en breve con el Rey al ejército; no pude tener con él otra entrevista, cuando venga yo le tornaré a hablar de nuevo.

Despedida retórica

Otras noticias que sean dignas de enviar a vuestra majestad no hay al presente, salvo que quedo besándole los pies de la real persona de vuestra majestad. Quedo rogando a nuestro señor Dios que a la sacra católica persona de vuestra majestad guarde con acrecentamiento mayor de estado como yo, su mínimo y fidelísimo servidor, le deseo.

Dada en Argel a este día, 22 de febrero 1570.

Sacra católica real majestad, su menor criado Andrea Gasparo Corso.

Retórica y verismo, sobriedad y prolijidad, alta literatura de avisos. Las cartas de Andrea Gasparo Corso precisan un tratamiento monográfico multidisciplinar y son en sí mismas una belleza textual.

La actividad de la nueva red, que los Gasparo Corso querían monopolizar entre los hermanos, pues en ello dice Andrea que les va la vida, también Felipe II la quiere comprobar, y de ahí el envío de ese hombre – que bien puede ser el propio Jerónimo de Mendoza – que aunque sea de gran confianza hizo protestar a Andrea en su carta. Felipe II sabía eso cuando sugirió que no interrogase a unos hermanos sobre la fidelidad de los otros, pues se darían cuenta de la desconfianza de inmediato, y había que contar con ellos tal como eran pues de todas formas no trataban de cosas cuyo secreto no les interesara a ellos también, pues al fin y al cabo, como repitió más de una vez Andrea, en el negocio también les va a ellos la vida.

Las cuentas de la operación siempre fueron importantes; en mazo se recoge incluso el balance de lo que Francisco Gasparo no había entregado en Argel, que debía enviar a Antonio Pérez.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 205).
1570, 12 de marzo, Córdoba. Respuesta **al Conde de Benavente**.

"El Rey.

Ilustre Conde, etc.

El Secretario Antonio Pérez me ha hecho relación de lo que le escribís por una carta del 20 del pasado (febrero) sobre los 100 ducados que tenéis en vuestro poder de las cosas que Francisco Gasparo dejó de dar cuando por nuestra orden fue a Argel...
(que está bien que los mande a Antonio Pérez, etc.)

En abril Andrea escribió de nuevo desde Argel de manera prolija. El sumario cortesano precisa los asuntos y el ensayo de traducción del original italiano, tan rico y sugestivo para otro tipo de aproximaciones a él, es de nuevo clarificador. La salida para Argel de Uchalí, que salía de Túnez el 10 de marzo, despertó la imaginación conspiratoria del Corso. Ponemos la Goleta por Voletta, como escribe Andrea.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 240).
1570, 1 de abril, Argel. **Andrea Corso al Rey**. Recibida a 25 del mismo.

Este es el sumario cortesano:

"Que el capitán Caragiali había llegado allí con 7 bajeles, y había dado nueva de la venida del Rey a Argel.

"Que dejaría en Túnez por gobernador a Caito Ramadano Sardo, con 1.500 soldados.

"Que a Mami Chiaya le había escrito que hiciese poner en orden todos los bajeles porque quería salir luego a buscar la armada del Turco.

"Que había mandado enviar una galeota con 300 turcos y con trigo para los moros de Granada.

Al margen:

"Ojo: desto convenía avisar al señor don Juan y al Com(endad)or M(ay)or, y aún a don Sancho de Leyva para que esté alerta".

"Lo que pasó con el Mami Chiaya, preguntándole qué gentes daría en la tierra si el Rey saliese fuera, y si dejase de salir.

"La poca confianza que los Turcos y los Moros tienen de los Renegados; y que en caso de empresa de parte de vuestra majestad, que del mismo Rey no se fiarían.

"Las rebeliones que hay contra aquella tierra.

"Que el Chiaya le había dicho que nunca vuestra majestad se podría obtener mejor ocasión de tomar toda Berbería que ahora, por haber pocos turcos y estos muy enemigos de los moros y de los renegados.

"El aviso que da de aquel Napolitano que se ha ido a renegar."

Al margen:

"Y? desto al Virrey de Napoles (¿y a?) los gen(er)ales de galeras, ojo").

“Sacra Católica Real Majestad.

**Uchalí viene de Túnez y deja allí a
Caito Ramadán Sardo**

Habiendo dado aviso a vuestra majestad en otra carta mía que va con ésta de todo aquello que hasta aquella hora ocurría en esta tierra, por ésta me queda por dar nueva a vuestra majestad de cómo el 24 de marzo llegó a este lugar Caragiali y Dalí Capitán con siete galeotas, que venían de Bicerta por mandato del Rey (Uchalí).

Y dieron la noticia de cómo el Rey salió de Túnez el 10 de marzo con su ejército para venir acá.

Y dentro de Túnez ha dejado por gobernador suyo a Caito Ramadán Sardo con 1500 soldados.

Y que ha enviado una carta a Mamí Chaya para que haga poner en orden todas las galeotas para que estén todas a punto a su venida, que no quiere estar aquí diez días porque quiere ir a encontrarse con la armada.

Y, así, todas las galeotas están preparadas para su venida, que son tres galeras y trece galeotas.

Yo me he informado por dicho Chaia sobre cuánto tiempo podrá estar aquí. Me dijo que para abril, o para mitad de mayo estará fuera de aquí, porque tal cosa ha prometido a la gente de Túnez para el tiempo de andar por aquella parte. Ha ordenado que el Capitán vaya con otra galeota a llevar doscientos “torchi”

con trescientos “tusiie?” de trigo a los moriscos de Granada.
Las cuales galeotas salieron y estarán en camino
unos veinte días antes de encontrarse aquí.

Me he informado con dicho Chaia sobre cuántos soldados
podrán quedarse en esta tierra, si el Rey va con los bajeles.
Él me dijo que con el Rey no vienen sino 1300 soldados;
y que aquí están entre aquellos que estaban y los que vinieron con las galeotas,
en torno a 700. Me ha dicho que cuando el Rey esté acá
no habrá en esta tierra, entre todos, turcos y renegados, soldados y mercaderes,
en total, no alcanzan a 3200. Y que de 2000 soldados que son,
por lo menos las bastardas (galeras) suyas necesitan 300 soldados
y las galeotas por lo menos necesitan sesenta unas con otras.
Que no quedarán en esta tierra más de 800 soldados.

He comentado con dicho Chaia una necesidad;
cuando el Rey estuviese en la tierra, cuánta gente bastaría
para la necesidad de salir fuera. Él me ha dicho
que con todas sus fuerzas no bastarían a salir 6000 hombres;
que de estos 6000 no hay 4000 buenos. Y esta es la verdad
porque yo lo sé bastante bien, que no llegan a salir más.
Y después está otro inconveniente, que no se fían de los renegados.
Es cierto que cuando viesen armada, querrían los turcos y moros
meter la mayor parte de los renegados en arresto
pues los tienen por cristianos.
Ni siquiera se fiarían del Rey por ser renegado.

En cuanto a los moros de fuera, por la parte de Tremecén y Mostaganem
están todos en revuelta contra esta tierra, a cuantos encuentran a tantos matan.
Catania ha ido a hacer paz con dichos moros;
les hizo muchos presentes a su usanza y por cuanto ha sabido hacer
no los pudo apaciguar. Digo a vuestra majestad
que todos los moros de fuera no desean otra cosa
que vuestra majestad mande aquí armada para quitar a estos turcos de aquí.

**Condiciones óptimas para tomar
Berbería cuando se vaya Uchalí**

Dicho Chaia me ha dicho que nunca antes hubo mejor tiempo que éste
para tomar toda Berbería, por haber tan pocos turco en este reino,
y los moros todos enemigos capitales de estos renegados;
cree la mayor parte que cuando esté aquí la armada,
y estuviesen seguros de no haber daño, se huirían todos a nuestro campo.

Por otra carta mía había dicho a vuestra majestad
que viniendo aquí una mañana cien galeras con 20.000 soldados
que apresarían esta tierra, y por ésta lo reafirmo, que a mi juicio
en ocho días la tomarán; lo primero, por estar desprovista de soldados,
y por otra parte por poderles quitar el agua y por no tener qué comer,

porque aquí no tienen ninguna provisión de ningún tipo para comer.

No se puede contar con Uchalí
después de lo de Túnez

En lo que toca al negocio del Rey (Uchalí),
cada día yo estoy con dicho Chaia, el cual me dice
que el Rey no necesita pensar en hacer cosa alguna.
Porque habiendo tenido cartas de tanto favor como hubo
del Gran Turco y de todos los Bajaes,
y después habiendo enviado de Túnez una galeota
con gran presente de dinero para tener armada,
es cierto que por el proceder de dicho Rey no se llegará con él a cosa ninguna.

Por cuanto el Chaia me dijo, aquello que hacía
lo hacía por miedo de que el Gran Turco no le tratase como a Mahamet Bajá;
y que después de que el Gran Turco le ha escrito que fuese a Túnez
y que si lo tomaba le daría la armada, habiéndolo tomado
ya no necesita pensar más en eso.

Con Chaia y el Xarife se puede
contar

En cuanto al Chaia, tiene más firme que nunca la buena voluntad
de poder hacer servicio a vuestra majestad; todo el día me dice
que ruega a Dios que lo pueda hacer, reconocer con sus obras a vuestra majestad.

En lo que toca al Xerife, estará aquí con el Rey
y a su venida estaré con él y le notificaré la voluntad
que vuestra majestad tiene de favorecerle y ayudarle, de verdad,
que por cuanto manifiesta tiene gran voluntad de servir a vuestra majestad;
y si cuando se vaya no lo lleva consigo y lo deja en este lugar,
y si deja también a Mami Chaia aquí, no dejaré de ver si entre Mamí y el Xerife
pueden hacer alguna cosa que ruego a Dios que se encamine
a lo que esté bien para la santa fe cristiana y en servicio de vuestra majestad.

Por la otra mía había avisado a vuestra majestad
en qué términos se encontraba Bugía; y que estaría bien –cuando
no se animase vuestra majestad a hacer algo en Berbería –
que enviase 25 galeras que estén escondidas en la Goleta;
porque tenemos información por Tabarca que cuando este rey (Uchalí) pase
fácilmente se le puede tomar, que apresando estos bajeles
esta tierra se perderá de cierto, y lo mismo Túnez.

De todo vuestra majestad será informada; y cuando vuestra majestad
esté resuelta a querer hacer empresa sobre esta tierra, estaría bien
que la armada no se ayudase o hiciese escala sino en Génova,
con difundir que va a la Goleta, porque estarán así más desprovistos.

De Constantinopla no tenemos aquí nueva ninguna; están con gran deseo de que salga la armada y esperan con ansiedad nueva de que la armada haya salido; y si no sale, que venga por Túnez, dicen que mantendrán mal en sus manos y perderán Túnez, porque no puede mirar por acá y por allá con tan poca gente; si no sale, estarán mal si viene dicha armada a la Goleta... y los moros de fuera... más quieren cristianos que turcos.

Juan Antonio Pisiota, de Nápoles a Argel, vía Marsella, con información

Todo el párrafo siguiente subrayado:

“También vuestra majestad estará avisada de cómo por vía de Marsella ha venido aquí un hombre del reino de Nápoles, que estaba de patrón de la fragata de las galeras que comanda don (Sancho). Él se llama Giovan Antonio de Pisiotta; se ha hecho turco y ha tratado con Mamí Chaya que le quiere dar al Bajá, digo a este Rey (Uchalí) dos escuadras de galeras de vuestra majestad, las cuales dice él que son diez o doce por escuadra. Y que si él no hace esto, le aprese y el Rey lo cuelgue de la antena de su galera.”

Hasta aquí subrayado.

Ha dicho también a dicho Chaia que tiene muchos secretos que descubrir al Rey. El Chaia le ha dicho que se lo diga a él; no quiere decírselo, está esperando, tanto le ha confiado. Por tanto vuestra majestad ordene que las galeras vayan provistas. Y ha dicho que las galeras van mal armadas de soldados, que no transportan 40 hombres por galera para combatir.

De todo vuestra majestad quede informada. Otras nuevas que sean dignas para vuestra majestad no hay al presente, salvo que quedo besando los pies de la real persona de vuestra majestad, rogando a nuestro señor Dios que la sacra católica real persona de vuestra majestad (conserve) felicísimos años con acrecentamiento de mayor estad como yo, su fidelísimo y menor servidor, le deseo.

Dada en Argel este primero de abril de 1570.

SCRM... su menor criado, Andrea Gasparo Corso.”

A lo largo de abril Andrea Gasparo siguió enviando avisos muy evocadores de la crisis berberisca durante aquellos cambios de gobierno en torno a Uchalí. Para entonces ya en Madrid se tomaba con cierta prevención las informaciones del Corso, pero se las seguía valorando. Son testimonios muy evocadores de la crisis

berberisca, en relación directa con los sucesos de Granada, guerra y preocupación principal entonces, y a donde Uchalí había ordenado enviar trigo por mar en unas galeotas que estarían a punto de llegar. En Argel esperaba a Uchalí un marino de Nápoles, que había estado a las órdenes de Sancho de Leiva, que le ofrecía la captura de naves hispanas, y tanto Mamí Chaya como el Xerife, cuando volviera a la ciudad, seguían dispuestos a emprender algo en beneficio del rey de España. La normalidad de la frontera. De regreso a Argel, Uchalí debió entretenerse con conflictos surgidos en Biscra, que Andrea Corso relata como un signo más de esa crisis berberisca con los turcos y los moros de la ciudad enfrentados a los muladíes, y los moros del campo, los beduinos y los de Mostaganem y Tremecén, también descontentos con los turcos.

Ponemos Biscra por Biscari, Arraez por Raes o Raisi y Berbería por Barbaria.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 236).
1570, 6 de abril, Argel. **Andrea Corso al Rey**. Recibida a 25 del mismo.

Sumario cortesano de la carta:

"Avisa del levantamiento de Briscari y cómo el Rey de Argel fue sobre ella con su campo.

"Torna a decir que aquella tierra está muy desproveída.

"Que a 4 de abril había llegado allí la galeota de Constantinopla y habida nueva que sin falta saldría la armada del Turco.

"Lo que se decía de que el Turco había rompido con Venecianos.

"Lo que le había dicho un Arráez Corso amigo suyo, cuan desproveída estaba Tripol, y que con 60 galeras y 6.000 infantes se podría tomar con mucha facilidad.

"Que si vuestra majestad ha de hacer empresa para Túnez, será mejor hacerla para Argel o para Tripol."

“Sacra católica real majestad.

**Uchalí tiene que entretenerse en
Biscra**

Habiendo avisado con otras dos más a vuestra majestad sobre lo que había sucedido hasta aquella hora en esta tierra, con ésta me queda dar nueva a vuestra majestad de cómo viniendo este Rey (Uchalí) de Túnez con mucha prisa para armar sus bajeles para salir fuera, estando a cinco días de distancia de esta ciudad tuvo noticia de cómo se había levantado una tierra que se llama Biscra, que es una de las mejores tierras que tiene este reino, y el Rey se fue con su ejército a la dicha tierra; por lo que dicen, le costará trabajo tomarla porque no lleva consigo fuerzas dicho Rey salvo 1000 genízaros y 1200 caballos.

Y también ha ordenado dicho Rey que Catania vaya a su encuentro

con cuanta gente pueda, de manera que Catania está yendo con 400 caballos. No ha podido llevar más porque no los tienen.

La tierra desprovista

Por otras más he avisado a vuestra majestad cómo esta tierra está muy desprovista de soldados... que entre los que están con él y los que están acá, no pasan de 1500 los caballos que tiene consigo, la mitad moros.

Digo a vuestra majestad que nunca ha estado de desprovista esta tierra como este año, y más desprovista estará si dicho Rey saca, como tiene preparado, dieciséis bajeles. Y por lo que me dice el Chaia, quiere tener una fuerza para ir de 20 bajeles, de modo que en esta tierra no quedarán 500 soldados. Todos los bajeles están listos para la venida del Rey.

Noticias de Turquía

A 4 de este (abril) llegó aquí una galeota que los meses pasados este Rey había enviado a Turquía a llevar cartas al Gran Turco. La cual galeota no pasó de la Velona, que puso un hombre en tierra con esas cartas para que fuera a Constantinopla. Y dicha galeota esperó en la Velona. Dicho hombre fue y volvió, y cuando volvió se murió en tres días, de modo que el Arráez, en cuanto murió el hombre, por ser las cartas del Gran Turco, se vino; y da nueva de cómo el Gran Turco ha roto la paz con los venecianos; que ha hecho prisioneros a todos los mercaderes venecianos que se encontraban en su dominio, y cuenta que la armada irá sobre Chipre.

Que en esta tierra, cuando se han enterado de que el Gran Turco ha roto con lo venecianos, se tienen por perdidos, digo, que están con gran miedo de que los venecianos no se alíen con su majestad.

Pero este Rey, de salir fuera, será para la armada o para Bicerta; pero saldrá de todas formas, si no fuera que no puede tomar esta tierra que está sublevada; bien que aunque no la someta, necesitará ir a Bicerta porque ha prometido esto en Túnez a los soldados y moros de la tierra la armada del Gran Turco; y no puede ser hasta que dicho Rey no vaya pues ha dicho el Arráez de la galeota que le dijo el hombre que venía de Constantinopla, antes de morir, que el Bajá Grande (Sokoli) del Gran Turco le dijo de palabra que toda la armada, cuando esté fuera, estará a cargo de este Rey.

Me he informado con el Arráez si la armada saldrá; él es bastante amigo mío, y me ha dicho que si los venecianos se juntan con vuestra majestad, que la armada del Gran Turco

no pasará en absoluto, pues que saben en Constantinopla que vuestra majestad tiene 120 galeras reforzadas y que los venecianos tienen por lo menos cien.

Y me ha dicho que el Gran Turco, entre galeras y galeotas, con todas estas de Berbería, no llega a 200 velas, digo bajeles de remo.

Avisos de Trípoli

Aquí han llegado tres galeotas que vienen de Trípoli de Berbería. En las cuales galeotas está un Arráz muy amigo mío, de quien me he informado cómo está Trípoli de gente; me ha dicho que no tienen dentro de Trípoli sino 500 turcos. Y que se mueren de hambre. Y que aquel Rey no es hombre de guerra. Y me ha dicho muchas veces que si fueran 60 galeras con 6000 soldados de a pie, que en ocho días se tomaba.

De todo vuestra majestad será avisada. Estos están en gran temor de la ruptura que ha hecho el Gran Turco con los venecianos; ahora tienen por perdido Túnez.

Pero estaría bien que vuestra majestad haga para acá o para Trípoli el gasto que tenía para hacer por Túnez. Porque yendo el campo o ejército a Túnez, aquellos turcos que están en Túnez huirán en cuanto vean el ejército en la Goltea. Y son 1500 genízaros, los mejores de este reino. Y haciéndolo para Trípoli o para esta tierra, ellos se mantendrán en Túnez.

Digo a vuestra majestad que nunca tuvo Ocasión para someter esta tierra con menos trabajo que este año, por estar desprovista de soldados como lo está. La tierra que está sublevada está lejos de aquí de ¿3 días de hombre a caballo.

Otras nuevas no hay dignas de vuestra majestad. Quedo besando los pies de la real persona de vuestra majestad rogando a Dios, etc...

El regreso de Uchalí a Argel confirmó lo sospechado, que no podía negociarse con él lo que pretendía el rey de España.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 246).
1570, 6 de abril, Argel. **De Andrea Corso al Rey**. Recibida a 25 del mismo.

Sumario cortesano del contenido de la carta:
"Avisa de la entrada del Rey en aquella ciudad, con mucha priesa porque decía que quería volver luego con 20 bajeles a topar la armada.
"Que un camarero del Rey le había dicho que cuando el Rey salga de allí podría ser que viniese a llevar algunos moros de Granada a Túnez.

"Que a todos los bajeles de mercaderes había ordenado que se fuesen y que debe ser con intención de que no avisen cuando el Rey salga.

"Que el Chiaya le había dicho que con el Rey no había que tratar en lo del tratado.

"Que el dicho Chiaya estaba determinado de volver a la fe católica y venir a besar los pies de vuestra majestad.

"Dice que hará oficio con el Xarife, dándole a entender la voluntad que vuestra majestad le tiene para ayudarle en lo que se ofreciere."

“Sacra católica real majestad.

El 6 de abril Uchali llega a Argel

Con dos mías anteriores he avisado de todo lo que hasta aquella hora ocurría en esta tierra. Con ésta me queda dar noticia a vuestra majestad de cómo el Rey (Ucahlí) volvió del viaje a Biscra; en este día (6 de abril) ha llegado con su campo o ejército a esta tierra con mucha prisa. Por lo que me ha dicho el Chaia, quiere salir de este lugar a lo largo de este mes con 20 bajeles para ir a la armada o a Túnez. Y por lo que dicen estos soldados, no lo dejarán ir a causa de no dejar esta tierra desprovista de soldados. Pero él quiere salir de todos modos.

Ya sabrá vuestra majestad por las otras mías cuántos soldados hay en esta tierra, a las que me remito. Cuando se vaya, no quedarán en esta tierra ni 500 soldados. Ahora en total son 1400 entre todos; querrá para armar sus galeras y galeotas al menos 900, y el resto necesita llevar leventes que son marineros. Él, por lo que me ha dicho el Chaia, ha prometido a la gente de Túnez estar con sus bajeles en Bicerta a lo largo del mes.

Las cartas del Gran Turco, por lo que me he informado, le ordenan que esté con cuantos bajeles pueda preparado para encontrarse con su armada, y le escribe que dicha armada la pone bajo su gobierno. Es verdad que sobre la armada viene por General un bajá del Gran Turco, pero que debe hacer cuanto este Rey le aconseje. Por eso tiene gran prisa por salir de aquí, ya sea para Túnez ya para la armada. Estas cartas que vienen del Gran Turco hace cuatro meses que han sido hechas. Está aún dudando de que la armada no haya salido por haber hecho, digo roto, con venecianos. Y hasta que no venga una galeota que envió de Túnez al Gran Turco anunciando como había tomado Túnez, no quiere salir de Berbería. Por lo que dicen que va a Bicerta a esperar la tal galeota, y hará según lo que tenga de noticias del Gran Turco.

Un camarero suyo, muy privado suyo, me ha dicho que podría ser que fuese, cuando salga de aquí con todos estos bajeles, a sacar moros de Granada y llevarlos a Túnez. Pero no será cierto.

El Rey, en este mismo punto, ha mandado que todos los bajeles de mercaderes cristianos que están aquí se hagan a la vela hoy y se vayan durante dos meses. Esto lo hace para que ninguno pueda avisar de su partida y a dónde va.

Si mis cartas no han llegado antes de ahora a las manos de vuestra majestad, ha sido a causa de que él (Uchali) ordenó que no se dejase partir navío ninguno de mercaderes a ninguna parte de tierra de cristianos, hasta su llegada aquí... Fueron antes también de poder tratar cosa alguna con dicho Rey; no se hará cosa ninguna por cuanto me dice Mamí Chaia, que es quien lo conoce, que no hará nada.

El dicho Chaia está decidido, por cualquier medio, a ir a besar los pies de vuestra majestad y vivir en la santa fe cristiano.

Del Xerife, hasta ahora no me he encontrado con él, aunque ha entrado en esta tierra, pero yo no dejaré de ir a visitarle y darle noticia de la gran voluntad que vuestra majestad tiene para favorecerlo... De todo le daré buena satisfacción. Es cierto que él tiene gran voluntad de hacer servicio a vuestra majestad y venir a besar los pies de vuestra majestad. Yo no dejaré de decirle que tenga a bien poner a todos estos moros de fuera en armas contra esta tierra, lo cual pienso que hará por ser breve el pasaje. No puedo darle aviso con ésta a vuestra majestad de lo que me dirá este Xarife.

Otras nuevas no tengo que sean dignas de vuestra majestad. Quedo besando los pies de la real persona de vuestra majestad, rogando a Dios nuestro señor la sacra católica real persona de vuestra majestad guarde felicísimos años con acrecentamiento de mayor estado como por mí, su menor criado, es deseado.

Dada en Argel este día 6 de abril 1570.

SCRM... su menor criado, Andrea Gasparo Corso.”

El trabajo en la corte con la correspondencia de Andrea Gasparo Corso del invierno y la primavera de 1570, y con los avisos de otras procedencias, también del cautivo que negocia su rescate, Jerónimo de Mendoza, dio lugar a algunos sumarios que resumían toda aquella información, ellos mismos ya una “relación de avisos”, un texto clásico de la literatura de la información o la Inteligencia. El 17 de mayo se despachaban para Madrid desde Valencia, a donde llegaban una semana después a manos del rey.

AGS Estado, legajo 470 (doc. 247)
1570, 22 de febrero y 1 y 6 de abril, Avisos de Argel.

"Avisos de Argel de 22 de febrero 1570:

Que el Rey de Argel había rompido al de Túnez
y que el dicho Rey de Túnez se había metido en la Goleta con su familia,
habiendo desamparado la ciudad,
donde entró el de Argel a 19 de enero
y fue muy bien recibido de todos los de ella.

Que cuatro días después, que el dicho Rey de Argel en Túnez
había despachado una galeota al Gran Turco
dándole aviso de lo que había pasado,
y pidiéndole que enviase la armada sobre la Goleta.

Que en la salida del Rey de Argel había quedado aquella tierra
con muy poca gente de guerra.

Que entre los cautivos cristianos que estaban en el baño
había habido una revuelta muy grande, unos con otros,
de manera que pensaban los de la tierra que se querían alzar con ella.
Por lo cual los turcos y los moros mataban a todos (cuantos) cristianos topaban,
y no se fiaban de los renegados. Pero que la revuelta cesó luego.

Que en aquella tierra se decía que la armada que enviaría el Turco
serían hasta 130 galeras. Y que los bajeles que con ellos se podrían juntar
de los de Berbería serían hasta 20.

Que los de Tremecén y Mostagán se habían rebelado al Rey de Argel.
Y que él había enviado allí persona para tratar los conciertos.
Pero que no había hecho nada.

Que si por el mes de abril fuesen sobre aquella tierra 100 galeras
con 20.000 hombres, la tomarían luego sin resistencia ninguna.

Que el Rey de Argel había escrito a los moros de Granada
exhortándoles que se detuviesen tres meses
que la armada del Turco les vendría a favorecerlos.

Que el dicho Rey había enviado orden que se hiciesen
8.000 arrobas de bizcocho para los bajeles
con que ha de salir a encontrar con la armada del Turco.

Que Bugía está muy desproveída así de gente como de municiones,
porque no había dentro sino hasta 100 hombres entre soldados y moros de la tierra.
Y que sin duda con 50 galeras la tomarían luego.

Que los moros de la tierra están tan mal con todos los turcos y con los renegados
que les querrían beber la sangre; y que los turcos no se fían tampoco de los renegados.

"Por cartas de primero y 6 de abril 1570:

Que a los 24 de marzo habían llegado a Argel Caragiali y Deli, Capitanes, con 7 galeotas, las cuales venían de Bicerca por m(nada)to del Rey; y dieron nueva que el Rey saldría de Túnez a los 10 de marzo con su campo para volver a Argel.
Y que en Túnez dejaba por su gobernador a Cayto Ramadano Sardo, con 1.500 soldados.

Que el dicho Rey había enviado orden que se pusiesen en orden todas las galeotas que hubiese en Argel para que estuviesen a punto cuando él llegase para salir con ellas a encontrar la armada del Turco.
Y que así se habían puesto en orden 3 galeras y 13 galeotas.

Que el dicho Rey había enviado a mandar que Deli Capitán viniese a España con 2 galeotas para traer 200 turcos y alguna cantidad de trigo a los moros de Granada.

Que si su majestad mandase tener a punto 25 galeras y que tuviesen lengua con la Goleta, teniendo lengua con Tabarca, podrían tomar muy fácilmente al Rey de Argel con todos sus bajeles.

Que por vía de Marsella había ido a Argel uno Napolitano. El cual había sido patrón de la fragata de las galeras del cargo de don Alvaro, y se llama Juan Antonio de Pisiota. El cual se había tornado turco y había dicho a algunos de los ministros del Rey de Argel que él haría que aquel Rey tomase con mucha facilidad dos escuadras de galeras de su majestad, porque decía que andaban de diez en diez, y de doce en doce; y que si no hacía lo que prometía, que el Rey le mandase colgar de una entena, porque cada galera no traía sino hasta cuarenta hombres.

Que estando (a) cinco jornadas de Argel el Rey se le había alzado uno de los más principales y fuertes lugares del Reino, que se llama Briscari. Sobre el cual el Rey había ido con todo su campo. Pero que se tenía por cierto que volvería sin hacer nada.

Que a 4 de abril había llegado una galeota que había tres meses que había partido de Constantinopla. Y había referido que sin falta saldría la armada del Turco.

Que Tripol estaba muy desproveída de gente y municiones, y que con sesenta galeras y 7.000 infantes se podría tomar muy fácilmente.

Que el Rey había vuelto de Briscari con todo su campo y entrado en la ciudad con mucha priesa porque se decía

que quería salir de aquel lugar por todo este mes de abril con 20 bajeles para acudir a encontrar la armada o a Túnez.

Que saliendo el Rey de aquella tierra no quedaran en ella sino hasta 500 soldados.

Que el dicho Rey había prometido a los de Túnez que por todo este mes de abril se hallaría en Biserta.

Que el dicho Rey había tenido cartas del Gran Turco en que le mandaba que pusiese a punto todos los bajeles que pudiese y que saliese a topar su armada.

La cual traería a cargo un Baxá con orden que hiciese todo lo que el dicho Rey le aconsejase.

Que el dicho Rey estaba en duda que la armada del Turco no bajaría por haber rompido con Venecianos.

Que también podría ser que el dicho Rey, cuando salga de Argel, viniese a tomar moros de Granada y llevarlos a Túnez."

OCHO
LAS CARTAS DE JERÓNIMO DE MENDOZA CON LOS
MISMOS HECHOS NARRADOS POR ANDREA GASPARO
CORSO

Al final del invierno y en la primavera de 1570 el capitán cautivo Jerónimo de Mendoza aprovechaba sus tratos de rescate para informar a través de naves que iban a Valencia, en paralelo a los hermanos Corso.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 241).
1570, 19 de marzo, Argel. El Capitán don Gerónimo de Mendoza al Rey.
Recibida a 25 de abril.

Resumen cortesano:

"Dice que dando salvoconducto a un vasallo del duque de Maqueda y a otros dos renegados para poder venir acá, sería vuestra majestad avisado de muchas cosas convenientes a su negocio.

"Suplica a vuestra majestad mande se le responda".

"SCRM:

Lo posible he procurado, después que estoy en este cautiverio, se me ofreciese negocio cómo poder mostrar lo mucho que deseo acertar a servir a vuestra majestad. Y confío en Dios me ha de dar gracia para ello, siendo vuestra majestad servido mandar dar un seguro para que de esta Berbería se pueda ir un vasallo del duque de Maqueda, con otros dos renegados, hombres pláticos, y que con el favor de Dios se terná vuestra majestad bien servido de algunos buenos designios suyos. Los cuales entenderá más largamente vuestra majestad dándome Dios liberta(d), que entiendo será presto.

Y para que estos hombres vaya(n) no se ha menester aventurar bajel que venga por ellos, que ellos tienen bajel suyo, y antes ellos procurarán llevarse algunos cautivos.

Y si yo no estuviera tan aprisionado, vuestra majestad tenga por cierto que ya me hubieran dado ellos libertad. De quiénes son y de las cosas de esta Berbería dará a vuestra majestad más larga relación el conde de Benavente.

Y por no ser yo prolijo no me alargo más. Pido y suplico humildemente a vuestra majestad sea servido mandar se me responda por carta solo para animar algunas cosas del servicio de vuestra majestad y nuestro señor a vuestra SCRM guarde por muy largos y felicísimos años con el acrecentamiento

de muchos más reinos y señoríos,
como los humildes criados de vuestra majestad deseamos.

De Argel y de marzo, a 19, de 1570 años.
De vuestra sacra católica real majestad humilde y leal criado de vuestra majestad
que los reales pies de vuestra majestad besa,

don Jerónimo de Mendoza".

La vuelta de Uchalí a Argel después de la ocupación de Túnez y su salida de nuevo de la ciudad, trajeron novedades frecuentes que el capitán Mendoza iba a avisar con sus cartas.

AGS Estado, legajo 487 (doc. 242).
1570, 30 de marzo, Argel. El Capitán Gerónimo de Mendoza al Rey.
Recibida a 25 de abril.

Sumario cortesano de contenidos.

"Avisa de las cosas de Túnez, y cómo habían traído un hijo del Rey de 13 años con su madre.

"Que Dalli Capitan estaba para venir a España con dos bajeles y algunos turcos, y dos o tres p(iez)as de artill(eri)a gruesas y banderas que ha enviado el Turco.

"Que allí están muy descuidados de los que suelen otros años, porque piensan y así lo escriben los moros de Granada, que España está perdida.

"Quan mala correspondencia hay entre los moros y los turcos y los renegados.

"Torna a suplicar lo del salvoconducto.

"Lo que se había dicho de la merced que vuestra majestad había hecho a los moriscos de Aragón y Valencia; y que algunos le habían preguntado la certinidad de esto. Y suplica a vuestra majestad le haga merced de que (se le?) responda para animar a algunos que desean el servicio de vuestra majestad".

"SCRM:

Después de haber escrito a vuestra majestad la que va juntamente con ésta,
llegó aquí Dalí Capitán, Capitán de los Corsarios de Argel.

Traía consigo dos bajeles y venía de Biserta, que la han estado fortificando.
Porque, como vuestra majestad debe tener entendido,
la echó por tierra el Rey de Túnez.

Dalí Capitán trajo consigo un hijo del Rey de Túnez,
de edad de 13 años, y a su madre con él.
Al mochacho metieron muy acompañado.

El Rey de Argel ha que falta de Túnez quince días.

Viene muy a la ligera y dícese que con determinación
de que se aderecen los bajeles para salir a recibir la armada.

Es bien cosa cierta que los bajeles suyos están tan a punto ya cuanto es posible,
y con un cosario llamado Carajala
ha enviado a buscar los demás bajeles que andan en corso.

En Túnez ha quedado por gobernador un alcaide llamado Ramadán Sardo,
con 2.000 soldados, los 1.000 turcos y los otros 1.000 cobailes y aguagos.

Estando el Rey de Argel en Túnez
salieron las chatas (¿chotas?) de la Goleta dos veces,
y todas dos hicieron daño en los moros y turcos;
y más la última vez, que metieron pasadas de 60 balas en la ciudad,
derrocaron muchas casas, donde murió alguna gente,
y dieron un esmerilazo a Aya Bai en una pierna.
Será desgracia escapar con la vida.

El Aya Bai es buen soldado y muy rico y principal.
Acostumbraba a quedar aquí por rey, por ser la mejor cabeza de este Reino,
y no haría poca falta en él su persona.

Los moros de Túnez andan ya de mala manera con los turcos,
porque les han ya comenzado a hacer agravios.

Dali Capitán está con dos bajeles para pasar a España de aquí a dos días.
Lleva algunos turcos para dejar allá, y dos o tres piezas gruesas
y banderas enviadas por el Gran Turco,
que de nuevo manda se les de el calor posible.

En esta tierra están tan descuidados y tan sin recelo
de lo que se suelen temer otros años, que es para espantar.
Porque todos a una mano piensan que España está perdida.

Y los moros del Reino de Granada lo escriben ansina
por animar a que de acá les vaya socorro.
Y conviéneles escribir lo que a vuestra majestad escriba
para que de acá no desmayen ?.

Acuérdome que muchos días antes que este Rey saliese de Argel,
di cuenta a vuestra majestad cómo entendía que los moros de Túnez
eran traidores a su Rey, o que se sospechaba.
Pues certifico a vuestra majestad que no estaba tan malquisto
el Rey de Túnez de los suyos, como lo están los turcos
de estos moros y renegados.
Y aún sé decir a vuestra majestad que están
más bien intencionados algunos moros que los renegados.
Muchas cosas se acaban tanto por maña como por fuerza.

Los seguros que a vuestra majestad suplico en esotra,
torno por ésta humildemente a suplicar a vuestra majestad sea servido
mandar se me envíen, pues todo es para más servir a vuestra majestad.

Con la venida de este Rey, que dicen será aquí presto,
está algún tanto sin alboroto toda esta tierra,
aunque sé que le habrá en llegando el Rey
porque ha de querer echar de ella a los Cobailles;
y no son pocos, porque pasan de 10 o 12.000,
y se han querido levantar con la tierra.
Y en efecto lo hubieran hecho si este Rey no entrara en Túnez.

Los moros de la campaña andan con tanta revuelta como suelen
y he escrito a vuestra majestad otras veces.

Por parte de algunos moros que se han venido de España,
se ha entendido la mucha merced que vuestra majestad ha hecho
a los moriscos de Valencia y Aragón.

Y por parte de muchos de los de acá me ha sido pedida certinidad
de lo que ha sido esta certinidad, y no se la he sabido dar.
Vuestra majestad lo vea y sea servido (¿mandar?) se me responda a este capítulo.

Y siendo vuestra majestad servido, será de suerte
que muchos bien intencionados lo puedan entender, que hombres hay
que desean desde aquí lo posible servir a vuestra majestad,

cuya sacra católica real majestad nuestro señor guarde por muchos y felicísimos años
con todo el aumento de Reinos y señoríos que los humildes y leales criados
de vuestra majestad deseamos.

"De Argel y de marzo a 30, de 1570.
SCRM, de vuestra SCRM humilde y leal criado de vuestra majestad
que los reales pies de vuestra majestad besa,

don Jerónimo de Mendoza".

Seguía la guerra de los moriscos de las Alpujarras, y esta información cobraba
más dramatismo y actualidad, y más juzgándose cada vez más improbable la
colaboración del calabrés Uchalí, que acaba de entrar en Argel el 12 de abril, en
el momento en el que Mendoza escribe la carta. Se dice que quiere ir a la costa
de Granada a buscar moriscos para las guarniciones de Túnez y Bicerta, en lo
que está uno de sus arráeces, Dalí Capitán.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 244).

1570, 12 de abril, Argel. El Capitán don Gerónimo de Mendoza al Rey.
Recibida a 25 del mismo.

Sumario cortesano:

"Avisa de la entrada del Rey en aquella ciudad, y que Ali Capitán es venido a España con dos galeotas a llevar moros de Granada.

"Que la armada turquesca se tenía nueva que saldrá, pero no tan pujante como se decía."

"SCRM:

Por la vía de Orán, tengo escrito a vuestra majestad más largo lo que de este Reino (Argel) se entiende.

Humildemente pido y suplico a vuestra majestad sea servido mandar que en Orán ni en otra ninguna parte, no se tenga ninguna de las cartas que a vuestra majestad escribo.

Hoy, día de la fecha de esta, ha entrado Aluchali, Rey de Argel, con gran triunfo.

Viene con priesa de armar los bajeles aquí para dar vuelta a la costa de España.

Su disinio (o designio) es traerse algunos moros para poner de guarnición en Túnez y en Biserta, porque tiene gran falta de turcos.

Y a concertar este negocio es ido Dali Capitán a España con dos galeotas.

Y en viniendo, pondrá Aluchali por obra su viaje, aunque por presto que de aquí salga tardará un mes.

Los bajeles que podrá sacar de aquí, entre chicos y grandes, pueden ser de 25 a 30, y bien armados.

Por horas se espera una galeota de Costantinopla.

De lo que se entendiere, será vuestra majestad avisado y nuestro señor a vuestra sacra católica real majestad guarde con todo el acrecentamiento de reinos y señoríos como yo humilde y leal criado de VSCRM deseo.

De Argel y de abril a 12 de 1570.

"SCRM, de vuestra SCRM humilde y leal criado que los reales pies de vuestra majestad besa,

don Gerónimo de Mendoza.

Este aviso envía a vuestra majestad la persona para quien suplico a vuestra majestad se me envíe el salvoconducto".

Las cartas de Mendoza llegaron a Valencia en menos de una semana con los avisos de Argel en dos saetías, y el virrey Benavente avisó a Cartagena y a toda la costa granadina sobre el peligro de las galeotas de Argel para esa temporada. En el rescate de Jerónimo de Mendoza había problemas, además, pues habían subido su talla o rescate a dos mil ducados, y el virrey sospecha – una sospecha más sobre los Corso – si no habrá manejos de por medio del intermediario a quien se lo ha encargado.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 243).
1570, 17 de abril, Valencia. Descifrada del **Conde de Benavente al Rey**.
Recibida a 25 de abril.

"SCRM:

Hoy han llegado aquí dos sagetías de Argel
con los avisos que de allá me han enviado
y juntamente las cartas del capitán don Gerónimo de Mendoza, que envió aquí.

Y me ha parecido despachar con ellos este correo
para que vuestra majestad entienda lo que pasa.

A toda esta costa he avisado, y a Cartagena,
para que estén con cuidado si fuese el armada de Argel
a hacer algún daño en esta costa o en la parte de Cartagena.

A don Gerónimo daban por 1.500 ducados.

Yo los tenía ya a punto,
1.000 que sus deudos daban, y los demás que daba el Maestre.

Ahora han subido la talla a 2.000 ducados.

Vuestra majestad me ha recomendado que le ayudase en alguna cantidad,
vea vuestra majestad lo que manda.

Estoy con gran sospecha que no trata este rescate con fidelidad
un mercader a quien lo cometí que iba allá.

De Valencia a 17 de abril 1570".

NUEVE

LA GRAN ACTIVIDAD CONSPIRATIVA SE MANTIENE EN EL VERANO DE 1570

La posibilidad de socorro para Granada desde Argel interesó en especial, y se siguió manteniendo la presión, manteniendo la correspondencia y animando a los Corso y a Mendoza para el verano.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 190).
1570, 22 de mayo, Guadalcázar. **El Rey al Conde de Benavente.**
Respuesta.

"Al Conde de Benavente.

A 25 del pasado se recibió una carta de 17 del mismo (abril) con las que venían de Andrea Corso y del capitán don Gerónimo de Mendoza.

Y fue muy bien despachar con todas ellas correo propio por lo que avisaban de la vuelta de Aluchali a Argel. Y de que se pensaba que saldría con todos los bajeles de allí a estas costas y de la salida de aquel Capitán Dali con las dos galeotas para socorrer a los moriscos de Granada.

Y así lo fue prevenir de ello a las costas de ese Reino y a Cartagena, de lo cual yo también he mandado avisar al ilustrísimo don Juan de Austria, mi hermano, y a don Sancho de Leiva para que lo tengan entendido, y para que nuestras galeras anden bien en orden y apercebidas para lo que se podría ofrecer.

Por las cartas de Andrea Corso he visto particularmente todo lo que avisa de las cosas de Argel, y el término en que quedaban. Y así será bien que Vos le escribáis cómo yo he recibido todas sus cartas y que he holgado mucho de ver el cuidado que tiene de avisarnos de continuo de todo. Dándole las gracias de mi parte por ello y encargándole que lo continúe, así esto como en animar al Chiaya para que persevere en el buen propósito y deseo que tiene de hacer algún servicio y volver a la fee católica y venirse acá.

Asimismo le escribiréis que procure detener al Jarife en el buen camino que siempre ha mostrado para cuando la Ocasión se ofreciere.

Al Capitán don Gerónimo de Mendoza le escribiréis también cómo se han recibido todas sus cartas y agradeciéndole de mi parte

el cuidado que tiene de avisar de lo que se ofrece. Y encargándole que así lo haga el tiempo que allí estuviere, añadiéndole algunas palabras que os parecieren a propósito para que con ellas pueda animar a aquella gente que él dice.

Y porque como debéis de saber el dicho don Gerónimo ha enviado a pedir un salvoconducto para poder venir acá un vasallo del Duque de Maqueda y dos renegados que ha de traer consigo, ha parecido enviársele por el servicio que se podrán hacer.

Y, así, va aquí para que Vos se la remitáis, como lo haréis, y ha parecido que vaya en blanco por no saber los nombres de ellos.

Será bien que vos le escribáis cómo tenéis en vuestro poder el dicho salvoconducto para que os avise de los nombres y le podáis hinchir y remitírsele, hecho esto con el secreto y recato que conviene por todo, y por lo que al mismo don Gerónimo toca.

En lo del rescate del dicho don Gerónimo, podéis, para que esto se acabe de echar a una parte, ayudarle con lo que los días pasados se os ordenó si en el dinero que se ha juntado para ello no hubiere hartó.

Otra carta vuestra de 17 de marzo se recibió lo otros días, con los avisos que con ella venían, a que no hay que responder sino avisaros del recibo de ella.

Y que fue muy bien excusar la venida aquí de Francisco Gasparo.

De (en blanco)."

Aunque se mantuviera la reticencia hacia los Corso – y ese mantenido no permitir la ida a Madrid de Francisco Gasparo es indicativo – parecía necesaria e importante su correspondencia. La sospecha de espía doble hacía más refinado el trato, más sutil. Intercambio de utilidades. En el libro clásico chino sobre el arte de la guerra, el último fragmento conservado, el capítulo 13, es significativo de una actitud: lo más caro es ganarse la lealtad del espía doble. Inteligencia, arte de la guerra, un corazón o motor también del humanismo renacentista. Otro perfil liminar del mito. Conviene entretenerlos bien, pues “en las ocurrencias que se ofreciesen – en las Ocasiones por venir – podrían ser de mucho provecho”. Los Corso, de momento, estaban obteniendo beneficios comerciales, su interés también estaba claro.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 201).
1570, 6 de junio, Huevada?. Minuta de carta del **Rey al Conde de Benavente**.

"Al Conde de Benavente:

A 22 del pasado (mayo) se os avisó del recibo de vuestras cartas y satisfizo a los puntos de ellas como habréis visto. Después se recibió la que me escribistes a 29 de abril, y os doy muchas gracias por todo lo que en ella advertís sobre la empresa de Argel...

(No obstante, son tantos los embarazos que se ofrecen cada día, y hay tantas partes a que acudir, que por ahora no se puede atender a esto.

Pero siempre ha parecido muy conveniente, y así lo será, que se entretenga la plática que allí se tiene por medio del Corso, teniendo con todos los que intervienen en él muy buena correspondencia, pues no se puede aventurar en ello más que esto, y adelante, en las ocurrencias que se ofreciesen podría ser de mucho provecho.

Y en lo que toca a las dos licencias que decís que os han mostrado nuestras para ir con ropa a Argel, me ha parecido que se use de ellas por la forma que decís.

A Francisco Gasparo le diréis cómo he recibido su carta de 17 de abril y le daréis de mi parte las gracias por el cuidado que tiene de este negocio de Argel. Encargándole que procure de entretener la plática y animar a su hermano Andrea Corso para que él entretenga al Xarife y al Chiaya a que estén siempre en el buen propósito que muestran.

Que esté muy advertido de ver si el Chiaya con la ausencia del Rey de Argel, y con la comodidad que en las cosas de aquella plaza hubiere, se querrá aventurar y gozar de la Ocasión en tanto bien suyo como se le tiene ofrecido, y en tanto servicio de Dios como en ello haría".

Uchalí salió de Argel para ir a Túnez el 7 de junio de 1570, con 23 naves y los manejos de Andrea Gasparo Corso se reflejaban en su narración imaginativa y apasionada.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 73).
1570, 14 de junio, Argel. **Andrea Gasparo Corso al Rey**. Recibida a 28 del mismo.

Sumario cortesano de la carta de Andrea Corso:

"Que el Rey de Argel había recibido cartas del Turco en que le honraba y hacia mucho favor por la empresa de Túnez y le confirmaba en el Reino de Argel. Y en el de Túnez. "Que a los 7 de este mes de junio había salido el Rey de Argel con 23 bajeles la vuelta de Túnez. Y dice el designo que llevaba.

"Que Bugia, Bona y Tripol quedaban muy desproveídas de gente y municiones.

"Que aquella plaza de Argel quedaba muy desproveída y que ahora seria tiempo de tomar aquella plaza, porque no quedan en ella 1.000 hombres de guerra.

"Que el Chiaya le había dicho que yo no había que tratar con el Rey para lo de aquella plaza.

"Que el dicho Chiaya le había dicho que venido el Rey le pensaba pedir licencia para hacer un viaje. Y vendría a besar las manos de vuestra majestad con una galera y con 150 cristianos.

"Que el Xarife esta de buen ánimo y bien quisto de los moros. Y le había dicho que si vuestra majestad le enviaba el salvoconducto que envió a pedir con Francisco Gasparo, se vendría luego acá".

“Sacra católica real majestad:

El 13 de abril partió de aquí una saetía para Valencia, con la cual yo avisé por muchas (cartas) más las novedades y particularidades de esta tierra.

Y cómo el Rey (Uchalí) había llegado a este lugar con mucha prisa para armar sus galeras y galeotas para ir a Bicerda, o a encontrarse con la armada.

Y hablaba de ir a cargar veinte bajeles de moriscos y llevarlos a Túnez.

Los genízaros no quieren dejar salir a Uchalí de Argel

He sabido que dicho Rey ha estado dos días aquí cerca; ha hecho poner en orden todas sus galeras y galeotas para salir, que eran en total, entre grandes y pequeñas, 19 bajeles; de modo que, queriéndose dicho Rey embarcar, los genízaros de este lugar no quisieron; le dijeron que hasta que no viniera la galeota que había enviado a Constantinopla desde Túnez, que no querían dejarlo partir. Porque querían saber lo que ordenaba el Gran Turco. Y que cuando esa respuesta llegase del Gran Turco, que ellos andarían a donde dicho Gran Turco les ordenase; y que hasta que no viniese esa respuesta no tuviese pensamiento de moverse de este lugar.

Una galeota a informarse de los moriscos de Granada

Estando así todos los bajeles..., mandaron una galeota para tener noticias de los moriscos, en qué término se encontraban. De modo que dicha galeota volvió y trajo la noticia de que los moriscos estaban con muchos problemas por el hambre y por tres campos o ejércitos que vuestra majestad les había enviado encima, y que estaban a punto de perderse.

De modo que habiendo tenido el Rey esta noticia, no estimó ir a dichos moriscos, sino que aún el Rey rogaba a los genízaros que tuviesen a bien dejarle ir a Bicerca para dar ánimo a los moros de Túnez.

Lo cual dichos genízaros no quisieron consentir para nada hasta que no llegara la galeota de Constantinopla.

Llegó la galeota de Estambul el 22 de mayo

La cual llegó a este lugar el 22 de mayo, y trajo aviso de cómo el Gran Turco ha reafirmado a este Rey por Rey de este reino de Argel y del reino de Túnez. Y además le regaló o presentó, por la valentía de la presa de Túnez, tres caftanes de brocado de oro y una espada, con tantas cartas de favor y de quererlo hacer de los primeros bajaes entre los que tiene dicho Gran Turco.

Y también dicho Gran Turco ha escrito que si dicho Rey no tiene sospecha de que los cristianos le amenacen en su tierra o que haya guerra con moros, a juicio de su gobierno, que no teniendo tal sospecha no deje de ir para encontrarse primero... con las cien galeras de la guardia de la Morea, y que se esfuerce por llevar tantas galeotas cuanto antes, de modo que sabido todo esto se ha quedado muy defraudado porque pensaba que la armada iba a venir para la Goleta. Pero hizo salir campo o ejército a Tremecén de 600 genízaros, y a Catania lo envió a Constantina con 1000 jinetes para que tengan pacificado este reino.

Habiendo hecho esto, se resolvió a ir con estos bajeles a Bicerca para dar ánimo a aquellos de Túnez que son de buena voya – o remeros a sueldo – (o para que estén con buena voluntad)?, y cuando esté en Bicerca irá a Túnez.

Uchalí se va para Túnez el 7 de junio, con 23 galeotas

Y encontrando a los moros de Túnez a bien con él, en buena paz, dicho Rey se irá a al armada; no estando en paz los moros de Túnez, se quedará en Túnez uno o dos meses,

y mandará de todo aviso al Gran Turco con una galeota.
Mandaré todas las galeotas al reino de Nápoles
y él esperará en Bicerta con sus tres galeras...
Este es plan o designio que ha hecho aquí.

Y, así, se fue de este lugar para Túnez con 23 bajeles,
diez nuevas de aquí y cuatro de Trípoli y Gelbes (Cerbe);
y de los bajeles son tres galeras bastardas y siete galeotas
de 23 bancos cada una, y cinco galeotas de 20 bancos cada una,
y las otras son de 16 bancos cada una.
Y no son demasiado bien armadas...

Argel sin Uchalí

Y, así, dicho Rey se fue de este lugar a 7 del presente (junio).
Ha dejado por su lugarteniente en este lugar a un Caito Gafero, turco natural,
y ha dejado al coronel de genízaros con 400 genízaros para la guarda de la tierra;
ha dejado en las fortalezas las mismas guardias que por las otras cartas mías
avisé a vuestra majestad.

A Mami Chaia lo ha dejado para que lleve todas las cuentas del reino.
Mami Chaya, si pudiese, estaría presto pero no puede
porque estos genízaros no se fían de ningún renegado.
Y después que el Rey se fue, han hecho que dicho Chaia
vaya a residir a la casa donde está la puerta del Rey,
quedando allí noche y día cuarenta genízaros.
Pero a pesar de todo, si el Rey no se hubiese llevado
a todos los cristianos de dicho Chaia para armas sus bajeles,
hubiera estado resuelto a hacer alguna cosa; de modo que
estando él solo con su persona no puede hacer nada de su designio o plan,
que perdería la vida en servicio de vuestra majestad.

En lo referente al Rey (Uchalí), Mamí Chaia me ha dicho
que con él no se puede pensar que quiera hacer nada
por el gran favor que tiene.

Avisos de Turquía

Acerca del Gran Turco, en lo de si se enfrentan con los venecianos...,
que siempre podrá hacer algo porque Chipre está en su país...
Y, así, habiendo hecho sobre esto un parlamento el Gran Bajá,
el Gran Turco lo encontró bastante bien...

(Parece hablar de un consejo del Gran Turco a caballo en el que consulta con los
bajaes sobre la empresa de Chipre)

Todos fueron del parecer del Gran Bajá,
que por este año se enviase la armada a la Goleta...
Preguntaron a... Mustafá Bajá... del que el Gran Turco
se fía más que de ninguno... El Gran Turco le dijo
cómo todos eran del parecer de no hacer aquella empresa de Chipre,

de modo que este le dijo:

- Si tú no haces esta empresa con tu propia persona, los cristianos no te tendrán en nada. Y después... no has hecho nada... salvo entretenerte en beber y comer como una "mogieri". Y si no haces esta empresa, los cristianos te tendrán por una "galina". Y no pasarán dos años sin que se lleven lo conquistado por su Padre en treinta, y sus reinos te tendrán en poca cuenta. Y además es cierto que los venecianos en cuanto te vean con tanta armada y tu persona con el ejército, te darán la Isla sin combate.

De manera que, habiendo el Gran Turco entendido esto, de inmediato hizo llamar al Gran Bajá y le mandó que en ocho días estuviese el ejército fuera, y que no le hablase más de no hacer esta empresa; que si le hablaba de ello, aunque fuese su yerno, le jura por el alma de su padre que le corta la cabeza.

De modo que es cierto que va sobre Chipre; tienen por firme que los venecianos lo entregarán. Todos estos cuando entendieron esto se tuvieron por perdidos porque ellos tenían la esperanza de tener la armada. Los moros de fuera no miran a otra cosa que a ver armada sobre esta tierra, por serles todos contrarios como a perros. Es cierto que si ellos ven cualquier cosa aquí o en Túnez, todos se irán de seguro.

Esto me lo han dicho el Chaia y el Xerife.

Avisos de Berbería

De Bugia, está muy desprovista de gente y de municiones... Bona también mal provista de gente y municiones. Trípoli de Berbería, se mueren de hambre todos los turcos... por lo que dice Mami Chaia, al presente no están dentro de Trípoli 500 turcos. Aquel rey no vale para la guerra nada. Dice que nunca hubo mejor tiempo que éste para tomarlo todo. Sirva de aviso a vuestra majestad.

El Xerife me ha dicho que Catania le ha jurado de ir con él a donde quiera ir. Es cierto que dicho Catania, en mi presencia, entendí que le dijo a dicho.

- Señor Muley Maluco, si tú quieres ir a ganar tu tierra y quieres ir por la vía de España, prometo seguirte.

Y pienso que lo hará porque estos genízaros lo quieren mal por ser renegado. Y además, él es más amigo de moros que de turcos, porque estos no lo pueden ver. Ciertamente los moros de fuera lo quieren porque los trató muy bien.

En esta tierra están muy nerviosos por este año que vendrá,

que aquí ha llegado nueva de que vuestra majestad da sesenta galeras a favor de Venecianos.

Vuestra majestad debe estar segura de que la armada del Gran Turco, por lo que he sabido de corsarios de la galeota venida de Constantinopla, no va demasiado bien armada y más las que quedan en la guardia de la Morea.

Men ha dicho... que este año toman Grecia, un arráz que es renegado griego... si la guerra era fuerte con Venecia, que quedarán muy pocos turcos porque todos huirán de miedo.

De Túnez hace muchos días que no viene nueva ninguna; aquí lo tienen por perdido porque la armada no ha salido; si no, lo perderán este verano... Dicen... que no se puede mantener más, que en secreto todos los moros de Túnez se comerían el corazón de los turcos, de manera que los turcos no se fían de ellos y estaban todos en la Casbah.

Avisos y discursos varios

Por las otras mías avisé a su majestad que ordenase que 25 galeras bien en orden se metiesen en la Goleta, que habrá en Túnez hasta 200.000 escudos de cuenta, sin la otra mercancía que vale unos 60.000 escudos, y lo aportado por Túnez y esta (Argel) me dijo el Chaia que se estimaba en más de 350.000 escudos... y 1000 cristianos. Y que por encontrarse con esta riqueza (Uchalí) es favorito de su señor (el sultán), y él no precisa dar fe de hacer nada.

Y me ha dicho el dicho Chaia que este año... más que nunca se ha considerado más a salvo, como lo está ahora, y por más promesas que le haga vuestra majestad, no se prestará, además de que gobierna estos dos reinos a <bachetta spiagata> o a su pleno gusto. Y le parece que será el primer hombre del mundo – o el más poderoso.

Y además, que del Gran Turco le ha venido papel de quererlo hacer General de la armada del Gran Turco, con aquel mando que tenía Barbarroja. Y al tener tanto favor, ha cambiado de manera que dicho Chaia está convencido de que nunca hará con él cosa alguna.

El Chaia me ha dicho que vuestra majestad... no ha tenido nunca... mejor tiempo para tomar esta tierra por estar tan desprotegida como lo está al presente, no teniendo mil entre soldados y todos los otros turcos, y los renegados, si es necesario, todos se refugiarán en el campo de vuestra majestad.

Y además, que los turcos y moros de la tierra no se fían de los renegados, y que cuando viesen nuestra gente en tierra querrán retener a todos los renegados. Lo cual sería gran jaleo entre ellos, además de que todas sus fuerzas aquí no llegan a 4000 hombres de combate. Por cierto, que tengo por seguro ahora que cuando vieran la armada

no hay duda de que estos moros se huirían, y más al no tener esperanza de ayuda de armada de Constantinopla.

Cierto que con 18.000 hombres tengo por firme que la tomarían. Su munición... no aguanta ocho días. De tener ayuda de los moros de fuera, no la tendrán porque les son enemigos mortales por los grandes agravios que cada día les hacen.

En lo que toca al Xerife, le he significado la gran voluntad que vuestra majestad tiene de favorecerle en todas sus necesidades, el cual me dijo que él no desea otra cosa sino ir a besar las manos de vuestra majestad y hacer cuanto vuestra majestad le mande.

Es cierto que está deseoso de servir a vuestra majestad, y si él se hubiera quedado aquí hubiera hecho algo con el Chaia de cierto, habría hecho cualquier cosa. Pero él (Uchalí) se lo ha llevado consigo porque no se fía de él como para dejarle en esta tierra, pues tiene miedo que se se alce con los moros y renegados..., porque todos le quieren mucho. Y, también, a su ida me dijo que yo avisase a vuestra majestad de que, si tiene a bien concederle la patente que por Francisco Gasparo le envió a pedir a vuestra majestad, si le hace esa merced vuestra majestad... vendrá y hará todo lo que vuestra majestad le mande.

Es cierto que él es un hombre para hacer cualquier cosa honrada y es muy estimado en esta tierra y más entre los moros de fuera; todos los moros le tratan..., a todos los tiene al alcance de su mano para lo que quiera... Tiene gran deseo de verse con vuestra majestad.

Nuevas de Estambul

Nuevas de Constantinopla venidas a este Rey.
Que el Gran Turco hará 160 galeras reales para ir sobre Chipre.
Esto es, ochenta galeras para Chipre y las otras ochenta, con veinte galeotas, para quedar en la guardia de la Morea.
Y por General, Piali Bajá, yerno del Gran Turco.
Con las ochenta que van a Chipre van tres caramuzales y mahonas, y cincuenta bajeles para pasar caballos, y galeotas, que dicen serán al número de 300 bajeles.
Y que han hecho cuenta de que pasarán 40.000 hombres...

Cuando esta galeota se fue, el Gran Turco había izado su pabellón y todos los bajeles estaban a punto de partir.
Dicen que lleva consigo 250.000 hombres.
Y que ha hecho su juramento de no volverse atrás de esta empresa...
Todo su consejo está descontento porque haya roto guerra con venecianos, especialmente todo su reino o gobierno; el Gran Bajá suyo muchas veces le ha rogado que no haga la empresa

porque los venecianos se pondrán de acuerdo para pedir ayuda a vuestra majestad, y que tendrían más fuerte armada que la suya, y que advirtiese que es ésta una empresa de mucha importancia, y que él encontraba que era mejor enviar la armada sobre la Goleta para tomar aquel reino.

Porque vuestra majestad no le podría dar socorro por los disturbios que tiene en España con los moros de Granada.

Y que por los dichos moros que se han sublevado por su ley, este Gran Turco no podía hacer ninguna mejor empresa que enviar su armada a Berbería...

(...De Tabarca y Bona, para tomar naves en Bicerter...)

Mami Chaia me ha dicho que cuando otra cosa no pudiera hacer, tiene una galeota suya y quiere hacer fuerza para tener licencia para ir de viaje y si Dios quiere ir a presentarla a vuestra majestad, que Dios le de la gracia que su corazón desea.

Otras nuevas no ha que sean dignas de vuestra majestad, salvo que quedo besando los pies de la real persona de vuestra majestad, rogando a nuestro señor Dios la sacra católica real persona de vuestra majestad guarde por felicísimos años con mayor estado, como de mí, su fidelísimo servidor, le deseo.

Dada en Argel, este día 14 de junio 1570.
SCTM dignándose, su mejor servidor, Andrea Gaspar Corso.”

Las cartas de Andrea hasta el verano dan una buena idea de su pasión conspirativa, reiterando una y otra vez las razones de la conveniencia de una expedición agresiva contra Berbería en esos momentos, que pudiera parecer incluso sospechosa. Puede parecer en ocasiones pura información filtrada por el contraespionaje turco, y por lo tanto aviso falso. También de Argel llegaron a la corte hispana voces contrarias a los Corso vía otros agentes, sobre todo del propio Jerónimo de Mendoza.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 206).
1570, agosto, Corte, **Respuesta al Conde de Benavente.**

“Al Conde de Benavente.

A 28 de junio se recibieron dos cartas vuestras de 18 y 26 del mismo (junio) con las de Andrea Corso y don Gerónimo de Mendoza.
Y a 12 del pasado (julio) se recibió otra de 8 del mismo (julio) con otra del dicho don Gerónimo de Mendoza,

y la información que en Argel se hizo contra los Corsos.

A las cuales no se ha podido responder primero por mi indisposición y por otras ocupaciones que ha habido. Pero ahora se satisfará a lo que dellas requiere respuesta...

(agradece las informaciones, etc.)

Siempre se ha tenido acá advertencia con lo que Vos habéis escrito de la manera que proceden estos Corsos, y así lo que se les ha fiado en el negocio de Argel y el crédito que se les ha dado a lo que sobre ello han dicho, ha sido por entretener la plática y ver si por medio de aquel Catania o del Chiaya, con quien ellos han dado a entender que tienen tanta amistad, se podía encaminar algo de lo que se deseaba con Aluchali.

Y aunque esto hasta agora no ha podido tener efecto, ni agora se puede esperar que lo terná por andar el dicho Aluchali tan embarcado en lo de Túnez y en otras cosas, todavía será bien no romper esta plática de golpe sino irlo entreteniendo, pues a los Corsos no se les fia en ello más de lo que saben del negocio, con agraciarnos?, o asegurarnos, del dicho Andrea para tener de lo de Argel los avisos que se pudieren.

Y así será bien que lo procuréis pues en esto no puede haber ningún inconveniente. Y que digáis a Francisco Gasparo cómo se recibió su carta de 27 de junio... (agradecer que avise de lo de allí, etc.)

En lo que toca a la información que don Gerónimo hizo en Argel contra Andrea Corso y sus hermanos, bien se tiene entendido que debe de haber algunas cosas a que se puede dar crédito y que no deben de caminar con la llaneza y verdad que sería razón.

Pero también parece que no sería bien proceder contra ellos por esta información sin oír a las partes. Lo mejor parece que será entretenerlos para el efecto que está dicho.

Cuanto a los bajeles que decís que están detenidos, vos veréis allá lo que en esto se puede hacer y haréis lo que mejor os pareciere.

No parece de inconveniente que de cuando en cuando Vayan, como suelen, algunos a Argel para que con el medio del trato que llevan se pueda tener relación y aviso de las cosas de allá.

Lo demás que trae don Gerónimo, pues él ha escrito que será aquí brevemente a dar cuenta de algunas cosas, venido que sea se verá lo que dice y lo que conuerná en todo."

(El borrador, con muchos tachones de párrafos y rectificados al margen).

Entre los papeles relacionados con el trato de Argel, hay uno "abonando la persona de Andrea Corso", de un dominico cautivo en Argel, fray Vicente de Herrera, que aumenta la complejidad de esta figura de frontera.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 234).
1570, 4 de octubre, Argel. Fray Vicente de Herrera al Rey. Recibida a 14 de noviembre.

"Abonando la persona de Andrea Corso".

"La obligación que por parte de mi cristiandad, religión y profesión de teólogo tengo de dar testimonio de la verdad, me mueve a dar razón e informar a vuestra majestad de la presente:

Andrea Corso, mercader, trata y ha tratado en esta tierra en rescates de cristianos con toda diligencia y muy a provecho y bien de los cristianos.

El cual con muy mayor calor se ha mostrado en cosas que tocan al servicio de vuestra majestad, en el cual se ha esmerado y tenido por más principal caudal suyo, manifestándolo exteriormente por palabras y obras.

De su vida y costumbres en esta tierra, tiene buen testimonio de amigos y enemigos, por lo cual, como es costumbre de vuestra majestad favorecer la virtud, no entiendo que de este favor la suya merezca ser excluida.

Nuestro señor la sacra, católica y real persona de vuestra majestad conserve en su santo amor con la prosperidad espiritual que el merescimiento de vuestra majestad pide.

De Argel , 4 de octubre 1570.

SCRM, beso los pies humildemente de vuestra majestad,

fray Vicente de Herrera, fraile dominico cautivo en Argel".

También en apoyo de los Gasparo Corso llegó una carta de Abdelmelec, el Muley Maluco de las fuentes del momento, en una particular jerga italo-española que interpretamos y actualizamos de forma muy perfectible. Nuevamente un texto muy rico desde el punto de vista de la expresividad y que requiere aproximaciones interdisciplinarias e imaginativas.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 75).
1570, 18 de octubre, Argel. El **Xarife a Felipe II**.

"Escribe de la misma sustancia que Andrea Corso.
Sobre de tratar con Aluchali lo de Argel. Y sobre lo que a él le toca".

"SCRM:

Con Francisco Corso había escrito el año pasado a vuestra majestad no obteniendo respuesta ninguna, sino del dicho Francisco y de palabras de Andrea.

Los cuales me han informado de las grandes mercedes que vuestra majestad nos quiere hacer para favorecernos para tomar nuestro estado. Por la cual estamos muy deseosos para el servicio que me ha dicho Andrea con palabras que yo tratare con este hombre.

Que esto a vuestra majestad se ha informado, cómo no es hombre para ello y de poca lealtad.

Y aunque lo consintiese hacer, que es imposible, no será para cumplirlo ni tiene poder para ello, porque estos no se fían de él que pudiese valer para servicio de vuestra majestad; si yo supiese que él pudiese hacer algo, yo me hubiera encargado de hacerlo por más peligro que hubiese, para servir a vuestra majestad.

En lo que toca a nuestro negocio, que es necesario que yo fuese a hablar con Muley Abdel Mumen, mi hermano, porque no he podido hasta ahora verme con él, porque no me ha dejado este hombre (Uchalí) en la tierra, sino que me lleva con él por mar y tierra, como por Andrea Corso ha sido vuestra majestad informado; y, así, he mostrado que lo que más cumple al servicio de vuestra majestad... no queremos ofrecer a vuestra majestad algo imposible; también porque nuestro ser no consiente que prometamos cosa que hubiese falta en ella. Por esto mi hermano manda un fiel servidor suyo para verse en persona o a boca con el Maestre en Orán para informar a vuestra majestad de nuestro negocio, cómo por nuestra parte está ya acabado a la vez que vuestra majestad consienta lo que hemos pedido con Francisco Corso;

lo cual se pide ahora por la vía del Maestre;
y por dar a vuestra majestad más crédito y seguridad,
daremos entrega de mi hermano. Y si no bastare uno,
daremos dos, hasta tanto que sea acabado el negocio
que tanto deseo por servicio de vuestra majestad y nuestro.

Y después de mi venida de Tremecén he hecho una principal liga
con toda la gente de importancia, como será referido a vuestra majestad
por la letra del conde de Benavente.

Porque con Felipe Corso se lo mando a decir de boca por no alargar en la letra,
para que de ello sea vuestra majestad avisado,
remitiéndome a la de Andrea Corso; dará más largo aviso a vuestra majestad,
y cierto que el dicho Andrea ha hecho todo lo que vuestra majestad le ha mandado,
con peligro de su vida, como servidor que vuestra majestad
puede tener y fiarse de él... Servidor que vuestra majestad tiene en ésta,
no diremos sino... besando las manos de vuestra real persona,
rogando a Dios la sacra católica real de vuestra majestad guarde.

De Argel, a 18 de octubre año de 1570.

SCRM, a su servicio, Abdelmelec".
(letra ¿con figura de león?).

Finalmente, una minuta de carta para escribir a Mamí Chaia, con una fecha
tardía, de septiembre de 1571, que debió surgir como fórmula retórica en estos
meses de las negociaciones anteriores.

AGS Estado, legajo 487, (doc. 203).
1571, 7 de septiembre, Madrid. **A Mami Chiaya del Rey.**

"A Mami Chiaya:

Por cartas de Andrea Corso y Francisco Corso, su hermano,
he entendido el deseo y voluntad que mostráis tener de volveros
a Dios nuestro señor y emplearos en hacer algún servicio señalado.

Y aunque ha días que yo tenía esta relación de vuestra persona,
huelgo mucho de entenderlo agora. Y así os encargo
que perseveréis en tan buena determinación y procuréis de ponerla en ejecución,
que demás que para lo del alma ganareis con Dios en ello,
y a mi me obligareis de manera que tenga con vuestra persona
la cuenta que es razón para favoreceros
y haceros la merced que tal servicio mereciere.

De (en blanco)".

FINAL

El final de esta negociación con el Rey de Argel, Uchalí, no tuvo éxito en su propósito principal, que era “reducir” al calabrés al servicio de su señor natural y del verdadero Dios.

Tal vez el lenguaje utilizado por la corte del rey católico, a pesar de que se midió mucho en la secretaría real, no sonara bien a los oídos de aquel hombre de acción que comenzaba a tratarse y verse como nuevo señor de Berbería. El sucesor de Jairadín Barbarroja, desaparecido algo más de dos decenios atrás.

Ya era un veterano; iniciando la cincuentena de su edad según la cronología que se desprende de la información de Alonso Sánchez, de estos momentos, o recién sesentón, en la cronología que se puede desprender de la necrológica del bailo Bernardo o de la biografía de Antonio de Sosa, que recogen otro de los perfiles del nuevo mito de la frontera, el del hombre de acción que se mantiene “gallardo y próspero” en su ancianidad. Un sesentón era un verdadero anciano, pues los 62 años eran considerados como “edad normalmente de gran peligro”, en el decir de Antonio de Sosa. Pero es más convincente aquí el Uchalí recién cincuentón como Rey de Argel y de Túnez que se desprende del informe del tesorero Alonso Sánchez, el que manejó Felipe II en esos momentos.

En el verano de 1570 la guerra de Granada pareció resuelta por Juan de Austria, y así se difundió por los avisos de todas partes. El corsario muladí como musulmán nuevo, de los que el calabrés Uchalí se estaba convirtiendo en modelo, era la exacta contrafigura del cristiano nuevo morisco granadino, tan sospechoso el uno de mal musulmán en España como los otros sospechosos de malos cristianos en Berbería.

En los avisos de los Corso y de Mendoza se resaltó la desconfianza entre moros y turcos, por un lado, y renegados o muladíes por otro, en Argel, aunque en el campo la cosa se complicara más con el mal entendimiento entre beduinos y turcos. Pero, a pesar de todo, el musulmán nuevo, el corsario muladí en este caso, parecía tener futuro, incluso tan afortunado como el del calabrés, mientras que el cristiano nuevo, el morisco, parecía no tener ninguno ya.

O tal vez la corte otomana fue más rápida en la atracción definitiva de la lealtad del calabrés. Enseguida se corrió la voz de que el sultán, en plenos preparativos para ir sobre Chipre, requería a Uchalí para convertirlo en uno de sus primeros bajaes, como había hecho su padre Solimán con Jairadín Barbarroja.

En la referencia constante de Andrea Gasparo al calabrés como <lo re>, el rey, y en su satisfacción ante el favor de la Puerta que hace que sea inviable el negocio que le ha encargado, se perfila el nuevo mito.

Las filtraciones francesas de la negociación del cambio de bando de Uchalí debieron precipitar lo que luego pareció claro, la fidelidad del muladí hacia su nuevo patrón, que lo había de convertir en el hombre más poderoso en el mar, en la frontera.

Los hermanos Gasparo Corso siguieron operando a sus anchas en Argel, también después de Lepanto, y a Uchalí los servicios secretos hispanos siguieron tentándole con ofertas suculentas, y siempre contaron con buenos enlaces en el entorno de su casa; pero nunca obtuvieron respuesta positiva, entre otras razones, como le dijo a uno de los agentes enviados, porque el Turco “le daba todo cuanto quería”, porque no tenía queja alguna de su patrón.



Versiones y juegos: E.Sola.